

Documento del
Banco Mundial

PARA USO OFICIAL ÚNICAMENTE

Informe No. 82321-PE

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

SOBRE UN

PRÉSTAMO PROPUESTO

POR UN MONTO DE US\$35 MILLONES

A LA

REPÚBLICA DE PERÚ

PARA EL

PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL DE CUSCO

23 de octubre de 2013

*Unidad de gestión urbana y de riesgo de desastres
Red de desarrollo sustentable*

Este documento tiene una distribución restringida y solamente puede ser usado por sus receptores en el cumplimiento de sus deberes oficiales. Salvo por esto su contenido no puede ser divulgado sin la autorización del Banco Mundial.

EQUIVALENTES DE MONEDA

(Tasa de cambio vigente al 8 de agosto de 2013)

Unidad de moneda = Nuevos Soles Peruanos
S/2,80 = US\$1
US\$0,36 = S/ 1

EJERCICIO FISCAL

1° de enero – 31 de diciembre

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
COPESCO	Comisión Especial para Supervigilar el Plan Turístico Cultural Perú-UNESCO
EAP	Estrategia de asociación con el país
GRC	Gobierno Regional de Cusco
DBO	Diseñar-construir-operar (<i>Design-build-operate</i>)
EIAS	Evaluación de impacto ambiental y social
MGAS	Marco de gestión ambiental y social
FM	Gestión financiera
PIB	Producto Interior Bruto
ICB	Licitación pública internacional (<i>International Competitive Bidding</i>)
IFC	Corporación Financiera Internacional
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	Ministerio de la Economía y Finanzas
METRA	Proyecto de mejora del transporte en Cusco (P132505)
NCB	Licitación pública nacional (<i>National Competitive Bidding</i>)
OGA	Oficina General de Administración de COPESCO
OM	Manual de Operaciones
PDO	Objetivo de desarrollo del proyecto (<i>Project Development Objective</i>)
PER Plan COPESCO	Proyecto Especial Regional del Plan COPESCO
PRRVV	Proyecto de Rehabilitación y Gestión del Valle de Vilcanota
SIAF-MEP	Sistema Integrado de Administración Financiera – Módulo de Ejecución de Proyectos
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TdR	Términos de referencia
UCP	Unidad de coordinación de proyecto

Vicepresidente Regional:	Hasan A. Tuluy
Directora de país:	Susan G. Goldmark
Director Sectorial:	Ede Jorge Ijjasz-Vasquez
Gerente Sectorial:	Anna Wellenstein
Gerente de Proyecto:	Zoe Trohanis

PERÚ
Proyecto de desarrollo regional de Cusco

ÍNDICE

	Pág.
I. CONTEXTO ESTRATÉGICO	1
A. Contexto del país.....	1
B. Contextos institucional y sectorial	2
C. Objetivos de alto nivel a los que contribuye el Proyecto.....	6
II. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO (PDO)	6
A. PDO.....	6
Beneficiarios del Proyecto	7
Indicadores de resultados en el plano de los PDO	7
III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	7
A. Componentes del Proyecto	7
B. Financiamiento del Proyecto.....	9
Costo y financiación del Proyecto	9
C. Lecciones aprendidas y reflejadas en el diseño del Proyecto	9
IV. IMPLEMENTACIÓN	11
A. Dispositivos institucionales y de implementación.....	11
B. Monitoreo y evaluación de resultados	11
C. Sustentabilidad.....	11
V. PRINCIPALES RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN	12
A. Tabla de resumen de calificación de riesgos.....	12
B. Explicación de la calificación general del riesgo.....	13
VI. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	14
A. Análisis económico y financiero.....	14
B. Técnico.....	15
C. Gestión financiera	15
D. Adquisiciones.....	16
E. Social (incluidas salvaguardas).....	16

F. Ambiental (incluidas Salvaguardas)	18
Anexo 1: Marco de resultados y monitoreo	20
Anexo 2: Descripción detallada del Proyecto	26
Anexo 3: Arreglos de implementación	31
Anexo 4: Marco de evaluación de riesgos operacionales (ORAF).....	51
Anexo 5: Plan de apoyo para la ejecución	57
Anexo 6: Análisis económico y financiero	61

PLANILLA DE DATOS DEL PAD*Perú**Desarrollo regional de Cusco (P117318)***DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTO***AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**Unidad de gestión urbana y de riesgo de desastres*

Informe No. PAD575

Información básica			
<u>ID del Proyecto</u>	<u>Instrumento de préstamo</u>	<u>Categoría de EA</u>	<u>Gerente de Proyecto</u>
P117318	Financiamiento de proyecto de inversión	A – Evaluación completa	Zoe Elena Trohanis
Fecha de inicio de ejecución del proyecto		Fecha de finalización de ejecución del proyecto	
31 de enero de 2014		31 de enero de 2019	
Fecha de entrada en vigencia esperada		Fecha de cierre esperada	
31 de enero de 2014		31 de enero de 2019	
En conjunto con IFC			
No			
Gerente Sectorial:	Director Sectorial:	Directora de país:	Vicepresidente Regional:
Anna Wellenstein	Ede Jorge Ijjasz-Vasquez	Susan G. Goldmark	Hasan A. Tuluy
Prestatario: República de Perú			
Organismo responsable: Gobierno Regional de Cusco			
Contacto:	Helio Molina	Cargo:	Director Ejecutivo de PER Plan COPESCO
N° Teléfono	51-581-540	Correo electrónico:	hmolina@copesco.gob.pe
Datos de financiamiento del proyecto (en millones de USD)			
<input checked="" type="checkbox"/> Préstamo	<input type="checkbox"/> Subsidio	<input type="checkbox"/> Otro	
<input type="checkbox"/> Crédito	<input type="checkbox"/> Garantía		
Costo total del Proyecto	52,10	Financiamiento total del Banco:	35.00
Brecha de financiamiento:	0,00		

Fuente de financiamiento	Monto
Prestatario:	17,10
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	35,00
Total	52,10

Desembolsos esperados (en millones de USD)

Año fiscal	2014	2015	2016	2017	2018	2019	0000	0000	0000
Anual	2,00	9,00	10,00	12,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Acumulado	2,00	11,00	21,00	33,00	34,00	35,00	0,00	0,00	0,00

Objetivo(s) de desarrollo propuesto(s)

Mejorar la calidad del turismo y los servicios de gestión de residuos sólidos, así como mejorar la resiliencia del sector turístico a los impactos de los desastres naturales en las provincias de Calca, Urubamba y Cusco.

Componentes

Nombre del componente	Costo (Millones de USD)
Desarrollo y consolidación de servicios turísticos	25,00
Gestión integral de residuos sólidos	18,40
Gestión de riesgos de desastres y preparación ante desastres	2,60
Fortalecimiento institucional, administración y monitoreo y evaluación	6,10

Datos institucionales

Junta sectorial

Desarrollo urbano

Sectores / Cambio climático

Sector (máximo 5 y el % total debe ser igual a 100)

Principal sector	Sector	%	% Cobeneficios de adaptación	% Cobeneficios de mitigación
Administración pública, legislación y justicia	Administración de gobierno subnacional	20		
Agua, saneamiento y protección contra inundaciones	Gestión de residuos sólidos	30		
Agua, saneamiento y protección contra inundaciones	Protección contra inundaciones	20	20	
Industria y comercio	Sector general de industria y comercio	30		

Total		100	
<input type="checkbox"/> Certifico que no hay información sobre Cobeneficios de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático aplicable a este proyecto.			
Temas			
Tema (máximo 5 y el % total debe ser igual a 100)			
Tema principal	Tema	%	
Protección social y gestión de riesgos	Gestión de desastres naturales	25	
Desarrollo urbano	Infraestructura y provisión de servicios a escala de ciudad	30	
Desarrollo urbano	Patrimonio cultural	35	
Gestión de medio ambiente y recursos naturales	Gestión de la contaminación y salud ambiental	10	
Total		100	
Cumplimiento			
Política			
¿El proyecto se aparta de la EAP en contenido u otros aspectos significativos?		Sí []	No [X]
¿El proyecto requiere alguna exención de las políticas del Banco?		Sí []	No [X]
¿Han sido aprobadas por la gerencia del Banco?		Sí []	No []
¿Se ha solicitado al Directorio aprobar una exención de las políticas?		Sí []	No [X]
¿El proyecto cumple con los criterios regionales de preparación para la ejecución?		Sí [X]	No []
Políticas de salvaguardia activadas por el Proyecto	Sí	No	
Evaluación ambiental OP/BP 4.01	[X]		
Hábitats naturales OP/BP 4.04	[X]		
Bosques OP/BP 4.36		[X]	
Manejo de plagas OP 4.09		[X]	
Recursos físicos culturales OP/BP 4.11	[X]		
Pueblos indígenas OP/BP 4.10	[X]		
Reasentamiento involuntario OP/BP 4.12	[X]		
Seguridad de represas OP/BP 4.37	[X]		
Proyectos en aguas internacionales OP/BP 7.50		[X]	
Proyectos en áreas bajo disputa OP/BP 7.60		[X]	
Convenios legales			
Nombre	Recurrente	Fecha de venc.	Frecuencia

Comité de Coordinación del Proyecto.		31 de diciembre de 2013	
Descripción del convenio			
Anexo 2, artículo I, B, 1 (a): El Prestatario determinará que la Región de Cusco, actuando por intermedio del PER Plan COPESCO a más tardar el 31 de diciembre de 2013, y con posterioridad a dicha fecha, establezca, opere y mantenga durante todo el período de implementación de actividades del proyecto, un Comité de Coordinación del Proyecto.			
Nombre	Recurrente	Fecha de venc.	Frecuencia
Grupos de trabajo técnicos		31 de diciembre de 2013	
Descripción del convenio			
Anexo 2, artículo I, B, 1 (b): El Prestatario determinará que la Región de Cusco, actuando por intermedio de PER Plan COPESCO a más tardar el 31 de diciembre de 2013 y con posterioridad a dicha fecha, establezca, opere y mantenga durante todo el período de implementación de actividades del proyecto, tres Grupos de Trabajo Técnicos, uno para cada uno de los Componentes 1, 2 y 3 del Proyecto.			
Condiciones			
Nombre			Tipo
Celebración de Convenio Subsidiario			Vigencia
Descripción de la condición			
Artículo V, 5.01 (a): El Convenio Subsidiario ha sido celebrado por el Prestatario y la Región de Cusco			
Nombre			Tipo
Adopción del Manual de Operaciones			Vigencia
Descripción de la condición			
Artículo V, 5.01 (b): PER Plan COPESCO ha preparado y adoptado el Manual de Operaciones del Proyecto de forma aceptable para el Banco			
Nombre			Tipo
Implementación del Fondo Competitivo del Turismo (categoría de desembolso 2)			Desembolso
Descripción de la condición			
Anexo 2, artículo IV, B, 1 (b): No se realizará ningún desembolso conforme a la Categoría (2) a menos y hasta que PER Plan COPESCO haya preparado y adoptado un Manual de Implementación CF para el fondo concursable piloto a satisfacción del Banco.			
Composición del equipo			
Personal del Banco			
Nombre	Cargo	Especialidad	Unidad
John Morton	Especialista ambiental urbano senior	Especialista ambiental urbano senior	LCSDU
Ellen Hamilton	Especialista urbana líder	Especialista urbana líder	UDRUR
Patricia M. Acevedo	Asistente de programa	Asistente de programa	LCSDU
Zoe Elena Trohanis	Especialista urbana sr	Especialista urbana sr	LCSDU

José Vicente Zevallos	Especialista en desarrollo	Especialista en desarrollo	LCSSO
Mariana Margarita Montiel	Abogada senior	Abogada senior	LEGLE
Ana Lucia Jiménez Nieto	Especialista en gestión financiera	Especialista en gestión financiera	LCSFM
Jean-Jacques Verdeaux	Especialista senior en adquisiciones	Especialista senior en adquisiciones	LCSPT
Martin M. Serrano	Abogado senior	Abogado senior	LEGES
Raquel Almeida Campos	Temporal	Temporal	LCSDU
Elizabeth Huaman Carnero	Asistente del equipo	Asistente del equipo	LCC6C
Daniel Mira-Salama	Especialista ambiental	Especialista ambiental	LCSEN
José Yukio Rasmussen Kuroiwa	Especialista en adquisiciones	Especialista en adquisiciones	LCSPT
Marco Antonio Joaquín Rodríguez Corrales	Especialista senior en gestión de riesgos de desastres	Especialista senior en gestión de riesgos de desastres	LCSDU
Robert H. Montgomery	Especialista líder en medio ambiente	Especialista líder en medio ambiente	LCSEN
Monica Joyce McDonough	Asociada Profesional Junior	Asociada Profesional Junior	LCSDU
German Nicolás Freire	Especialista en desarrollo social	Especialista en desarrollo social	LCSSO
Omar Guido Concepción Yanac	Consultor en E T	Consultor en E T	LCSDU
Rafael Antonio Corral Coronel	Temporal	Temporal	LCSEG

Personal no perteneciente al Banco

Nombre	Cargo	Teléfono oficina	Ciudad

Localidades

País	Primera división administrativa	Localidad	Planificado	Real	Comentarios
Perú	Cusco	Cusco	X		

I. CONTEXTO ESTRATÉGICO

A. Contexto del país

1. Perú ha experimentado un período de crecimiento económico veloz y de base amplia. Gracias a una sólida gestión macroeconómica durante los años de bonanza se creó el margen fiscal necesario para establecer políticas anticíclicas aptas para morigerar el impacto de la crisis económica global. A pesar de la magnitud de los desafíos que dicha crisis generó, se mantuvo la estabilidad financiera y cambiaria. El crecimiento económico se desaceleró abruptamente en 2009 pero siguió siendo positivo, conforme la demanda externa y el programa de gasto público anticíclico sostuvieron el crecimiento. En 2009 se lanzó un plan de estímulo económico de dos años, que alcanzó la suma de US\$4.900 millones, o aproximadamente el 3,5 por ciento del producto interno bruto (PIB). El plan se focalizó principalmente en un mayor gasto público y tenía por fin equilibrar la necesidad de estímulo de corto plazo y, al mismo tiempo, reflejar prioridades de mediano plazo. Los proyectos de infraestructura representaron alrededor de US\$ 2.400 millones, aproximadamente un 51 por ciento del gasto previsto, del cual US\$912 millones fueron destinados a proyectos de infraestructura que serían seleccionados e implementados por los gobiernos regionales. Al igual que en cualquier plan de estímulo, los desafíos incluían: (i) asegurar la implementación eficaz de estas inversiones, especialmente a nivel subnacional; y (ii) asegurar que estas inversiones promuevan la actividad económica de manera social y ambientalmente sustentable.

2. El crecimiento se mantuvo a pesar de la reciente crisis económica global. La actividad económica se recuperó a partir de 2009, luego del agudo rebote de 2010 al 8,8 por ciento. En 2011, el PIB creció a una tasa cercana al 7 por ciento, impulsado por la fuerte demanda interna, y en 2012, a pesar del débil entorno macroeconómico externo, la expansión del PIB fue del 6,3 por ciento. Los principales aportes al crecimiento del PIB provinieron de la inversión y el consumo privados, que aumentaron un 13,6 por ciento y un 5,8 por ciento, respectivamente. En 2012 la actividad económica creció gracias al dinamismo de la inversión. La inversión privada tuvo impulso por las expectativas empresariales positivas y la expansión en el sector de la construcción. La inversión pública se recuperó y aumentó un 20,9 por ciento, impulsada por el plan de estímulo fiscal. En función de la experiencia de 2008-2009, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lanzó en 2011 un Plan de Estímulo “preventivo” diseñado para dar apoyo a la economía ante la persistente incertidumbre externa. El Plan de Estímulo fue implementado en dos tramos. El primero fue lanzado en octubre-noviembre de 2011 y totalizó cerca de US\$900 millones (2.500 millones de nuevos soles o un 0,6 por ciento del PIB). El principal objetivo de dicho tramo consistió en revitalizar el gasto público, ya que la ejecución declinó al asumir el nuevo gobierno en 2011.

3. El rápido crecimiento económico se vio acompañado por el crecimiento del empleo y los ingresos, lo cual produjo una importante disminución de los índices de pobreza. La pobreza cayó del 55,6 por ciento al 27,8 por ciento entre 2005 y 2011, mientras que la indigencia se redujo del 15,8 por ciento al 6,3 por ciento. La reducción constante de la pobreza es notable, dado que en 2008 se registró una elevada inflación en los precios de los alimentos y en 2009 hubo una desaceleración económica debido a la crisis económica global. No obstante, la incidencia de la pobreza sigue siendo desigual en términos geográficos, con una tasa de pobreza rural superior al 50 por ciento. Mientras la desigualdad de oportunidades continúa siendo alta, Perú ha tenido un

avance significativo en su resolución, apoyado en la mayor inversión pública en infraestructura, provisión de servicios de agua, saneamiento y electricidad que tuvo lugar en los últimos años. A pesar de este avance, existen grandes brechas en cuanto a la demanda y la calidad de la inversión en infraestructura, tal como lo refleja el hecho de que el país se ubicó en el puesto 19 de 23 países de América Latina y el Caribe en un ranking de infraestructura realizado en 2008.¹

4. El sólido desempeño económico del Perú en la última década estuvo acompañado por un traspaso significativo de recursos y control del gasto público hacia el nivel subnacional. Hasta 2002, Perú era uno de los países con mayor centralización de América Latina, donde apenas un 12 por ciento de su gasto público era gestionado por los gobiernos subnacionales.² Un cambio de políticas en ese año llevó a la aprobación de la Ley Marco de Descentralización³, que dispuso los principios rectores para un proceso de descentralización política y fiscal que tuvo avances importantes a partir de ese momento. En 2002 se creó formalmente un nuevo nivel autónomo de gobiernos regionales para complementarse con los gobiernos provinciales y municipales existentes a nivel local. Como parte del proceso de descentralización, se transfirieron más responsabilidades, funciones y recursos del gobierno central a los gobiernos subnacionales. Estas medidas fueron acompañadas por mecanismos tendientes a garantizar un uso eficaz de dichos recursos y una provisión adecuada de servicios públicos a nivel subnacional. En consecuencia, el gasto no financiero de los gobiernos subnacionales aumentó del 34 por ciento del gasto general no financiero del gobierno en 2004 al 38 por ciento en 2011. De igual manera, la participación de los gobiernos subnacionales en la inversión pública creció del 44 por ciento en 2004 al 58 por ciento en 2011.⁴ Sin embargo, existen importantes desafíos que persisten en el proceso de descentralización, relacionados con la asignación de los recursos provenientes de los ingresos de la minería y con la capacidad local de ejecutar los programas de inversión pública.⁵

B. Contextos institucional y sectorial

5. El turismo en Perú ha registrado un crecimiento constante. Entre 2002 y 2012, los arribos de turistas internacionales crecieron de 1,1 a 2,8 millones de visitantes extranjeros, mientras que los ingresos en divisas se cuadruplicaron, pasando de US\$837.000 a US\$3,288 millones. En 2012, el turismo generó 1.081.035 puestos de trabajo y contribuyó de manera directa con un 3,7 por ciento al PIB nacional. Se estima que hacia 2021 llegarán a 5,1 millones los turistas extranjeros que visitarán Perú, los ingresos en divisas se habrán incrementado a US\$6,852 millones y habrá aproximadamente 1,274 millones de personas empleadas en el sector turístico. El turismo aportará más al PIB nacional en el futuro y se estima que configurará un 4,24 por ciento del PIB en 2021. El potencial de crecimiento del sector turístico es elevado, tanto en lo que respecta al turismo internacional como al interno. La cantidad de turistas internacionales crece a razón del 8,1 por ciento anual, lo cual es una tasa muy superior al promedio de América Latina que es del 3,7 por ciento y al promedio mundial del 2,2 por ciento. Asimismo, el mayor

¹Ranking de Infraestructura 2008, Anand Hemmani, CG/LA.

²Frente a un promedio del 20% correspondiente a América Latina en conjunto y un 26% correspondiente a los países de la OCDE en el mismo período.

³Ley No. 26922 del 16 de octubre de 2001

⁴Ministerio de Economía y Finanzas, 2012. Marco Macroeconómico Multianual, 2013-2015.

⁵Banco Mundial. 2010. *Peru: The Decentralization Process and its Links with Public Expenditure Efficiency*. Washington, DC. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/12894>

poder adquisitivo de la clase media peruana también ha contribuido a un incremento considerable de la cantidad de viajeros nacionales en busca de esparcimiento.

6. Debido a su patrimonio cultural e histórico, la región del Cusco es uno de los destinos turísticos más visitados de Sudamérica y el principal destino turístico del Perú, dando cuenta de un 88 por ciento de los visitantes extranjeros del país. En los últimos 10 años, la cantidad de arribos turísticos creció más de dos veces y media, hasta superar los 2,8 millones al año, crecimiento que no fue acompañado por una mejora equivalente en los servicios turísticos.⁶ Asimismo, la región del Cusco es importante en cuanto al comercio y la producción industrial. No obstante, a pesar del alto potencial de desarrollo de la región, según el índice de desarrollo humano sus indicadores se ubican por debajo del promedio nacional.⁷

7. El Gobierno Regional de Cusco (GRC) desarrolló el Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco a 2021⁸, que plantea la meta de desarrollo continuo de la región de tal manera que se contemplen sus valores únicos en términos sociales, culturales y ambientales. El plan específicamente propone inversiones en infraestructura que se adapten al permanente crecimiento del sector turístico con la debida consideración de las preocupaciones ambientales y la mitigación de riesgos de desastres. En respuesta a esta estrategia regional, se desarrollaron las siguientes estrategias sectoriales clave:

(a) *Desarrollo de las actividades turísticas*: El Plan Estratégico Regional para el Turismo (Plan Q'ente) promueve el desarrollo de las actividades turísticas en la región con responsabilidad social, cultural y ambiental, así como la consolidación de la región de Cusco como un destino turístico competitivo nacional e internacionalmente, fomentando las iniciativas locales de inversión. El GRC está comprometido con la gestión, conservación y preservación del patrimonio arqueológico, cultural y natural con la participación de la población local, el gobierno y el sector privado.

(b) *Gestión Ambiental*: El Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente adoptó una estrategia regional que apoya el desarrollo institucional, la gestión de las cuencas hídricas, el manejo de los recursos naturales, el desarrollo de coordinación y el diálogo, la generación de capacidad y la concientización y la adaptación y mitigación del cambio climático. Entre las actividades que se promoverán se encuentra la planificación de una gestión integral de los residuos sólidos que cuenta con el apoyo del Proyecto de Rehabilitación y Recuperación del Valle de Vilcanota (PRRVV), financiado por el Banco Mundial⁹. La gestión, recolección y disposición de residuos sólidos es un problema crítico en las provincias de Cusco, Calca y Urubamba, que conforman partes importantes del circuito turístico del Valle Sagrado.

(c) *Desastres naturales*: El Plan Regional de Prevención y Atención a los Desastres de la Región Cusco plantea la visión y las acciones para la gestión y prevención de los riesgos de desastres naturales en la región, incluida la mejor estimación del riesgo, el

⁶Estadísticas del Ministerio de Cultura, enero de 2002 – diciembre de 2012, <http://www.mincetur.gob.pe>

⁷INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2011.

⁸<http://www.arariwa.org.pe/CIG-0005.pdf>

⁹P082625, cerrado el 30 de junio de 2011.

monitoreo y la información, la realización de actividades para prevenir y reducir los riesgos; la integración de la prevención de riesgos en la planificación, mejorando la participación de la comunidad en la prevención de desastres y optimizando la respuesta ante desastres. La industria turística y la infraestructura asociada, incluido Machu Picchu Pueblo, son destacados como zonas económicamente importantes que son vulnerables a los desastres naturales. En 2010, una grave inundación afectó el Valle Sagrado, causando casi US\$240 millones de pérdidas en daños a la infraestructura y al sector agrícola, y se llevó la única línea de ferrocarril que llegaba a Machu Picchu. Este hecho hizo que más de 3.000 turistas quedaran varados en Aguas Calientes (el punto de acceso a las ruinas). Las pérdidas estimadas para la industria del turismo se calcularon en US\$1 millón por día, por cada día que estuvo interrumpido el acceso. El GRC estimó que unas 15.000 personas que se desempeñaban en el sector turístico quedaron desempleadas durante varios meses.

8. A fin de movilizar el financiamiento para estos aspectos fundamentales del Plan de Desarrollo Estratégico de Cusco de manera integrada, el GRC elaboró el Programa de Inversión Pública “Consolidación y Diversificación del Producto Turístico – Valle Sagrado de los Incas entre las Provincias de Cusco, Calca y Urubamba de la Región Cusco”¹⁰, que está siendo desarrollado a través del proceso de inversión pública del gobierno peruano. El Programa alcanza la suma de S/.206,7 millones (US\$73,8 millones) y consta de cuatro componentes principales: (a) competitividad empresarial, compuesta por un fondo piloto de competitividad para micro y pequeñas empresas, destinado a ampliar su capacidad de acceso al mercado turístico; (b) consolidación de las atracciones turísticas “clásicas” y diversificación de ofertas turísticas, la gestión integral de los residuos sólidos y la gestión de los riesgos de desastres; (c) asistencia técnica para la coordinación de convenios de asociación público-privada, y la comercialización de servicios turísticos; y (d) gestión y monitoreo del programa.

9. El Proyecto propuesto financiará elementos clave de este Programa, a excepción de las inversiones en diversificación de nuevos sitios turísticos. La razón para excluir este subcomponente del Proyecto se debe al alto nivel de complejidad que implica el apoyo a la investigación arqueológica necesario para abrir nuevos sitios para un mayor acceso a los turistas. Este proceso involucraría la supervisión del Ministerio de Cultura, requeriría elevados niveles de mano de obra de administración directa y demandaría mucho más tiempo que el plazo de cinco años del Proyecto propuesto. El GRC aceptó financiar dicho componente con otra fuente de fondos. Aunque no se encuentra incluido en el Proyecto financiado por el Banco, el subcomponente de diversificación sigue estando dentro del programa general que implementará el GRC y se ejecutará con la misma unidad de coordinación correspondiente al resto del Proyecto financiado por el Banco, a fin de garantizar la congruencia entre las inversiones.

10. Además del Proyecto propuesto, el GRC está preparando el Proyecto de Mejoramiento del Transporte de Cusco (P132505, también conocido como “METRA”) a fin de mejorar la principal autopista de la ciudad de Cusco, con financiamiento del Banco Mundial. El costo total

¹⁰ En Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas usa el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para gestionar los proyectos de inversión pública (PIP) nacionales o subnacionales. El SNIP establece un ciclo de proyecto que comprende las fases de preinversión, inversión y posinversión que deben seguir todos los PIP. Este Proyecto fue categorizado como un “Programa” en el sistema SNIP, compuesto por varios PIP que consisten en los componentes del Proyecto.

del proyecto es de aproximadamente US\$130 millones y se espera su presentación al Directorio del Banco Mundial en marzo de 2014.

11. El GRC ha iniciado un proceso de modernización tendiente a mejorar su eficiencia y lograr un desarrollo sustentable a largo plazo. El GRC fue objeto de una evaluación de calificación crediticia en 2011¹¹ con el fin de ampliar sus opciones de financiamiento y facilitar su acceso a los mercados financieros. El trabajo relacionado con la calificación crediticia fue ampliado en 2013 con una evaluación de la capacidad financiera, diseñada para evaluar la capacidad del GRC de contraer obligaciones de préstamo y fondos de contrapartida en relación con el Proyecto propuesto y el METRA. La evaluación de capacidad financiera tenía por objeto servir de base a las decisiones sobre el tamaño de los dos proyectos, así como las proporciones del préstamo y de la contrapartida correspondientes a ambos proyectos, en una evaluación a futuro de los recursos disponibles frente a los compromisos de inversión actuales, en tanto se consideraban las necesidades de inversión de otras nueve provincias de la región que no estaban alcanzadas por estas operaciones.

12. En línea con la estrategia del Grupo del Banco Mundial, el Proyecto propuesto será la primera operación de inversión financiada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que prepare y ejecute un gobierno regional en el Perú. La operación propuesta aprovecha la relación de larga data entre Perú y el Banco, incluido el Programa de Caminos Rurales (PCR) del Perú, que se inició en 1995 y que se expandió, pasando de focalizarse en los 12 departamentos más pobres a cubrir el país en su totalidad en las fases subsiguientes. El PCR integró la participación comunitaria en un programa de caminos rurales a gran escala con las mejores prácticas en términos de flexibilidad y adaptabilidad en la implementación del proyecto, mayor apropiación y gestión eficiente de los activos viales.¹²

13. La operación propuesta está directamente vinculada con el trabajo ya iniciado en el ámbito del PRRVV (aprobado en 2004) para ampliar la capacidad del GRC para identificar, preparar e implementar inversiones en infraestructura a nivel regional. El PRRVV respaldó la preparación del componente propuesto para la gestión de residuos sólidos, así como los estudios y la generación de capacidad en los gobiernos locales incluidos en el componente propuesto para la gestión de riesgos de desastres. La operación propuesta incorpora los aprendizajes obtenidos durante el diseño y la implementación del PRRVV y el GRC se beneficiará con la experiencia del Proyecto Especial Regional Plan COPESCO (en adelante denominado COPESCO) en la implementación de Proyectos financiados por el Banco Mundial. COPESCO es el organismo de

¹¹La evaluación de la calificación crediticia, financiada por la división de asistencia técnica subnacional del organismo asesor sobre infraestructura público-privada (*Public-Private Infrastructure Advisory Facility - Sub-National Technical Assistance*, PPIAF-SNTA) con el apoyo de la IFC, determinó que el GRC tenía capacidad para cumplir con sus compromisos financieros, lo cual dio como resultado una calificación de riesgo BBB- para deuda a largo plazo. La evaluación de la calificación crediticia concluyó que el GRC es una institución estable con una creciente capacidad de generación de ingresos; no obstante, necesita fortalecer sus índices de inversión y la ejecución del gasto.

¹²Los impactos positivos del PCR en el transporte rural, el desarrollo de la economía local y la gobernabilidad local en Perú lo hicieron merecedor en 2001 del Premio a la Excelencia que otorga el Presidente del Banco Mundial.

ejecución del GRC que se focaliza en el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos a través de inversiones en turismo e infraestructura básica.¹³

14. La Corporación Financiera Internacional (IFC) actualmente prepara servicios de asesoría sobre el “Mejoramiento del clima de inversión para el turismo en Perú”, enfocados en la agilización de los procedimientos relativos a la apertura y operación de una empresa de servicios turísticos en la región de Cusco, tales como lugares de alojamiento, restaurantes y agencias de viajes y turismo. Este trabajo de la IFC es complementario del Proyecto financiado por el Banco que aquí se propone, ya que los servicios de asesoría generarán capacidad en el sector privado y mejorarán el entorno de negocios en el sector turístico, mientras que el proyecto financiado por el Banco se focalizará en el mejoramiento de la calidad y la resiliencia de la infraestructura y los servicios públicos relacionados con el turismo.

C. Objetivos de alto nivel a los que contribuye el Proyecto

15. El Proyecto guarda coherencia con la Estrategia de Alianza con el País (EAP) para Perú en los ejercicios 2012-2016, tratada por los Directores Ejecutivos el 1 de febrero de 2012. La operación propuesta está completamente alineada con la EAP, y apoya tres de sus cuatro objetivos estratégicos: (i) conexión de los pobres a servicios y mercados; (ii) crecimiento sustentable y productividad; y (iii) mejor desempeño del sector público en pos de una mayor inclusión. La EAP también se focaliza en el apoyo a las inversiones subnacionales y la generación de capacidad en la gestión pública, así como en la implementación de funciones sectoriales delegadas. En consecuencia, el Proyecto propuesto apoyará la misión más general del Banco de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida, en particular a través de actividades de prestación de asistencia técnica a pequeñas y microempresas que proveen bienes y servicios vinculados con el turismo, focalizando en las áreas rurales del Valle Sagrado donde la pobreza y la desigualdad alcanzan sus puntos más altos. El Proyecto también apoya estos objetivos con la mejora de la prestación de los servicios de residuos sólidos e incluye un Plan de Inclusión Social para formalizar a los recuperadores primarios, brindándoles oportunidades de empleo relacionadas con actividades de reciclado. Las mejoras en infraestructura para hacer frente mejor a las inundaciones y deslaves y la instalación de sistemas de alerta temprana aumentarán la resiliencia frente a los desastres y protegerán a las poblaciones vulnerables y turistas en la región. Este Proyecto también está directamente alineado con el Plan de Desarrollo Estratégico de Cusco 2021, como se explicó anteriormente en la sección B.

II. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO (PDO)

A. PDO

16. El Objetivo de Desarrollo del Proyecto es mejorar la calidad del turismo y los servicios de gestión de residuos sólidos, así como mejorar la resiliencia del sector turístico frente a los impactos de los desastres naturales en las provincias de Calca, Urubamba y Cusco. Ello se logrará mejorando el desarrollo y la consolidación de los servicios turísticos, ampliando la capacidad de manejo de residuos sólidos y aumentando los esfuerzos de gestión de riesgo de

¹³COPESCO fue fundado en 1969 como una iniciativa conjunta de la UNESCO y el Gobierno del Perú para la conservación y mejoramiento de los bienes históricos, culturales y ecológicos de la Región de Cusco y, en particular, del Valle de Vilcanota.

desastres en las provincias de Calca, Urubamba y Cusco, que conforman el Valle Sagrado y los circuitos turísticos aledaños en la región de Cusco.

Beneficiarios del Proyecto

17. Los beneficiarios a los que apunta el Proyecto comprenden una población de aproximadamente 1.146.719 personas, distribuidas en las provincias de Cusco (población 427.580), Calca (población 72.583) y Urubamba (población 63.039) y una cantidad de turistas en el área del Proyecto que se estima anualmente en 688.644. La población destinataria fue identificada teniendo en cuenta a los residentes y a los turistas que directa o indirectamente participan en actividades turísticas y que se beneficiarán gracias a mejores servicios de gestión de residuos sólidos y con la mayor resiliencia de la zona a los desastres naturales.

Indicadores de resultados en el plano de los PDO

18. El avance hacia el logro de los PDO será monitoreado a través de los siguientes indicadores:

- (a) Reducción porcentual del grado de insatisfacción de los visitantes de los sitios turísticos mejorados en el marco del Proyecto;
- (b) Beneficiarios directos del Proyecto (porcentaje que son mujeres);
- (c) Número de personas (turistas y residentes) dentro del área del Proyecto de los cuales se recogen residuos y se disponen en alguno de los rellenos sanitarios del Proyecto; y
- (d) Número de personas (turistas y residentes) cubiertos por un sistema de alerta temprana de desastres naturales en funcionamiento en el marco del Proyecto.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Componentes del Proyecto

19. El Proyecto está integrado por cuatro componentes:

20. *Componente 1: Desarrollo y consolidación de servicios turísticos (US\$25 millones, de los cuales US\$18,8 millones corresponden a financiación del Banco).* El objetivo de este componente es mejorar la calidad y la cobertura de los servicios turísticos en el Valle Sagrado y las zonas aledañas. El componente incluye:

- (1) Consolidar las atracciones turísticas clásicas del Valle Sagrado, mejorando y ampliando la infraestructura existente a través de la provisión, el mejoramiento y/o la construcción de las siguientes obras, entre otras: caminos de acceso a los sitios turísticos; senderos internos (incluidas sendas para caminar, escaleras, puentes y pasamanos); señalización interna (tanto informativa como de interpretación); puntos de distribución de tráfico; iluminación; drenajes; centros turísticos; baños; boleterías; estacionamientos; mercados de artesanías y otra infraestructura auxiliar de menor envergadura en los sitios turísticos.

(2) Desarrollo e implementación de un fondo piloto competitivo (fondo concursable) destinado a brindar asistencia técnica a las micro y pequeñas empresas privadas a fin de mejorar la competitividad de los productos y servicios turísticos.

(3) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los organismos y las instituciones involucradas en la operación de actividades turísticas en el Valle Sagrado, a fin de: (i) comercializar y posicionar productos y servicios turísticos en los mercados interno e internacional; (ii) recolectar datos relativos al turismo y preparar una base de datos para la evaluación y el análisis del desarrollo del sector.

21. *Componente 2: Gestión integrada de residuos sólidos (US\$18,4 millones, de los cuales US\$13,8 millones son financiados por el Banco).* El componente tiene por finalidad mejorar la capacidad local para limpiar las calles y espacios públicos y recolectar, transportar y disponer de los residuos sólidos de manera eficiente en las provincias de Calca, Urubamba y Cusco; a través de las siguientes medidas, entre otras: (i) construcción de tres nuevos rellenos sanitarios, a razón de uno en cada una de las provincias de Calca, Urubamba y Cusco; (ii) fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos provinciales y municipales para administrar la gestión de las instalaciones y servicios de residuos sólidos; (iii) inversiones en los servicios relativos a residuos sólidos a nivel distrital, para mejorar la recolección, el reciclaje y la limpieza de calles y espacios públicos; y (iv) realización de campañas de comunicación en las comunidades locales para promover prácticas adecuadas de gestión de residuos y educación ambiental.

22. *Componente 3: Gestión de riesgo de desastres y preparación para desastres (US\$2,6 millones, de los cuales US\$1,9 millones corresponden a financiamiento del Banco).* El objetivo de este componente consiste en aumentar la resiliencia de la población local, los turistas y la infraestructura de las zonas turísticas con elevada vulnerabilidad a los desastres naturales. El componente tiene por finalidad aumentar la resiliencia de la población local y la infraestructura del turismo ante desastres naturales mediante las siguientes medidas, entre otras: (i) diseño e implementación de sistemas de alerta temprana para anticipar la inundación de los ríos Vilcanota y Patacancha en el Valle Sagrado y Ollantaytambo; (ii) diseño e implementación de un enfoque integral para la reducción de los riesgos geológicos y climáticos en la microcuenca del río K'itamayu en Písaq; (iii) diseño e implementación de un abordaje integral para la mitigación de los riesgos geodinámicos externos en la cuenca del río Ccochoq, en la Provincia de Calca; y (iv) actualización del plan de gestión de riesgo de desastres correspondiente al Valle Sagrado, incluidos los planes de evacuación de turistas, la realización de capacitación para la evacuación y simulacros con la población local y turistas.

23. *Componente 4: Fortalecimiento institucional, administración y monitoreo y evaluación (US\$6,1 millones, de los cuales US\$0,5 millones corresponden a financiamiento del Banco).* Este componente dará apoyo a la generación de capacidad en las principales instituciones que participan en la operación de actividades turísticas en el Valle Sagrado y el COPESCO, incluida su Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). El componente permitiría fortalecer la capacidad institucional de la UCP, dependiente del PER Plan COPESCO, para ampliar las capacidades institucionales necesarias para la implementación exitosa de las actividades del Proyecto, incluido el cumplimiento de los requisitos en materia de adquisiciones, salvaguardas, administración financiera y monitoreo y evaluación.

24. En el Anexo 2 se brindan mayores detalles sobre los componentes y las actividades del Proyecto.

B. Financiamiento del Proyecto

25. El instrumento financiero seleccionado es la Financiación de Proyectos de Inversión. El préstamo se otorgará al MEF, que a su vez prestará los fondos en los mismos términos y condiciones al GRC. El GRC reembolsará los fondos del préstamo autorizando una intercepción de las transferencias provenientes del gobierno central. Dicho mecanismo de uso de las transferencias para el reembolso fue desarrollado e implementado con éxito en el marco del proyecto PPRRV.

Costo y financiación del Proyecto

26. El costo del Proyecto ascenderá a US\$52,1 millones, de los cuales US\$35 millones corresponderían a financiamiento del BIRF.

Componentes del Proyecto	Costo del Proyecto (millones de US\$)	Financiamiento del BIRF (millones de US\$)	% de Financiamiento
1. Desarrollo y consolidación de servicios turísticos	25.0	18.8	75
2. Gestión integral de residuos sólidos			
3. Gestión del riesgo de desastres y preparación para desastres	18.4	13.8	75
4. Fortalecimiento institucional, administración y monitoreo y evaluación	2.6	1.9	75
	6.1	0.5	8
Costos totales	52.1	35.0	67
Costos totales del Proyecto	52.1	35.0	67
Aranceles iniciales	0.1	-	0
Financiamiento total requerido	52.2	35.0	67

C. Lecciones aprendidas y reflejadas en el diseño del Proyecto

27. El Proyecto fue diseñado en función del conocimiento y la experiencia recogidos a partir del PRRVV y otros proyectos financiados por el Banco en los sectores del turismo, el manejo de residuos sólidos y la gestión del riesgo de desastres.

28. Las principales lecciones provenientes del PRRVV comprenden:

(a) *El diseño del proyecto debe ser simple y tener un PDO bien focalizado, apoyado por un número limitado de actividades que deberían tener fuertes sinergias, especialmente para proyectos pequeños.* El PRRVV pretendía abordar una amplia gama de cuestiones multisectoriales, desde la preservación del patrimonio cultural hasta el desarrollo regional y la provisión de servicios básicos de infraestructura. El tratamiento de esta compleja variedad de temas requirió de múltiples instituciones y grandes equipos tanto por parte del Banco como del Gobierno. El Proyecto propuesto tiene una mayor envergadura pero aprovecha la experiencia previa y tiene una cantidad adecuada de actividades de fortalecimiento de capacidad y asistencia técnica.

(b) *Los arreglos centralizados de implementación resultan inadecuados para un país en proceso de descentralización, donde las actividades del Proyecto están concentradas en un área.* La localización de la UCP original del PRRVV en Lima exigió un proceso de reestructuración costoso y que demandó mucho tiempo. La UCP del Proyecto propuesto se encuentra ubicada dentro del COPESCO, dependiente del GRC.

(c) *Los procesos participativos durante la preparación del Proyecto no constituyen un reemplazo de los mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional.* Algunas actividades requerían una coordinación entre varias instituciones en diferentes niveles de gobierno, tales como las revisiones y aprobaciones de los estudios de factibilidad. La escasa comunicación y coordinación interinstitucional generaron demoras y a menudo daban como resultado mensajes contradictorios. Se realizó una evaluación institucional para considerar todas las instituciones involucradas en la preparación y ejecución del Proyecto. Un Comité de Coordinación interinstitucional asegurará que existan líneas claras de comunicación entre los actores del proyecto.

29. Entre las lecciones de otros proyectos financiados por el Banco en los sectores del turismo, gestión de residuos y de riesgo de desastres cabe mencionar las siguientes:

(a) *Maximizar el valor de los bienes culturales existentes en beneficio del desarrollo económico local.* Maximizar los vínculos entre los sitios pertenecientes al patrimonio cultural existente y la reducción de la pobreza a través de la generación de ingresos, las oportunidades de empleo y el empoderamiento de las comunidades locales es esencial para un desarrollo local sustentable. El Proyecto propuesto incorporó asistencia técnica para micro y pequeñas empresas del sector turístico, así como para dar apoyo a la comercialización y el posicionamiento de las actividades turísticas a nivel nacional e internacional.

(b) *Los sistemas de gestión de residuos sólidos requieren abordajes integrales.* En una instancia temprana de la implementación del Proyecto, es importante establecer las estructuras institucionales necesarias para sostener las actividades del proyecto. La sustentabilidad financiera es crucial para el éxito del proyecto, y puede lograrse vinculando las mejoras en los servicios con mayores tasas de pago. El Proyecto propuesto estableció un modelo sustentable de pago por servicios de residuos sólidos a través de un mecanismo de intercepción fiscal acordado con los gobiernos locales. El Proyecto también incluyó el monitoreo y la evaluación para determinar la línea de base de los servicios y medir las mejoras.

(c) *Las pérdidas por desastres naturales aumentan conforme las personas y los bienes tienden a concentrarse en zonas con tendencia a los peligros naturales¹⁴.* Dado que los turistas y los bienes turísticos de Cusco son vulnerables a los desastres, uno de los componentes propuestos se focalizará en la reducción de esta vulnerabilidad.

¹⁴ El Fondo Global para la Reducción y Recuperación de Desastres (*Global Facility for Disaster Reduction and Recovery* o GFDRR) del Banco ha realizado diferentes estudios que demuestran las crecientes pérdidas económicas debidas a los desastres a escala global.

IV. IMPLEMENTACIÓN

A. Dispositivos institucionales y de implementación

30. *El GRC tendrá la responsabilidad general del Proyecto y el COPESCO actuará como organismo de ejecución.* Se ha llevado a cabo una evaluación institucional del COPESCO, que se utilizó para determinar los arreglos de dotación de personal y organizacionales correspondientes al Proyecto.

31. *Organismo de ejecución.* El COPESCO es el organismo de ejecución y ha creado una UCP que será responsable de la implementación general y coordinará a los actores que participan en la ejecución del Proyecto. Esta unidad tiene como base la capacidad anteriormente generada a través del PRRVV, para garantizar un ritmo de ejecución adecuado y permitir la rendición de cuentas. La UCP será responsable de la ejecución de todas las actividades del Proyecto, las comunicaciones internas y externas, la gestión financiera, las adquisiciones y el cumplimiento de las salvaguardas y será fortalecida según se requiera con personal adicional y consultores para asegurar que cuente con una capacidad adecuada.

32. *Comité de Coordinación del Proyecto.* Este comité lo creará el GRC a fin de brindar coordinación de alto nivel con relación al Proyecto y garantizar que esté alineado con los objetivos estratégicos amplios. El Comité constará de representantes de las principales instituciones del gobierno y los actores de la sociedad civil, por ejemplo, representantes del MEF, el GRC, las tres Provincias participantes (Cusco, Calca y Urubamba) y otras partes interesadas. Los Términos de Referencia (TdR) del Comité, incluida su integración y la frecuencia de sus reuniones, se incluirán en el Manual Operativo (OM), a ser adoptado previa vigencia del Convenio de Préstamo del Proyecto. En el Anexo 3 pueden encontrarse mayores detalles de los arreglos de ejecución del Proyecto, mientras que el Plan de Apoyo para la Ejecución del mismo se incluyen en el Anexo 5.

B. Monitoreo y evaluación de resultados

33. El marco de resultados fue desarrollado en estrecha coordinación con el COPESCO. La UCP consolidará los datos a nivel del proyecto y elaborará informes semestrales para monitorear los avances. La responsabilidad general del monitoreo y la evaluación del Proyecto recaerá en el COPESCO, que proporcionará información oportuna sobre el avance de su ejecución, incluida información cualitativa sobre la ejecución de actividades seleccionadas, las decisiones relativas a contrataciones y adquisiciones, la contabilidad y los registros financieros y demás cuestiones operativas y administrativas. El OM del Proyecto contendrá detalles específicos relativos a las responsabilidades de monitoreo y evaluación. En el Anexo 1 puede encontrarse información adicional sobre el marco de monitoreo y evaluación de resultados del Proyecto.

C. Sustentabilidad

34. Todas las actividades financiadas por el Proyecto son inversiones prioritarias identificadas por el GRC en su Plan de Desarrollo Estratégico Cusco 2021 y otros planes sectoriales clave. Todas las inversiones propuestas en virtud del Proyecto están incluidas en el Programa de inversiones públicas denominado “*Consolidación y diversificación del producto*”

turístico – Valle Sagrado de los Incas, desarrollado entre las provincias de Cusco, Calca y Urubamba, en la Región del Cusco”. Dicho Programa ha sido objeto de un riguroso proceso de verificación exigido por el gobierno peruano a través del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que incluye la aprobación gubernamental de los estudios de factibilidad y los diseños preliminares, seguidos por un proceso que declara la viabilidad de todos los subcomponentes y actividades, que explícitamente se ocupa de los costos operativos y de mantenimiento.

35. Cada una de las inversiones en turismo ha sido sometida a un análisis financiero e institucional para garantizar su sustentabilidad. Las principales entidades, tales como los municipios y/o el Departamento de Cultura, firmaron acuerdos donde confirman que brindarán financiamiento adecuado para la operación y el mantenimiento de los bienes que se mejoren. Se realizaron evaluaciones de los aranceles que se cobrarán para sufragar los costos de mantenimiento y operación de cada subproyecto durante la instancia de preparación, para informar a los municipios y a las contrapartes sobre los niveles adecuados de aranceles para cada sitio.

36. Por lo general, los servicios de residuos sólidos en la región de América Latina son financiados mediante una combinación de tarifas y aranceles y otras fuentes de fondos, incluidos los ingresos generales o subsidios cruzados provenientes de otros servicios básicos. La recuperación de costos a través de aranceles y tarifas cobrados a los consumidores, si bien resulta beneficiosa, no demostrado ser una condición necesaria para cubrir los costos del sistema y garantizar una calidad adecuada y su sustentabilidad. El Proyecto, a través de estudios que lleva adelante el COPESCO, completa una estrategia con dos ejes que busca (i) aumentar la recuperación de costos durante el período del proyecto y promover mecanismos que permitan mejorar la recuperación de costos a más largo plazo, y (ii) dar garantías a los costos de operación y mantenimiento a corto, mediano y largo plazo. Las alternativas de recuperación de costos para la recolección y disposición de residuos se encuentran en etapa de revisión por parte del COPESCO y el MEF, con el apoyo del Banco. En función de dicha evaluación, el Proyecto comprenderá el fortalecimiento institucional para desarrollar y mejorar estas opciones de recuperación de costos en las Provincias y distritos municipales.

V. PRINCIPALES RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A. Tabla de resumen de calificación de riesgos

Categoría de riesgo	Calificación
Riesgo relativo a partes interesadas	Moderado
Riesgo relativo a organismos ejecutores	Alto
- Capacidad	Alto
- Gobernabilidad	Moderado
Riesgo del proyecto	Alto
- Diseño	Alto
- Social y ambiental	Alto
- Programa y donante	Bajo

- Monitoreo y sustentabilidad de prestaciones	Alto
Riesgo general de la implementación	Alto

B. Explicación de la calificación general del riesgo

37. El nivel general de riesgo de las actividades financiadas ha sido evaluado como alto. Los principales riesgos identificados son:

(a) *Riesgo de sustentabilidad*: dada la cantidad de fondos de contrapartida vinculados al Proyecto, existe el riesgo de que el gobierno no proporcione los fondos de contrapartida adecuados en los últimos años debido al ciclo político (considerando que habrá elecciones en 2014) y los potenciales cambios en las prioridades de inversión de una nueva administración. No obstante, se estima este riesgo como moderado, teniendo en cuenta que los fondos de contrapartida y los acuerdos incluidos en el Convenio de Préstamo del Proyecto son de cumplimiento y financiamiento obligatorio para las futuras administraciones.

(b) *Riesgos sociales*: Si bien las inversiones y las obras del Proyecto propuesto no se realizarán en la proximidad de sitios que pertenecientes al Patrimonio Mundial ni los afectarán adversamente, serán ejecutadas en un contexto social y de patrimonio cultural altamente sensible. Sin embargo, el Proyecto presenta una oportunidad significativa por su alto potencial de impacto en el desarrollo. La estrategia de mitigación de los riesgos sociales del Proyecto se basa en la experiencia del PRRVV e incluye: (i) diseños técnicos que minimizan potenciales impactos y riesgos ambientales y sociales; (ii) personal técnico idóneo en temas sociales y ambientales; (iii) programas de capacitación para desarrollar capacidades en el personal del área social y ambiental; (iv) un intenso proceso de consulta para cada subproyecto; (v) una estrategia de comunicación para generar un amplio apoyo de la comunidad respecto de la ubicación de nuevos sitios para la disposición de residuos sólidos; y (vi) el establecimiento de mecanismos efectivos de respuesta ante reclamos.

(c) *Capacidad de implementación*: la implementación del Proyecto podría verse afectada si el COPESCO no es capaz de atraer nuevo personal para complementar su capacidad administrativa y de recursos humanos existente. Para contrarrestar este riesgo el Banco ha acordado con el COPESCO un plan de recursos humanos y un presupuesto que incluye asistencia técnica y términos de referencia para miembros clave del personal.

(d) *Riesgo político*: el Proyecto propuesto ha contado con el apoyo del Presidente del GRC y de los intendentes de las municipalidades que participan en el Proyecto. Sin embargo, dado que hay elecciones al GRC en 2014, es posible que se produzca un cambio en los recursos humanos durante el período electoral, que el Proyecto se vea enmarcado en un contexto de propaganda negativa y --de modificarse el liderazgo político-- podrían cambiar las prioridades hacia otros temas de desarrollo. Este riesgo está siendo mitigado a través de un amplio proceso de consulta con una variedad de partes interesadas a nivel regional y municipal para asegurar la apropiación y sustentabilidad de

las inversiones más allá del ciclo político, y el establecimiento de las distintas etapas de la inversión de manera de asegurar los beneficios del Proyecto tanto antes como después del período electoral.

(e) *Riesgo para la reputación:* existe un potencial de riesgo para la reputación del Banco debido a la alta visibilidad del Proyecto propuesto y su significancia histórica y cultural dado el foco geográfico del Valle Sagrado y la Municipalidad de Cusco, que es un sitio perteneciente al Patrimonio Mundial de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y la ciudad de entrada a Machu Picchu. Existe cierto riesgo de que la Provincia de Cusco no cierre adecuadamente el basural existente en Cusco, el cual no ha sido gestionado apropiadamente. Estas deficiencias podrían perjudicar a las comunidades vulnerables que habitan en las proximidades del basural. La legislación peruana exige el desarrollo y la implementación de un plan de cierre adecuado, y que el cierre se produzca una vez construido el nuevo relleno sanitario de Cusco. El Proyecto brindará asistencia técnica a la Provincia de Cusco para el cierre del basural y apoyará el desarrollo económico y la provisión de servicios básicos a las comunidades aledañas a dicho basural y el nuevo relleno sanitario como parte de los instrumentos de salvaguarda del Proyecto.

38. En el Anexo 4 se ofrece información adicional sobre los riesgos del Proyecto.

VI. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

A. Análisis económico y financiero

39. Se espera que el ingreso de turistas al Valle Sagrado y los consecuentes beneficios económicos y sociales continúen aumentando como resultado del Proyecto propuesto. La estrategia del gobierno apoya la expansión de la infraestructura y el mejoramiento de la competitividad para aumentar los servicios turísticos e integrar de mejor manera las cadenas de valor locales a fin de maximizar los beneficios directos e indirectos. El gobierno prevé mejorar las atracciones y los servicios turísticos para incrementar la cantidad de turistas visitantes, la extensión de su estadía y los gastos que estos realizan. Como consecuencia, aumentaría la satisfacción de los turistas como así también el bienestar de los residentes locales.

40. En base a simulaciones realizadas en estudios sobre los beneficios potenciales del Proyecto, la intervención propuesta, según estimaciones conservadoras, produciría un aumento efectivo de la demanda superior a los 180.000 nuevos turistas en 2020, que no hubieran visitado el lugar sin la intervención. Es probable que dichas cifras se incrementen a más de un total de 582.000 nuevos turistas en 2026. Estos visitantes probablemente pasarán el doble de tiempo en el Valle Sagrado que en la actualidad. De acuerdo con un escenario moderado, las ganancias privadas aumentarán para pasar de beneficios netos anuales (flujos) del orden de casi 27 millones de nuevos soles (US\$9,7 millones) en 2017 a 309 millones de nuevos soles (US\$111 millones) en 2027. Según estimaciones moderadas, el beneficio neto de implementación tendría una tasa interna de retorno del 28 por ciento, superando holgadamente la tasa de descuento del 9 por ciento, y rendiría un valor presente neto (VPN) de más de 626 millones de nuevos soles (US\$225 millones) además de un VPN social de casi 530 millones de nuevos soles (US\$190 millones). En el Anexo 6 se brindan detalles adicionales del análisis económico y financiero del Proyecto.

41. Para el componente de residuos sólidos, a fin de poder determinar la factibilidad de aplicación del fideicomiso (intercepción fiscal), era necesario analizar el ingreso y el gasto de capital de cada Provincia y Distrito municipal involucrados. Este análisis indica que la mayoría de las municipalidades pueden cubrir los costos operativos y de mantenimiento estimados en estudios previos a la inversión, a través de transferencias intergubernamentales y tarifas. Unas pocas entre las municipalidades más pequeñas podrían no estar en condiciones de cubrir todos los costos operativos y de mantenimiento. Junto con el Gobierno Regional, el Banco está estudiando opciones con el fin de cubrir el déficit de recursos para esos casos especiales.

B. Técnico

42. La preparación de los componentes de gestión de residuos sólidos y de riesgo de desastres se inició bajo el proyecto PRRVV. Las inversiones han sido analizadas en detalle con estudios de factibilidad durante la preparación del Proyecto propuesto. Para el sistema de gestión de residuos sólidos, las inversiones seleccionadas fueron sometidas a un estudio para explorar alternativas a las diversas opciones de sistemas de disposición, recolección y reciclaje en las tres provincias. Además, una serie de intercambios sur-sur aportaron una perspectiva sobre las opciones disponibles, incluida una visita de funcionarios de nivel municipal a Colombia, lo que fue de particular utilidad para evaluar alternativas. La alternativa elegida incluye tres rellenos sanitarios, uno para cada una de las provincias de Cusco, Calca y Urubamba, e inversiones en equipamiento para servicios de limpieza de espacios públicos y calles, así como recolección y reciclaje de residuos a nivel municipal. Se están ultimando los diseños y las especificaciones de estas obras, los cuales servirán de base para la contratación de los trabajos a realizarse.

43. Respecto del componente de turismo, el Banco ha revisado detalladamente los subcomponentes propuestos para asegurar su factibilidad en términos de diseño y adecuación para cumplir los objetivos del Proyecto, asegurar que existan arreglos institucionales adecuados para la implementación, cumplir los requisitos de salvaguardas, y que el Proyecto sea costo-efectivo. En el caso de la gestión del riesgo de desastres, donde un objetivo de peso es el fortalecimiento institucional en los niveles inferiores de gobierno, la magnitud de las inversiones es significativamente menor. Se están preparando los diseños preliminares y la estimación de costos, que se finalizarán durante la implementación. El componente financiará inversiones tales como sistemas de alerta temprana, pequeños trabajos de mitigación y el diseño de planes de gestión de riesgo de desastres.

44. Para las actividades de monitoreo y evaluación, el Proyecto apoyará el fortalecimiento de capacidad y el desarrollo de un sistema, dado que el COPESCO no cuenta con un sistema consolidado de monitoreo y evaluación.

C. Gestión financiera

45. Se realizó una evaluación de la capacidad de Gestión Financiera (FM) para determinar el grado de adecuación de los arreglos de FM del COPESCO para dar soporte a la implementación del Proyecto propuesto. Las tareas de administración financiera estarán a cargo de la Oficina

General de Administración (OGA)¹⁵ del COPESCO en coordinación con la UCP; ambas tienen experiencia en la implementación de proyectos del BIRF. La estructura de la UCP incluye un Especialista en Gestión Financiera familiarizado con los requerimientos del Banco; sin embargo, la estructura de la OGA necesitará fortalecimiento en el área contable. Si bien el Comité de Coordinación del Proyecto se ocupará de la coordinación interinstitucional, la falta de interacción y coordinación con las provincias involucradas en la ejecución del proyecto puede plantear algunos retos. Asimismo, los arreglos operativos y de FM para la implementación del Subcomponente 1.2, el piloto del Fondo Concursable para Turismo, se prepararán durante la implementación del proyecto como una condición de desembolso para dicho Subcomponente. Por otra parte, la disponibilidad de información financiera oportuna podría verse afectada si la interacción entre la OGA y la UCP no garantiza un registro oportuno de las transacciones del proyecto en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). La contratación de la auditoría podría verse demorada por los engorrosos y complejos procedimientos de la Contraloría General de la República. En base a lo antedicho, el riesgo respecto de la FM se considera moderado. Los arreglos de gestión financiera propuestos se consideran aceptables, sujetos a: (i) la presentación de una versión actualizada del OM; y (ii) la presentación del formato adecuado de los informes financieros del proyecto. En el Anexo 3 se detallan las acciones adicionales requeridas para la implementación.

D. Adquisiciones

46. En febrero y mayo de 2013 se llevó a cabo una evaluación de la capacidad del organismo de ejecución para implementar las acciones de adquisiciones relativas al proyecto. En dicha evaluación de capacidad se analizó la Unidad de Adquisiciones del COPESCO en cuanto a: (a) estructura organizativa; (b) instalaciones y capacidad de soporte; (c) calificaciones y experiencia del personal que estará a cargo de las adquisiciones; (d) sistemas de registro y archivo; (e) sistemas de planificación de adquisiciones y de monitoreo/control utilizados; y (f) capacidad para cumplir con los requisitos del Banco en relación con la presentación de informes sobre las adquisiciones. En función de la información disponible, el Banco ha evaluado que el riesgo general es alto. Las medidas correctivas acordadas son: (i) adopción del OM, incluidos, entre otros, procedimientos de adquisiciones y contrataciones, como condición de vigencia del Acuerdo de Préstamo; (ii) incorporación de las Disposiciones Especiales para Adquisiciones en el Convenio de Préstamo; (iii) inclusión de disposiciones adicionales en el Convenio de Préstamo relativas a la ejecución del Proyecto desde la perspectiva de las adquisiciones; y (iv) monitoreo cercano por parte del Banco, particularmente durante los dos primeros años de la ejecución del proyecto. En el Anexo 3 figuran detalles adicionales.

E. Social (incluidas salvaguardas)

47. El Proyecto propuesto ofrecerá importantes beneficios a los habitantes de la región de Cusco. Las inversiones en materia de gestión de residuos sólidos y de riesgo de desastres van a satisfacer necesidades importantes de la Provincia de Cusco y de las comunidades del Valle Sagrado. La restauración de sitios que son patrimonio histórico y cultural, el acceso mejorado a

¹⁵ La OGA está compuesta por una Unidad Financiera, una Unidad de Adquisiciones y una Unidad de Recursos Humanos.

estos y, en general, la mejora de la infraestructura y los servicios turísticos también significará un incremento de las oportunidades económicas de los moradores locales.

48. Uno de los tres rellenos sanitarios (Urubamba) se construirá en tierras municipales. Los otros dos (Cusco y Calca) requieren la adquisición de terrenos. El terreno para el relleno sanitario de Cusco se le comprará a una persona física y el correspondiente al relleno sanitario de Calca a una comunidad indígena. Para los rellenos sanitarios de Cusco y Calca se han preparado Planes de Reasentamiento Abreviados (el de Cusco fue divulgado en el país el 31 de julio de 2013, y el de Calca el 5 de agosto de 2013, mientras que la divulgación en el sitio web externo del Banco tuvo lugar el 6 de agosto de 2013, a ser consultados cuando tengan lugar las negociaciones para la adquisición de terrenos). Las intervenciones planificadas en el Valle Sagrado como parte de los componentes de servicios turísticos y gestión del riesgo de desastres podrían requerir de compra de tierras. Se ha preparado un Marco de Política de Reasentamiento como orientación para la preparación de los planes de reasentamiento durante la ejecución del proyecto (consultado el 2 de agosto de 2013, divulgado en el país el 5 de agosto de 2013 y en el sitio web externo del Banco el 6 de agosto de 2013).

49. El componente de residuos sólidos generará un desplazamiento económico de los recuperadores primarios. Este componente prevé la construcción de nuevos rellenos sanitarios que reemplazarán los basurales existentes, situación que afectará el sustento de aproximadamente 45 recuperadores. Asimismo, los cambios en las prácticas de recolección y disposición de residuos sólidos (incluido el reciclaje) en la ciudad de Cusco podrían afectar el sustento de aproximadamente 600 recuperadores primarios. Se ha preparado un Plan de Inclusión Social para atender dichos impactos (divulgado en el país el 31 de julio, consultado el 24 de septiembre y divulgado en el sitio web externo del Banco el 6 de agosto de 2013).

50. Se realizó una Evaluación Social (consultada entre abril y junio de 2013, divulgada en el país el 5 de agosto de 2013 y en el sitio web externo del Banco el 6 de agosto de 2013) para evaluar los posibles efectos de los componentes del proyecto sobre los Pueblos Indígenas. Dos de los rellenos sanitarios (Calca y Urubamba) afectarán a comunidades de Pueblos Indígenas. El relleno sanitario de Calca requerirá la compra de tierras comunitarias y el de Urubamba se construirá al lado de tierras comunitarias. Se están elaborando Planes para Pueblos Indígenas (*Indigenous Peoples Plan*, IPP) en relación con estos subproyectos. El IPP para Urubamba fue consultado en agosto de 2013, divulgado en el país el 15 de agosto de 2013 y en el sitio web externo del Banco el 15 de agosto de 2013. El IPP correspondiente a Calca fue consultado y aprobado por la comunidad de Vista Alegre Yanahuaylla (en las mismas fechas que el de Urubamba) y se encuentra en curso de aprobación por parte de Parcco, una comunidad aledaña al área del relleno sanitario. COPESCO y líderes de Parcco se reunieron en tres ocasiones (5 y 31 de julio de 2013, y 27 de septiembre de 2013), durante las cuales la comunidad indicó su satisfacción con los términos del subcomponente y la estrategia, pero manifestó interés en visitar otros sitios donde se hubieran implementado proyectos similares antes de otorgar su aprobación definitiva. COPESCO y los líderes de Parcco están trabajando para satisfacer este pedido y confirmar su apoyo formal final al IPP. Las intervenciones planificadas en el Valle Sagrado como parte de los componentes de gestión del riesgo de desastres y turismo podrían afectar a comunidades de Pueblos Indígenas; se ha preparado un Marco de Planificación de Pueblos Indígenas para atender los posibles impactos adversos en estas comunidades y para maximizar

los beneficios del proyecto para las mismas (divulgado en el país el 27 de julio, consultado en agosto de 2013 y divulgado en el sitio web externo del Banco el 6 de agosto de 2013.)

51. Las comunidades de Haqira y Ccorca están preocupadas por los malos antecedentes de gestión del basural existente de Cusco y la consecuente contaminación de la zona aledaña al basural y las rutas de acceso. La Provincia de Cusco es responsable del cierre del basural y, de conformidad con el marco jurídico peruano, debe realizar un Plan de Recuperación del Área Degradada. El Proyecto incluye asistencia técnica para el cierre adecuado del basural. En el Anexo 3 figuran detalles adicionales sobre las salvaguardas sociales.

F. Ambiental (incluidas Salvaguardas)

52. El Proyecto está clasificado en la Categoría A según la OP/BP 4.01 en base a uno de los rellenos sanitarios propuestos en Cusco, de tamaño moderado (parte del Componente 2), si bien se prevé que este relleno mejore la sustentabilidad ambiental de la gestión de los residuos sólidos en la región. Las obras asociadas con los Componentes 1 y 3 incluyen obras de infraestructura relativamente estándar y de pequeña escala con potenciales impactos ambientales y sociales que han sido evaluados como de corto plazo, no significativos, y que pueden ser prevenidos o mitigados fácilmente con medidas estándar. No se prevén impactos negativos significativos indirectos o de largo plazo relacionados con el Proyecto.

53. En relación con los Componentes 1 y 3, se ha desarrollado un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) (divulgado en el país el 1º de agosto, consultado el 2 de agosto de 2013 y divulgado en el sitio web externo del Banco el 6 de agosto de 2013). En cuanto al Componente 2, se ha desarrollado una Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para cada uno de los tres rellenos sanitarios, cada uno de los cuales incluye un Plan de Gestión Ambiental y Social (Calca y Urubamba consultados el 11 de julio de 2013, Cusco el 12 de julio de 2013, ambos divulgados en el país el 31 de julio de 2013 y en el sitio web externo del Banco el 6 de agosto de 2013). Para el componente 2 se realizó un análisis de alternativas vinculadas con la mejor tecnología a aplicar a la disposición de residuos (por ejemplo, varios rellenos sanitarios locales, un relleno sanitario regional, y otras combinaciones, incluidas estaciones de transferencia). También se efectuó un análisis de selección del emplazamiento de cada relleno sanitario incluidos varios factores técnicos, ambientales y sociales (por ejemplo, hábitats naturales sensibles o críticos, bosques, proximidad a áreas pobladas o a áreas de protección ambiental declaradas) con aportes de las partes interesadas.

54. El Proyecto no prevé ningún impacto negativo significativo en recursos culturales físicos. Las EIAS de los rellenos sanitarios del Componente 2 no han identificado ninguna potencial probabilidad de hallazgo de recursos culturales físicos. Sin embargo, varias de las actividades de los Componentes 1 y 3 podrían llevarse a cabo directamente dentro de los límites o en las proximidades de sitios arqueológicos como, por ejemplo, Ollantaytambo. Todos los análisis ambientales, como parte del MGAS, asociados con los subproyectos de los componentes 1 y 3, incluirán específicamente la consideración de los recursos culturales físicos. Todos los contratos de construcción de los subproyectos incluirán procedimientos y requerimientos relacionados con la gestión de hallazgos fortuitos.

55. La UCP será responsable de la gestión ambiental, y cuenta con personal y experiencia relacionados con las salvaguardas del Banco. El Componente 4 ofrece recursos para apoyar la gestión de salvaguardas ambientales por parte de la UCP. El Componente 2, relleno sanitario para Cusco, probablemente se valga de un contrato que englobe diseño/construcción/operación, lo cual exigirá que se cumpla con un PGAS específico para rellenos sanitarios. Contará con una supervisión independiente que incluirá la gestión de aspectos ambientales y sociales. La ejecución de las obras en los componentes 1 y 3 se contratará a empresas constructoras, a las que se exigirá el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales desarrollados en el MGAS y toda exigencia regulatoria peruana aplicable, incluida toda aquella relacionada con el patrimonio cultural. La supervisión de estas obras/actividades se contratará a consultores independientes quienes, además de la supervisión técnica, se encargarán de la supervisión ambiental y social. El OM incluirá aspectos ambientales y sociales relevantes, entre otros el cumplimiento de los MGAS y EIAS del proyecto, la inclusión de condiciones ambientales y sociales en los contratos del proyecto, el uso de supervisores independientes para dichos contratos, y la supervisión de las responsabilidades del COPESCO. Se han divulgado y sometido a consulta instrumentos de salvaguarda conforme a las políticas del Banco. En el Anexo 3 se proporcionan detalles de las salvaguardas ambientales.

Anexo 1: Marco de resultados y monitoreo

País: Perú

Nombre del proyecto: Desarrollo regional de Cusco (P117318)

Marco de resultados

Objetivos de desarrollo del proyecto

Descripción del PDO

Mejorar la calidad del turismo y los servicios de gestión de residuos sólidos, así como mejorar la resiliencia del sector turístico a los impactos de los desastres naturales en las provincias de Calca, Urubamba y Cusco.

Son resultados en el plano del

Proyecto

Indicadores de los objetivos de desarrollo del proyecto

Nombre del indicador	Central	Unidad de medida	Línea de base	Valores de metas acumulativas					Frecuencia	Fuente de datos/ Metodología	Responsabilidad de recopilación de datos
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Objetivo final			
Porcentaje de reducción de la calificación de insatisfacción de los visitantes de los sitios turísticos mejorados en el marco del Proyecto	<input type="checkbox"/>	Porcentaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	La línea de base será construida antes del comienzo de las obras y se realizará una segunda encuesta a los seis meses de	Encuesta de visitantes	COPESCO

									terminadas las obras en cada sitio del proyecto.		
Beneficiarios directos del proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	Número	0.00	0.00	0.00	516.310,00	1.135.929,00	1.146.719,00	Anual	INEI, COSITUC	COPESCO
Beneficiarias	<input checked="" type="checkbox"/>	Porcentaje Subtipo suplementario	0.00	49.00	49.00	49.00	49.00	49.40	Anual	INEI, COSITUC	COPESCO
Número de personas (turistas y residentes) en el área del Proyecto de los cuales se recogen y se disponen los residuos en alguno de los rellenos sanitarios del Proyecto	<input type="checkbox"/>	Número	0.00	0.00	0.00	516.310,00	1.135.929,00	1.146.719,00	Anual	INEI, COSITUC	COPESCO, Provincias de Cusco, Calca y Urubamba
Número de personas (turistas y residentes) cubiertos por un sistema en funcionamiento de alerta temprana de desastres	<input type="checkbox"/>	Número	0.00	0.00	0.00	689.584,00	703.044,00	703.044,00	Anual	INEI, COSITUC	COPESCO

naturales en el marco del Proyecto.											
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Indicadores de resultados intermedios

Nombre del indicador	Central	Unidad de medida	Línea de base	Valores de metas acumulativas					Frecuencia	Fuente de datos/ Metodología	Responsabilidad de recopilación de datos
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Objetivo final			
Lugares turísticos existentes equipados con instalaciones de infraestructura mejorada	<input type="checkbox"/>	Número	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00	3.00	Anual	COPESCO	COPESCO
Piloto del Fondo concursable para el turismo para pequeñas empresas en el Valle Sagrado operativo	<input type="checkbox"/>	Sí/No	No	No	No	No	Sí	Sí	Anual	COPESCO	COPESCO
Capacidad de disposición de residuos municipales e industriales creada bajo el proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	Tonelada métrica	0.00	0.00	0.00	40.00	350.00	390.00	Anual	Provincias de Cusco, Calca y Urubamba	COPESCO, Provincias de Cusco, Calca y Urubamba
Recicladores informales y	<input type="checkbox"/>	Número	0.00	0.00	0.00	40.00	102.00	102.00	Anual	Plan de inclusión	COPESCO

formalizados (hogares) que se benefician con las actividades de inclusión social del Proyecto										social	
Número de rellenos sanitarios provinciales construidos bajo el Proyecto	<input type="checkbox"/>	Número	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	3.00	Anual	COPESCO	COPESCO
Número de municipios provistos con equipamiento y obras para una mejor recolección, reciclaje y barrido de calles	<input type="checkbox"/>	Número	0.00	0.00	8.00	12.00	16.00	16.00	Anual	Municipios	COPESCO, Provincias de Cusco, Calca y Urubamba
Plan de preparación para emergencias establecido para turistas	<input type="checkbox"/>	Sí/No	No	No	No	No	Sí	Sí	Anual	COPESCO	COPESCO
Plan estratégico regional actualizado para prevención y reducción del riesgo de desastres	<input type="checkbox"/>	Sí/No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Anual	COPESCO	COPESCO

Metodología

Indicadores de los objetivos de desarrollo del proyecto

Nombre del indicador	Descripción (definición del indicador, etc.)
Porcentaje de reducción de la calificación de insatisfacción de los visitantes de los sitios turísticos mejorados en el marco del Proyecto	Inmediatamente antes del comienzo de las obras se realizará una encuesta de línea de base para medir los niveles de satisfacción/insatisfacción de los visitantes en relación con aspectos específicos dentro del alcance del Proyecto. A los seis meses de finalizadas las obras se realizará una encuesta de finalización. Se medirá el porcentaje de reducción en la proporción de visitantes que indiquen que no están plenamente satisfechos con su visita al sitio, dado que en general las tasas típicas de satisfacción de los turistas con Cusco y el Valle Sagrado son elevadas y la variación incremental en la satisfacción general sería baja y difícil de medir.
Beneficiarios directos del proyecto	Los beneficiarios directos son personas o grupos que derivan beneficios directamente de una intervención (es decir, niños beneficiados por un programa de vacunación; familias que tienen una nueva conexión de agua de red). Favor de observar que este indicador requiere información suplementaria. Valor suplementario: Beneficiarias (porcentaje). De acuerdo a la evaluación y definición de los beneficiarios directos del proyecto, especificar qué proporción de los beneficiarios directos del proyecto son mujeres. Este indicador se calcula como un porcentaje.
Beneficiarias	De acuerdo a la evaluación y definición de los beneficiarios directos del proyecto, especificar qué porcentaje de los beneficiarios del proyecto son mujeres.
Número de personas (turistas y residentes) en el área del Proyecto de los cuales se recogen y disponen residuos en alguno de los rellenos sanitarios del Proyecto	Esto incluye el número de residentes y turistas en el área del Proyecto correspondiente a las provincias de Cusco, Calca y Urubamba cuyos residuos son recolectados y dispuestos en uno de los rellenos sanitarios del Proyecto. Se usaron datos demográficos y turísticos de INEI y COSITUC, respectivamente, junto con la proyección de que los rellenos sanitarios de Calca y Urubamba estarán terminados en el año 3 y el de Cusco en el año 4 para estimar el número total de beneficiarios. Se disponía de datos que reflejaban el número total de turistas anuales que visita el Valle Sagrado pero el desglose entre Cusco, Calca y Urubamba debió ser inferido de los datos de COSITUC para 2011. La proporción de turistas anuales que visita Ollantaytambo fue usada para representar la proporción de los turistas anuales en el Valle Sagrado en la Provincia de Urubamba (67%). Se supuso que el 33% restante

	visitó Pisac, en la Provincia de Calca. Se supuso que la Provincia de Cusco recibe el 100% de los turistas anuales que visitan el Valle Sagrado. Se usaron los mismos datos para estimar el número de beneficiarios directos del proyecto.
Número de personas (turistas y residentes) cubiertos por un sistema de alerta temprana de desastres naturales en funcionamiento en el marco del Proyecto.	Los datos de INE, COSITUC e INDECI reflejan el número de turistas y la población total que reside en los municipios en los que se instalarán los sistemas de alerta temprana. Se proyecta que el sistema de Ollantaytambo será instalado en el año 3 y los de Calca Cochoc, Pisaq y Vilcanota se instalarán en el año 4.

Indicadores de resultados intermedios

Nombre del indicador	Descripción (definición del indicador, etc.)
Lugares turísticos existentes equipados con instalaciones de infraestructura mejorada	COPESCO monitoreará los avances realizados en los lugares equipados con infraestructura mejorada y presentará informes anuales.
Piloto del Fondo concursable para el turismo para pequeñas empresas en el Valle Sagrado operativo	Se espera que esté operativo al cierre del Proyecto. COPESCO presentará informes anuales sobre sus avances.
Capacidad de disposición de residuos municipales e industriales creada bajo el proyecto	Este indicador mide la capacidad de disposición de residuos sólidos municipales o industriales creada como consecuencia del proyecto. La línea de base de este indicador es cero.
Recicladores informales y formalizados (hogares) que se benefician con las actividades de inclusión social del Proyecto	El Plan de Inclusión Social del Proyecto ha generado una línea de base relativa a los recicladores informales que se encuentran dentro del área del Proyecto. COPESCO monitoreará la participación en las actividades de inclusión social del Proyecto y presentará informes anuales.
Número de rellenos sanitarios provinciales construidos bajo el Proyecto	Las provincias de Cusco, Calca y Urubamba presentarán anualmente informes sobre los avances en la construcción de los rellenos sanitarios.
Número de municipios provistos con equipamiento y obras para una mejor recolección, reciclaje y barrido de calles	Las provincias de Cusco, Calca y Urubamba recopilarán datos en forma anual.
Plan de preparación para emergencias establecido para turistas	Se espera que esté finalizado al cierre del Proyecto. COPESCO presentará informes anuales sobre sus avances.
Plan estratégico regional actualizado para la prevención y reducción del riesgo de desastres	Se espera que esté finalizado al cierre del Proyecto. COPESCO presentará informes anuales sobre sus avances.

Anexo 2: Descripción detallada del Proyecto

PERÚ: Proyecto de desarrollo regional de Cusco

1. Machu Picchu, a través de la ciudad de Cusco, es el principal destino turístico en Perú, ya que atrae a cerca del 90% de los visitantes extranjeros así como muchos visitantes nacionales. Con el constante crecimiento del turismo, el número de visitantes al Cusco y las atracciones ubicadas en el Valle Sagrado también ha aumentado anualmente; no obstante, la infraestructura que sostiene este crecimiento no se ha mantenido a la par.
2. El Proyecto propuesto apoyará el fortalecimiento del sector turístico en Cusco y el Valle Sagrado a través de componentes interrelacionados para la consolidación de los lugares turísticos existentes, la gestión de los residuos sólidos y del riesgo de desastres, complementados por un cuarto componente dedicado al fortalecimiento institucional.
3. *Componente 1: Desarrollo y consolidación de servicios turísticos (US\$25 millones, de los cuales US\$18,8 millones corresponden a financiación del Banco).* El objetivo de este componente es mejorar la calidad y la cobertura de los servicios turísticos en el Valle Sagrado y las zonas aledañas. El componente alcanzará estos objetivos, entre otras cosas, por medio de: (i) la consolidación de las atracciones turísticas “clásicas” gracias a una mejora y expansión de la infraestructura, brindando un mejor acceso a los sitios, los senderos internos y la señalización, y (ii) desarrollando pequeñas empresas y microemprendimientos a través de un piloto de un Fondo Concursable para Turismo, que brindará asistencia técnica y conocimientos para posicionar a pequeñas empresas y microemprendimientos en el mercado.
4. *Subcomponente 1.1: Consolidación de servicios turísticos:* En este subcomponente se incluyen una serie de elementos, consistentes en pequeños proyectos de infraestructura para mejorar la experiencia del visitante en Písaq, Ollantaytambo, y los circuitos turísticos en el Valle Sagrado, comprendiendo las provincias de Calca, Cusco y Urubamba. Como ejemplos de inversiones cabe mencionar:
 - (a) El subcomponente en Písaq incluye inversiones para mejorar las instalaciones, comprendiendo baños, oficinas administrativas, una pequeña sala médica, una oficina de venta de entradas y más espacio para estacionamiento. El subcomponente también incluye la creación de un espacio para que los artesanos locales vendan sus artesanías. También están incluidas mejoras en los senderos peatonales del parque arqueológico. Dentro del sitio, el componente apoyará la construcción de un centro subterráneo desde el que los visitantes se distribuirán en diferentes rutas. Además, el componente apoyará la mejora de los senderos ubicados en el sitio, con la instalación de pasamanos además de cartelería informativa e interpretativa. Las mejoras en los senderos incluyen la construcción de un puente peatonal sobre el río, mejor iluminación, refuerzo de los arcos de concreto, implementación de cables de acero, mejora de la superficie del camino y la instalación de un centro de interpretación local. Finalmente, este subcomponente incluye la mejora de una ruta de acceso de unos nueve kilómetros de longitud con reemplazo del asfalto, drenaje, ensanchamiento para facilitar el paso de los buses de excursiones en ambas direcciones y reducción de la vulnerabilidad mediante la estabilización de las laderas.

- (b) En Ollantaytambo, el subcomponente propuesto incluye la instalación de señalización referida a los principales bienes culturales dentro del fuerte. También apunta a mejorar el acceso peatonal mediante escalinatas y rieles hacia un sitio adyacente, ya que la escalinata existente es precaria e inestable. El subcomponente propuesto también incluye mejorar el acceso a Pumamarca, un sitio arqueológico menos visitado debido a deficiencias en el acceso y mantenimiento. La mejora comprende la construcción de un centro turístico con baños, una oficina de venta de entradas, una pequeña playa de estacionamiento, conexiones de senderos, una plaza de artesanías y caminos para caminatas. También apoyaría el mejoramiento del acceso por medio de mejoras y drenaje del sendero existente.
5. Otros subcomponentes propuestos comprenden la implementación de puntos de observación para ver las atracciones a lo largo de las rutas turísticas dentro del Valle Sagrado. El Proyecto propone el mejoramiento de los puntos de observación existentes, que actualmente se usan de forma insegura y transitoria. El Proyecto apoya mejoras, por ejemplo en las áreas de estacionamiento, de descanso, el establecimiento de un lugar para la venta de artesanías y señalización informativa e interpretativa.
6. *Subcomponente 1.2: Fondo concursable para turismo.* Este subcomponente comprende el piloto de un Fondo Concursable destinado a mejorar la competitividad de productos y servicios turísticos en pequeña escala, tales como productos artesanales y culturales. El principal objetivo de este subcomponente es fortalecer los servicios turísticos en el Valle Sagrado con una red que suministre insumos locales y comercialice servicios tales como alojamiento, restaurantes, servicios de viajes, además de promover la cultura andina a través de las artes.
7. Este fondo aún se encuentra en la etapa inicial de diseño y será desarrollado durante la implementación. COPESCO ha realizado un estudio de mercado para evaluar la demanda actual para este tipo de instrumento a fin de determinar el monto de fondos que el área de intervención puede razonablemente absorber. Se ha acordado que este fondo no transferirá dinero en forma directa a las pequeñas y microempresas, sino que brindará asistencia técnica a las mismas a fin de apoyar su acceso al mercado del turismo en el Valle Sagrado.
8. *Subcomponente 1.3: Asistencia técnica para el fortalecimiento de servicios turísticos.* Este subcomponente brindará asistencia técnica por medio de una serie de estudios que evaluarán: (i) la capacidad máxima en las atracciones turísticas clásicas; (ii) las tarifas adecuadas para los distintos sitios en el Valle Sagrado; (iii) los costos de operación y mantenimiento de los bienes vinculados con los servicios turísticos; y (iv) mecanismos de cobranza y distribución de las tarifas turísticas y patrones de uso de las mismas. Se espera que estos estudios proporcionen una base para realizar recomendaciones acerca de un nivel y uso optimizado de tarifas turísticas que puedan usarse para proponer modificaciones en la Ley No. 28719 que rige la cobranza y el uso de dichas tarifas.
9. Este subcomponente también incluye actividades destinadas al fortalecimiento de la coordinación y cooperación público-privada, apoyando actividades para aumentar la participación de asociaciones público-privadas en la gestión de productos y servicios turísticos.

El subcomponente apoya la comercialización y difusión de los mejores ofrecimientos del circuito turístico del Valle Sagrado. El principal objetivo de las actividades es convertir al Valle Sagrado en un destino turístico con una alta demanda nacional e internacional. Estas actividades se beneficiarán de la mayor participación de asociaciones público-privadas para fortalecer el marco de comercialización. Se producirá literatura promocional impresa y virtual en gran escala, y se suministrará asistencia técnica a iniciativas públicas y privadas en materia de diseño de productos, viajes de periodistas, y gestión de tecnologías de información y redes sociales.

10. *Componente 2: Manejo integral de residuos sólidos (US\$18,4 millones, de los cuales US\$13,8 millones corresponden a financiamiento del Banco).* El objetivo de este componente es mejorar la capacidad local para limpiar las calles y espacios públicos y recoger, transportar y disponer de los residuos sólidos en forma eficiente en las provincias de Cusco, Calca y Urubamba. El componente logrará dichos objetivos, entre otros, por medio de (i) inversiones en servicios de residuos sólidos provinciales para mejorar la disposición y el compostaje de los residuos sólidos; (ii) inversiones en servicios de residuos sólidos municipales a nivel distrital para mejorar la recolección, reciclaje y limpieza de calles y espacios públicos; (iii) asistencia técnica y fortalecimiento de capacidad para mejorar los servicios de residuos sólidos; y (iv) comunicación sobre la implementación de las obras del proyecto y la promoción de prácticas adecuadas de manejo de residuos en las comunidades. El componente de residuos sólidos fue diseñado de una manera holística como un sistema de recolección, transporte, disposición y tratamiento de los residuos, considerando las necesidades a nivel de distrito municipal y provincia y de acuerdo con las normas nacionales vigentes.

11. *Subcomponente 2.1: Mejora de la infraestructura y equipamiento y actividades de apoyo:* Este subcomponente financiará mejoras en infraestructura y equipamiento para los servicios de residuos sólidos en los distritos municipales y provinciales de las provincias de Cusco, Calca y Urubamba. También proporcionará asistencia técnica y fortalecimiento de capacidad para mejorar los servicios de residuos sólidos, además de apoyo para programas educativos y comunicación.

12. *Inversiones en servicios de residuos sólidos provinciales:* El Proyecto apoyará el desarrollo de instalaciones de disposición modernas con financiamiento para la construcción de un relleno sanitario y un piloto de una instalación de compostaje en cada una de las tres provincias. Financiará la construcción (y supervisión de las obras) de tres rellenos sanitarios en total, destinados a recibir los residuos de las provincias de Cusco, Calca y Urubamba, y de las tres pequeñas instalaciones de compostaje ubicadas en los rellenos sanitarios e implementadas en forma piloto. El relleno sanitario provincial de Cusco tendrá una capacidad estimada de 350 toneladas por día. El de Calca tendrá una capacidad de 15 toneladas por día, mientras que la capacidad del de Urubamba será de 25 toneladas por día.

13. *Inversiones en servicios de residuos sólidos municipales a nivel distrital:* El Proyecto apoyará inversiones en equipamiento para mejorar los servicios de residuos sólidos brindados por los distritos municipales. Dichos servicios incluyen la limpieza de calles y espacios públicos, así como la recolección de residuos. Por ejemplo, tales inversiones incluirían la compra de camiones compactadores, de acuerdo con la cantidad de residuos sólidos a ser recolectados y transportados para su disposición, y la distancia y tipo de geografía del área. También incluirían

equipos para los programas de reciclaje a nivel distrital que apoyan la inclusión social del sector informal en materia de residuos.

14. Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidad para mejores servicios de residuos sólidos: Este subcomponente está destinado a mejorar la capacidad de los distritos municipales y provinciales para brindar servicios de gestión de los residuos sólidos, específicamente a través de la provisión de servicios de profesionalización. Los contratos de profesionalización están destinados a mejorar la gestión, recursos humanos, administración, recaudo de tarifas y operación técnica y supervisión. Se diseñarán e implementarán programas de certificación de recursos humanos en el sector de gestión de residuos sólidos para fortalecer el conocimiento y las habilidades de gestión en el sector y formalizar las normas relativas a recursos humanos. Este fortalecimiento de capacidad será provisto a todos los distritos municipales y provinciales en el marco del proyecto a través de un contrato plurianual con una consultora.

15. Programas de comunicación para las obras comprendidas en el Componente 2 y para la promoción de prácticas de gestión de residuos adecuadas en las comunidades: El proyecto financiará el proceso de consulta continua que acompañará la implementación de las obras. El mismo incluye la provisión y difusión de información sobre los avances del proyecto, así como la implementación del plan de gestión ambiental y el plan de inclusión social. También financiará el desarrollo e implementación de campañas educativas y de comunicación pública sobre temas tales como la prevención de la basura, separación en la fuente e implementación de tarifas.

16. *Subcomponente 2.2: Estudios técnicos incluyendo el Plan de Inclusión Social para Recicladores Informales.* Este subcomponente brindará la asistencia técnica necesaria para la implementación del Plan de Inclusión Social para los recicladores informales, que incluye la formalización del sector informal de residuos como parte de los sistemas municipales de reciclaje, los programas de apoyo social, y programas de medios de subsistencia alternativos. También financiará estudios técnicos para apoyar las inversiones del proyecto e inversiones futuras conexas, tales como un estudio específico sobre el cierre de los basurales existentes.

17. *Componente 3: Gestión del riesgo de desastres y preparación para desastres (US\$2,6 millones, de los cuales US\$1,9 millones corresponden a financiamiento del Banco).* El objetivo de este componente es aumentar la resiliencia de la población local, turistas e infraestructura en áreas turísticas con alta vulnerabilidad a los desastres naturales.

18. *Subcomponente 3.1: Implementación de sistemas de gestión de riesgo de desastres.* Este subcomponente logrará dicho objetivo, entre otros, por medio de (i) el diseño e implementación de sistemas de alerta temprana para crecidas de los ríos Vilcanota y Patacancha en el Valle Sagrado y Ollantaytambo; (ii) el diseño e implementación de un enfoque integrado para la reducción de los riesgos geológicos y climatológicos en la microcuenca del K'itamayu en Pisac; y (iii) el diseño e implementación de un enfoque integrado para mitigar los riesgos geodinámicos alternativos en la cuenca del río Ccochoq en Calca.

19. Estas actividades reducirán el riesgo de desastres por medio de la implementación de medidas estructurales y no estructurales en el Valle Sagrado. Los subcomponentes estructurales

incluirían protección de las cuencas y microcuencas fluviales, medidas de protección contra los deslizamientos de tierra y otras obras civiles pequeñas para proteger la infraestructura turística y la infraestructura básica que brinda acceso a los circuitos turísticos, incluidos caminos de acceso y puentes. Las actividades no estructurales incluirían el diseño e instalación de tres sistemas de alerta temprana sobre la base de la modelización de escenarios futuros, incluido el cambio climático.

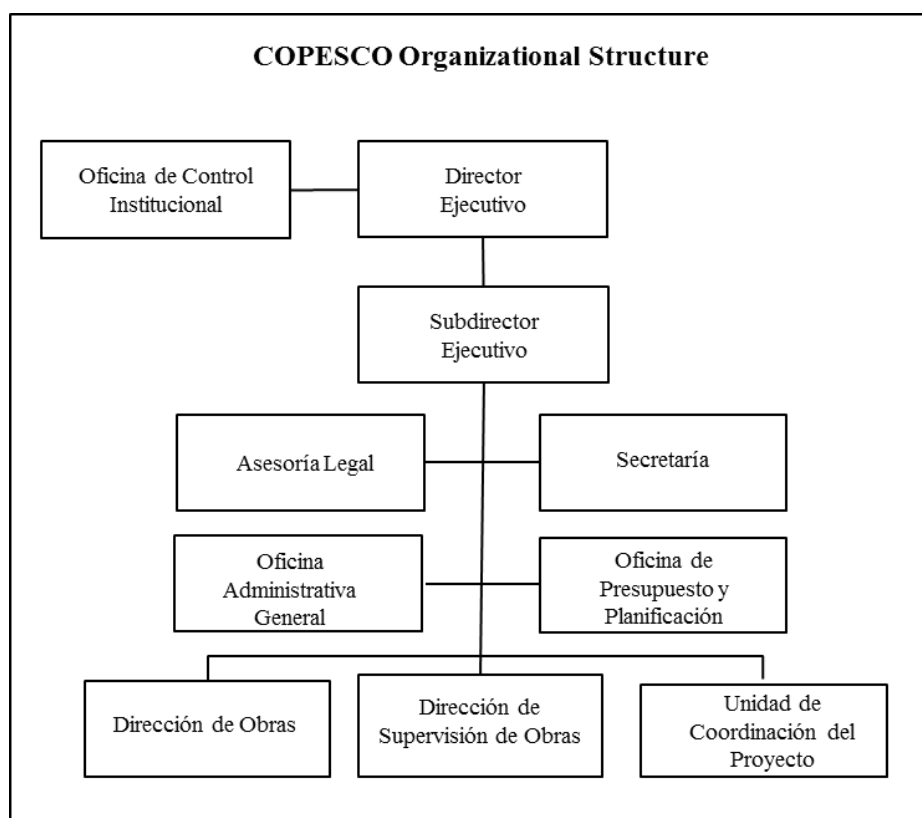
20. *Subcomponente 3-2: Planificación y fortalecimiento de capacidad para gestión del riesgo de desastres.* Este subcomponente apoya el desarrollo de un Plan de gestión del riesgo de desastres actualizado para el Valle Sagrado así como planes para la evacuación de turistas, mejores sistemas de comunicación a nivel comunitario, preparación de planes participativos para evacuación, capacitación y ejercicios de simulacros con la población local y turistas. Además, el Proyecto fortalecerá la capacidad local en los municipios de acuerdo con el marco legal e institucional para la gestión de riesgos de desastres.

21. *Componente 4: Fortalecimiento institucional, gestión y monitoreo y evaluación (US\$6,1 millones, de los cuales US\$0,5 millones son financiados por el Banco).* Este componente apoyará el fortalecimiento de capacidad de las principales instituciones involucradas en la operación de actividades turísticas en el Valle Sagrado, y COPESCO, incluida su UEP. Entre otras, las actividades incluirán (i) recolección de datos de línea de base para evaluaciones posteriores y análisis de seguimiento; y (ii) mayor capacidad para la gestión de proyectos, auditorías de proyectos y monitoreo y evaluación de los resultados del proyecto. Este componente incluye apoyo para el fortalecimiento de la UEP en relación con la contratación de especialistas técnicos y personal fiduciario y de salvaguardias.

Anexo 3: Arreglos de implementación
PERÚ: Proyecto de desarrollo regional de Cusco

1. El GRC tendrá la responsabilidad general del Proyecto y el COPESCO actuará como organismo de ejecución. Se ha llevado a cabo una evaluación institucional del COPESCO, que se utilizó para determinar los arreglos de dotación de personal y organizacionales correspondientes al Proyecto. La Figura A3.1 ilustra la estructura organizacional del COPESCO. El diseño del Proyecto comprende el fortalecimiento de capacidad y el apoyo en la implementación, brindando al organismo de ejecución las herramientas y la capacitación necesarias para llevar adelante sus funciones de manera más eficaz. El plazo previsto para la implementación del Proyecto es de cinco años.

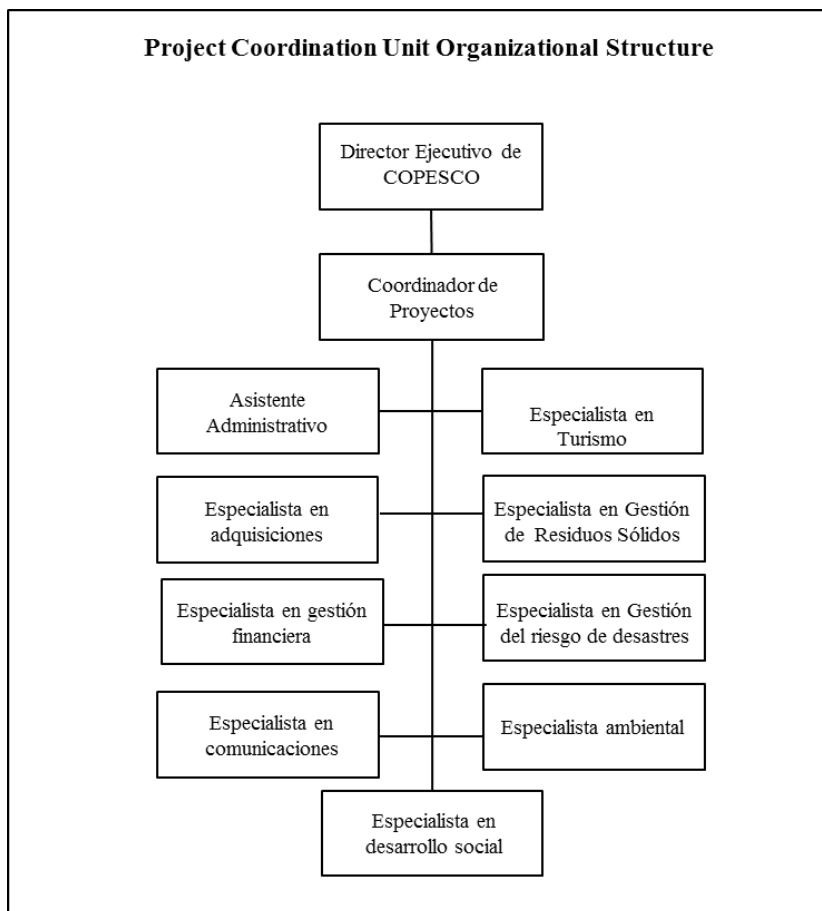
Figura A3.1: Estructura organizacional de COPESCO



2. *Organismo de ejecución.* El COPESCO es el organismo de ejecución y ha creado una UCP que será responsable de la implementación general y coordinará a los actores que participan en la ejecución del Proyecto. Esta unidad dependiente de COPESCO cuenta con la capacidad anteriormente generada a través del PRRVV, para garantizar un ritmo de ejecución adecuado y permitir la rendición de cuentas. La Figura A3.2 que sigue ilustra la estructura organizacional de la UCP de COPESCO. El equipo fiduciario de la UCP, en particular, tiene experiencia en la ejecución de proyectos financiados por el Banco, incluida la contratación de pequeñas obras civiles y de consultores. La UCP será responsable de la implementación de todas las actividades del Proyecto, las comunicaciones internas y externas, la administración financiera, las

contrataciones y el cumplimiento de las salvaguardas. La UCP también coordinará con las correspondientes instituciones nacionales y subnacionales respecto de la implementación de los componentes. Las principales responsabilidades de la UCP en la implementación de los componentes del Proyecto comprenden: (i) la preparación de informes técnicos y la gestión del proceso de No objeción con el Banco para todos los procesos de adquisición; (ii) la preparación de los TdR; (iii) la evaluación y preparación de informes sobre la finalización y calidad de estudios, planes, actividades, especificaciones técnicas de obras, e indicadores del Proyecto; y (iv) la supervisión de los avances de las consultorías y las obras, entre otras tareas que se indican con mayor detalle en el OM. La UCP contará con personal del COPESCO y su dotación se reforzará según resulte necesario con personal adicional y consultores, a fin de asegurar que la capacidad sea la adecuada. La dotación mínima requerida para la UCP según lo definido en el OM incluye un Coordinador del Proyecto, un Especialista en Turismo, un Especialista en Gestión de Residuos Sólidos, un Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres, un Especialista Social, un Especialista en Medio Ambiente, un Especialista en Adquisiciones, un Especialista en Gestión Financiera, un Especialista en Comunicaciones y un Asistente Administrativo.

Figura A3.2: Estructura organizacional de la UCP

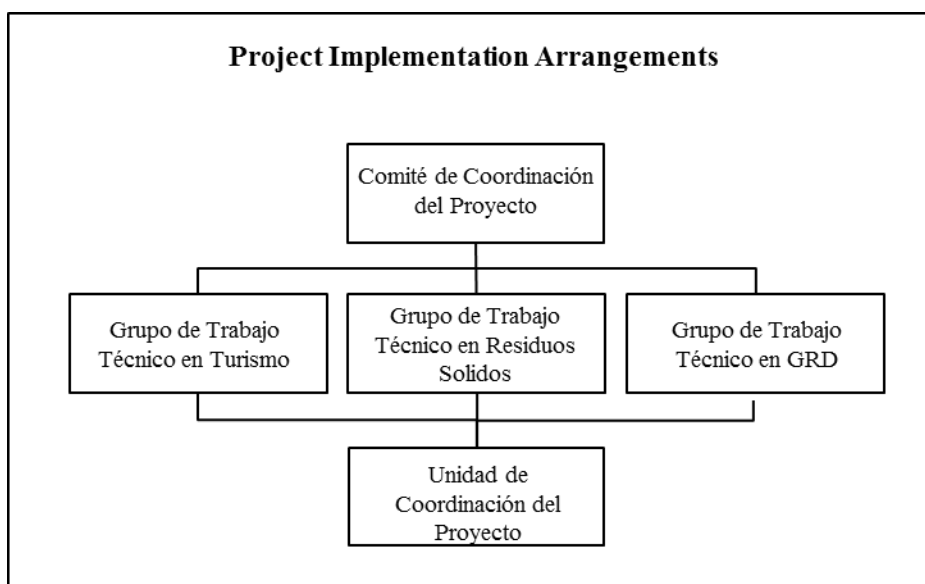


3. *Comité de Coordinación del Proyecto.* Este comité lo creará el GRC a fin de brindar *coordinación* de alto nivel con relación al Proyecto y garantizar que esté alineado con los objetivos estratégicos amplios. Las principales responsabilidades del Comité de Coordinación

del Proyecto en la implementación de los componentes del Proyecto comprenden: (i) facilitar la coordinación interinstitucional entre las entidades sectoriales a nivel nacional, el gobierno regional, los gobiernos locales involucrados y las organizaciones de la sociedad civil; (iii) recomendar políticas accionables dentro del marco de estrategias de desarrollo; (iii) brindar apoyo para alinear estrategias de interés común entre entidades; y (iv) proponer estrategias de comunicación e implementar mecanismos de resolución para temas operacionales. El Comité constará de representantes de las principales instituciones gubernamentales y de los actores de la sociedad civil, por ejemplo, representantes del MEF, el GRC, las tres Provincias participantes (Cusco, Calca y Urubamba) y otras partes interesadas. Los TdR para el Comité, incluida su integración y frecuencia de reuniones se incluyen en el OM a ser adoptado con anterioridad a la entrada en vigencia.

4. *Grupos de trabajo técnicos* El Comité de Coordinación del Proyecto establecerá grupos de trabajo técnicos para cada componente. Estos grupos de trabajo (uno para turismo, otro para residuos sólidos y un tercero para riesgo de desastres) operacionalizarán las decisiones alcanzadas en el Comité de Coordinación y reunirán a los especialistas técnicos pertinentes de diferentes instituciones subnacionales (distritos municipales, provincias, el GRC, y asociaciones profesionales) a fin de realizar una revisión técnica de las actividades corrientes y futuras. Estos grupos de trabajo asegurarán que los municipios y el personal técnico estén plenamente integrados en el proceso de implementación, dado que son los actores que oportunamente serán responsables de la operación y mantenimiento de los bienes financiados por el Proyecto. Las principales responsabilidades de los Grupos de Trabajo Técnicos en la implementación de los componentes del Proyecto comprenden: (i) proveer su opinión técnica y profesional sobre aspectos pertinentes de la implementación del programa, proyecto y actividades lideradas por la UCP; y (ii) desarrollar propuestas, intercambiando opiniones a ser presentadas a la UCP. Los TdR para los grupos de trabajo técnicos, incluida su composición y frecuencia de reuniones, están incluidos en el OM. La Figura A3.3 ilustra los arreglos de implementación del proyecto entre el Comité de Coordinación del Proyecto, los Grupos de Trabajo Técnicos y la UCP.

Figura A3.3: Arreglos de implementación del proyecto



5. *Arreglos de implementación para los componentes de turismo y gestión del riesgo de desastres.* La UCP será responsable de la implementación de los componentes de turismo y gestión de riesgo de desastres, incluida la gestión de adquisiciones y contratos. La construcción de obras ha sido acordada como parte del diseño técnico para cada inversión y también será coordinada con los Grupos de Trabajo Técnicos. En el plan de dotación de COPESCO se ha tenido en cuenta la necesidad de fortalecer la capacidad técnica de la UCP para preparar y ejecutar inversiones para estos componentes.

6. *Arreglos de implementación para el componente de residuos sólidos:* Los arreglos básicos de implementación para la construcción y operación de estas instalaciones han sido acordados y los borradores de convenios y la descripción detallada están siendo elaborados.

7. La responsabilidad de las licitaciones y supervisión de la construcción será asumida por COPESCO en coordinación con el grupo de trabajo técnico en residuos sólidos. COPESCO contará con consultores para fortalecer su capacidad técnica para evaluar las ofertas para las inversiones en rellenos sanitarios y supervisar la construcción.

8. Al completarse las obras, COPESCO transferirá las obras y bienes a los municipios responsables de su operación. Con arreglo a la legislación peruana, cada una de las provincias será responsable de los servicios de disposición final, mientras que los distritos municipales serán responsables de la recolección, el reciclaje y la limpieza de calles y espacios públicos.

9. Cada uno de los distritos municipales operará por sí mismo sus programas de recolección, reciclaje y limpieza a través de las divisiones municipales que tienen a su cargo estos servicios y será responsable de financiar la operación y el mantenimiento de los mismos. Como parte de sus servicios de recolección, serán responsables de recolectar y transportar los residuos al relleno sanitario provincial para su disposición, así como del pago de tasas al gobierno provincial por dicha disposición.

10. Cada una de las provincias será responsable de la operación de su respectivo relleno sanitario y de la disposición de los residuos provenientes de los distritos municipales que se encuentran bajo su jurisdicción. La preferencia de las provincias es contratar la operación de los rellenos sanitarios con un operador privado que sería el mismo que lo construiría. Es decir que se aplicaría un esquema contractual DBO (diseñar, construir, operar) con la empresa privada, con dos clientes en términos contractuales, por un lado COPESCO (para el diseño y construcción) y por el otro la provincia (por la operación, por un período de tres años). La viabilidad de la aplicación de este tipo de contrato en el contexto del proyecto y el mercado de empresas privadas interesadas en este tipo de contratos están siendo evaluados y podría no aplicarse en las tres provincias. En particular se están evaluando los arreglos contractuales conforme a la legislación peruana y, si bien el mercado para un operador privado en Cusco probablemente sea bueno, el reducido tamaño de los rellenos sanitarios en Calca y Urubamba implica que es posible que no haya operadores privados interesados. Esto será evaluado y si no es viable en estas provincias, se considerará la alternativa de un contrato llave en mano con unos pocos meses de operación y fortalecimiento de la capacidad de las provincias para la operación directa del relleno sanitario. De acuerdo con el plan de adquisiciones del proyecto, la fecha estimada para la adquisición de los equipos de gestión de residuos sólidos es el 21 de abril de 2014 y la fecha estimada de apertura de ofertas para las obras es el 5 de mayo de 2014. Sea cual fuere el enfoque que se

adopte, COPESCO se ha comprometido a cumplir con dichas fechas para evitar demoras en la implementación.

11. Se celebrará un convenio entre cada una de las tres provincias y los distritos municipales de sus respectivas jurisdicciones. Tal convenio establecerá las responsabilidades del distrito municipal y de la provincia, las tarifas que se cobrarán por la disposición final, y disposiciones asociadas tales como multas por incumplimiento y pago.

12. La cobertura de los costos operativos del relleno sanitario y los sistemas de recolección, al margen del nivel de recuperación de costos que se logre, será garantizada usando el mecanismo de un fideicomiso, o una intercepción fiscal de los recursos financieros transferidos por el gobierno central al gobierno regional y los municipios sobre los ingresos generados por la recaudación petrolífera. Se espera que esta intercepción aporte financiamiento que se usaría para cubrir los costos de los servicios de residuos sólidos que no sean cubiertos por mecanismos de recuperación de costos, actuando así como garantía para los costos de operación y mantenimiento.

Arreglos financieros y de desembolso

13. Como parte del proceso de preparación del Proyecto propuesto, se realizó una evaluación de capacidad de gestión financiera (FM) para determinar la suficiencia de los arreglos de FM de COPESCO para apoyar la ejecución del proyecto. De acuerdo con los arreglos institucionales propuestos, el Proyecto será ejecutado por el GRC por medio de su organismo de ejecución, COPESCO, con el apoyo de la UCP existente en el COPESCO. En función de dichos arreglos, las tareas de FM serán cumplidas por la OGA de COPESCO en coordinación con la UCP, dado que ambas han adquirido experiencia al implementar las actividades del PRRVV y de fondos fiduciarios y han mantenido arreglos de FM aceptables que ahora están siendo fortalecidos para dar una mejor respuesta a las necesidades del proyecto. La estructura de la UCP incluye un Especialista en Gestión Financiera que ya está familiarizado con los requerimientos del Banco; sin embargo, la estructura de la OGA del COPESCO necesitará fortalecimiento en el área contable. Si bien el Comité de Coordinación se ocupará de la coordinación interinstitucional, la falta de interacción y coordinación con las provincias involucradas en la ejecución del proyecto puede plantear algunos retos. Asimismo, los arreglos operativos y financieros para la implementación del Subcomponente 1.2, el piloto del Fondo Concursable para Turismo, no han sido todavía elaborados pero serán finalizados durante la implementación del proyecto como una condición de desembolso para este Subcomponente. Por otra parte, la disponibilidad de información financiera oportuna podría verse afectada si la interacción entre la OGA y la UCP del COPESCO no garantiza un registro oportuno de las transacciones del proyecto en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). La contratación de la auditoría podría verse demorada por los engorrosos y complejos procedimientos de la Contraloría General de la República. En base a lo antedicho, el riesgo respecto de la FM se considera moderado.

14. Sobre la base de los avances logrados, los arreglos de gestión financiera propuestos se consideran aceptables, sujetos a la presentación del OM reflejando los arreglos de FM, a ser adoptado con anterioridad a la entrada en vigencia. Además, la selección y contratación de un contador y asistente de contador experimentados para la OGA del COPESCO serán realizadas con arreglo a TdR aprobados por el Banco dentro de los dos meses posteriores a la entrada en

vigencia. La definición de los arreglos operativos aceptables, incluida la FM, para la implementación del Subcomponente 1.2 relativo al Fondo Concursable será coordinada con el Proyecto y aprobada por el Banco antes de iniciarse los desembolsos bajo la Categoría 2 de la tabla de fondos del préstamo.

RESUMEN DE LOS ARREGLOS DE GESTIÓN FINANCIERA

15. **Arreglos organizacionales y dotación de personal** Las tareas de FM serán realizadas por la OGA del COPESCO en coordinación con la UCP. El especialista en FM de la UCP será responsable de la preparación del presupuesto anual del proyecto, el registro de información en el módulo SIAF-MEP, los informes financieros del proyecto, y la coordinación general con la OGA. La OGA será fortalecida con un contador experimentado (responsable de presupuestación, contabilidad y ejecución general del presupuesto del proyecto a través del SIAF) y un asistente de contador (para tareas del proyecto en coordinación con el especialista en FM de la UCP), ambos financiados con fondos del préstamo, bajo TdR aprobados por el Banco. En el OM se reflejan los detalles de sus roles y responsabilidades.

16. **Programación y presupuestación** Los gobiernos regionales con unidades ejecutoras están sujetos a la normativa relativa a gobiernos locales. La UCP preparará la programación anual, el plan de adquisiciones y el presupuesto del proyecto (aprobados por el Coordinador del Proyecto) a ser revisados y aprobados por la Oficina de Planificación de COPESCO e incorporados en su presupuesto anual. El presupuesto anual del COPESCO (incluido el Proyecto propuesto) será aprobado por la Dirección Ejecutiva y luego presentado al Consejo del GRC para su aprobación final. El presupuesto del proyecto será ejecutado a través del SIAF. La oficina de Presupuestos y Planificación del COPESCO registra el presupuesto aprobado por fuente de financiamiento y lo monitorea. El OM del Proyecto describirá en detalle los procesos y procedimientos, incluida la coordinación necesaria entre la UCP, la Oficina de Planificación del COPESCO y el GRC para una oportuna preparación y aprobación del presupuesto, y el adecuado registro y control de la ejecución presupuestaria.

17. **Sistema de Contabilidad e Información.** COPESCO debe cumplir con los requisitos locales peruanos en materia de FM (incluidas las políticas y procedimientos contables y el uso del SIAF). Las transacciones del proyecto serán registradas en el SIAF y cargadas en el SIAF-MEP que permite que la información sea organizada por componentes y subcomponentes del proyecto para el monitoreo financiero del mismo y la preparación de Informes de gastos (*Statement of Expenses*, SOE). El registro y procesamiento de las transacciones del proyecto en el SIAF (compromiso, devengamiento y pago) serán responsabilidad de la OGA, mientras que el registro en el SIAF-MEP será responsabilidad del Especialista en FM de la UCP.

18. ***Registro en el SIAF-MEP.*** Según el procedimiento establecido para la operación de este módulo, una vez que se ingrese en el SIAF la fecha de pago (la fecha en la que se entrega el cheque), los pagos (con fondos del préstamo y la contrapartida local) son capturados por este módulo, se ingresa la tasa de cambio y los gastos son clasificados por componente del proyecto y categoría de costo en dólares de EE.UU., lo que permite la preparación de los informes financieros. La disponibilidad de información financiera oportuna requerirá asegurar que los recibos de pago sean presentados inmediatamente por la OGA del COPESCO a la UCP para completar el registro de los gastos del proyecto en el SIAF-MEP.

19. **Control interno.** Los procesos y procedimientos generales que se siguieron en el proyecto de Vilcanota y el Fondo Fiduciario SFLAC exigían una estrecha coordinación entre la UCP y la OGA, lo que demostró ser adecuado. El Proyecto seguirá los mismos procesos y procedimientos, fortaleciéndolos según sea necesario para lograr una mayor eficiencia específicamente para el oportuno registro de las transacciones y la gestión del Fondo Concursable para el Turismo bajo el subcomponente 1.2, para el cual se definirán los arreglos operacionales durante la ejecución. Los procesos y procedimientos detallados diseñados para el Proyecto están reflejados en el OM, en la sección sobre FM.

20. COPESCO cuenta con una Oficina de Auditoría Interna, dependiente de la Contraloría General de la República e incluye revisiones de los proyectos implementados por el COPESCO. De realizarse tales auditorías, el organismo ejecutor brindará al Banco copias de los informes de las auditorías internas referidas a actividades y transacciones financieras del proyecto.

21. **Informes financieros.** La UCP en coordinación con la OGA del COPESCO preparará los informes financieros del proyecto sobre una base de caja, usando la información provista por el SIAF-MEP en dólares de los EE.UU. y clasificada por componentes del proyecto.

22. ***Los informes financieros interinos*** (IFR) comprenderán: (i) un estado de fuente y uso de fondos y saldos de caja; (ii) un estado de inversiones, que incluirá información sobre la ejecución del semestre y el acumulado; y (iii) las respectivas notas explicativas a los estados financieros; a ser presentados a más tardar a los 45 días de finalizado cada semestre calendario. En forma anual, COPESCO preparará los mismos informes financieros antes mencionados para su auditoría y los presentará al Banco. El formato principal y contenido de los IFR ha sido acordado y la versión final de estos informes es satisfactoria para el Banco. Además, para el Proyecto se requiere la instalación del SIAF-MEP para préstamos antes del inicio de la ejecución.

23. **Arreglos de auditoría.** Los estados financieros anuales del proyecto serán auditados de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, por una firma independiente privada y de acuerdo con TdR aceptables para el Banco y siguiendo el marco del Memorando de Entendimiento¹⁶ establecido. Se solicitará que el período de contratación sea por lo menos los primeros tres años de ejecución del proyecto. El informe de auditoría incluirá: (i) un dictamen sobre los estados financieros del proyecto; y (ii) una sección sobre la suficiencia del control interno del organismo ejecutor en relación con el Proyecto. El informe será presentado al Banco a más tardar a los seis meses de cerrado cada año fiscal y será financiado con fondos del préstamo. De acuerdo con la política de acceso a la información del Banco Mundial, los estados financieros auditados del Proyecto se pondrán a disposición del público.

24. **Flujo de fondos y arreglos de desembolso.** Para los desembolsos en el Proyecto se usarán los métodos de reembolso, anticipo y pago directo. Bajo el método de anticipo, la OGA del COPESCO abrirá una cuenta designada en dólares de los EE.UU. en el Banco de la Nación y los anticipos seguirán las políticas y procedimientos de desembolso del Banco. Los SOE serán emitidos directamente desde el módulo SIAF-MEP, que brinda controles adecuados. Para el procesamiento de pagos, la OGA del COPESCO, en coordinación con su UCP, retirará el monto

¹⁶Memorando de Entendimiento a ser firmado entre el Banco y la Contraloría General de la República del Perú.

requerido para una cuenta bancaria que opere en moneda local desde la cual se efectuarán los pagos a consultores, contratistas y proveedores en base a una programación financiera.

25. Para los fondos de contrapartida, el COPESCO tiene una única cuenta bancaria en la que recibe todos los fondos asignados por el GRC de acuerdo con el presupuesto aprobado. Los pagos correspondientes al Proyecto se procesarán desde esa cuenta a través de cheques o depósitos a efectuar en las cuentas bancarias de los proveedores y se los registrará en el SIAF-MEP.

26. El techo para los anticipos a realizarse en la cuenta designada será de US\$1.000.000 y la frecuencia para informar sobre los gastos elegibles será trimestral como mínimo. El valor mínimo de las solicitudes para pagos directos o reembolsos será reflejado en la Carta de Desembolso del Proyecto.

27. Como ya se explicó anteriormente, los desembolsos bajo la Categoría 2 vinculados con el Fondo Concursable piloto en el marco del Subcomponente 1.2 estarán sujetos a una condición de desembolso.

28. Se dispondrá de Financiamiento Retroactivo para pagos realizados hasta doce meses con anterioridad a la fecha del Convenio de Préstamo, siguiendo los procedimientos de adquisición del Banco, y dichos pagos no podrán superar el 20 por ciento del monto del préstamo.

Tabla de fondos del préstamo

Categoría	Monto del préstamo (en USD)	Porcentaje de gastos financiados (excluyendo impuestos)
(1) Bienes, obras, servicios diferentes de consultoría, servicios de consultores, capacitación y Talleres bajo el Componente 1, excepto actividades bajo el subcomponente 1.2 del Proyecto	15.916.647	100%
(2) Bienes, servicios diferentes de consultoría, servicios de consultores, capacitación y talleres bajo el piloto del Subcomponente 1.2 del Proyecto	2.868.750	100% (condición de desembolso)
(3) Bienes, servicios diferentes de consultoría, servicios de consultores, capacitación y talleres bajo el Componente 2 del Proyecto	13.821.707	100%
(4) Bienes, servicios diferentes de consultoría, servicios de consultores, capacitación y talleres bajo el Componente 3 del Proyecto	1.917.464	100%
(5) Bienes, servicios diferentes de consultoría, servicios de consultores, capacitación y talleres, Costos Operativos y auditorías financieras bajo el Componente 4 del Proyecto.	475.432	100%
MONTO TOTAL	35.000.000	

Adquisiciones

29. *País.* El sistema nacional de adquisiciones de Perú ha realizado avances significativos en los últimos años, en particular con respecto al acceso a la información y la adopción de pliegos de licitación estándar. Sin embargo, todavía sufre serias deficiencias que afectan tanto la eficiencia como la transparencia de las compras gubernamentales. El motivo de mayor preocupación es la distorsión de la competencia generada por el uso de los precios de referencia y la preocupación permanente para cumplir con los requisitos planteados en el marco regulatorio nacional, así como la falta de capacidad en materia de adquisiciones en algunos sectores, en particular a nivel local.

30. *Agencia.* De acuerdo con los arreglos de implementación, COPESCO, dependiente del GRC, será responsable de la administración del Proyecto, incluidos los aspectos de adquisiciones, desembolsos y gestión financiera de esta operación. El equipo de adquisiciones está compuesto por dos Especialistas en Adquisiciones, quienes contarán con la colaboración de dos Asistentes de Adquisiciones, uno para el Componente 1 y el otro para los Componentes 2 y 3. Todo el personal de adquisiciones estará en funciones dentro de los 120 días de la entrada en vigencia. El GRC mantendrá a los especialistas fiduciarios del PRRVV en la UCP a fin de asegurar una capacidad adecuada para llevar a cabo las adquisiciones referidas a la operación propuesta. COPESCO fortalecerá su unidad de adquisiciones contratando y capacitando a personal en la administración de contratos por obras civiles, elaborará el pliego de licitación DBO para el Componente 2, y los servicios de supervisión.

31. *Manual de Operaciones.* Como parte de la preparación del proyecto, el GRC preparará el OM, que brinda información detallada sobre las adquisiciones para la ejecución del proyecto, a ser adoptado a la entrada en vigencia.

32. *Pliegos de licitación.* El GRC preparará Pliegos de Licitación para la ejecución del Proyecto en los primeros seis meses posteriores a la entrada en vigencia, con especial atención a los contratos DBO.

33. *Disposiciones especiales sobre adquisiciones.* Además y sin limitación o restricción para cualquier otra disposición establecida en esta sección o en las Normas de Adquisición, las siguientes disposiciones regirán la adquisición de bienes y obras con procedimientos de Licitación Nacional.

(a) No se exigirá a los Oferentes Extranjeros estar registrados localmente como condición para participar en el proceso de selección.

(b) No se requerirá un precio referencial para publicación en los pliegos de licitación ni se lo usará a los fines de la evaluación.

(c) La adjudicación de los contratos se basará exclusivamente en el precio y, cuando corresponda, tendrá en cuenta factores que puedan ser cuantificados objetivamente, y el procedimiento para dicha cuantificación se expondrá en el llamado a licitación.

(d) Se permitirá a los Oferentes Extranjeros participar sin restricciones y no estarán sujetos a ningún requisito injustificado que afecte su capacidad de ofertar tal como, pero no en forma taxativa, el requisito de protocolizar sus documentos de licitación o cualquier documentación relacionada con dichos documentos de licitación ya sea ante

los Consulados Peruanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, o cualquier autoridad peruana, como prerequisite para ofertar.

(e) El Prestatario, por intermedio de la UCP, usará pliegos de licitación estándar y formatos de evaluación estándar, todo a satisfacción del Banco.

34. Además, y sin limitación o restricción a cualquier disposición expuesta en esta sección o en las Normas para Consultores, las siguientes disposiciones regirán todo empleo de consultores.

(a) No se exigirá a los Consultores Extranjeros estar registrados localmente como condición para participar en el proceso de selección.

(b) No se exigirá a los Consultores Extranjeros protocolizar ninguna documentación relacionada con su participación en el proceso de selección ante los Consulados Peruanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, o cualquier otra autoridad peruana como condición de participación en dicho proceso de selección.

(c) El Prestatario usará pedidos de cotización estándar y formatos de evaluación estándar, todo a satisfacción del Banco.

(d) No se exigirá a los Consultores Extranjeros, ya sea individuos o firmas, el pago de aranceles a la Asociación de Consultores Peruanos diferentes de los requeridos a los consultores peruanos.

(e) Ningún consultor contratado por el Proyecto, en el período en que esté desempeñando sus obligaciones contractuales como consultor, podrá ocupar un cargo público ni ningún otro cargo en ningún organismo del Prestatario, ni tendrá derecho a reingresar a tal función o cargo al concluir sus servicios de consultoría.

A. General

35. Las adquisiciones para el Proyecto propuesto se llevarán a cabo de acuerdo con el documento del Banco Mundial titulado “Normas: Adquisición de Bienes, Obras y Servicios diferentes de la Consultoría bajo Préstamos del BIRF y Créditos y Subsidios de la AIF” con fecha enero de 2011, y “Normas: Selección y Empleo de Consultores bajo Préstamos del BIRF y Créditos y Subsidios de la AIF por parte de Prestatarios del Banco Mundial” con fecha enero de 2011, y las disposiciones estipuladas en el Convenio Legal del Proyecto. A continuación se describen los distintos ítems bajo diferentes categorías de gasto. Para cada contrato a ser financiado por el préstamo, se acordaron entre el Receptor y el BIRF en el Plan de Adquisiciones los diferentes métodos de adquisición o de selección de consultores, la necesidad de precalificación, costos estimados, requisitos de revisión previa y plazos. El Plan de Adquisiciones será actualizado como mínimo en forma anual o según sea necesario para reflejar las necesidades efectivas en la ejecución del Proyecto y las mejoras en materia de capacidad institucional.

36. **Contratación de obras.** Las obras contratadas bajo el Proyecto propuesto incluirán la construcción de instalaciones, caminos y señales bajo el Componente 1, la construcción y operación de sitios de disposición final de residuos bajo el Componente 2, y obras civiles e instalaciones bajo el Componente 3. Se seguirá el proceso de Licitación Pública Internacional (ICB) para todos los contratos con un costo estimado de US\$3.000.000 o más. Los paquetes por montos inferiores a US\$3.000.000 en forma acumulada podrán ser adquiridos usando procesos de licitación pública nacional (NCB). Se podrán usar procedimientos de comparación de precios

para contratos por montos de hasta US\$250.000. La adquisición de obras se realizará usando los pliegos de licitación estándar (SBD) del Banco para todas las adquisiciones bajo ICB. Para los métodos de NCB o comparación de precios (S), se usarán documentos acordados con el Banco o a satisfacción del mismo. Las obras para la restauración y rehabilitación de monumentos para su puesta en valor serán ejecutadas bajo el método de contrato por administración, y los procedimientos y la lista positiva de actividades serán detallados en el OM. El concesionario y el contratista para la construcción y operación de los sitios de disposición final de residuos serán seleccionados bajo ICB o, de estar debidamente justificado, bajo Licitación Internacional Limitada (LIB). El Banco considerará aceptables los pliegos de licitación estándar para los sitios de disposición final de residuos.

37. **Adquisición de bienes y servicios diferentes de consultores.** Los bienes adquiridos bajo el Proyecto propuesto incluirán: La adquisición de materiales para obras por administración (materiales regionales y comerciales), computadoras, equipos para gestión de residuos (camiones, vehículos, recipientes, etc.), equipos meteorológicos y de comunicaciones para los sistemas de alerta temprana. Se usarán procesos ICB para todos los contratos con un costo estimado en US\$250.000 o más. Los paquetes por montos inferiores a US\$250.000 en forma acumulada podrán ser adquiridos usando procesos NCB. Se podrán usar procedimientos de comparación de precios para contratos por montos de hasta US\$50.000. Para la adquisición de bienes y servicios diferentes de consultores se usarán los pliegos de licitación estándar (SBD) del Banco para todas las adquisiciones bajo ICB. Para los métodos de NCB o comparación de precios, se usarán documentos acordados con el Banco o a satisfacción del mismo.

38. Todas las notificaciones sobre adquisiciones serán publicadas en el sitio web del Proyecto, el sitio web del gobierno, y como mínimo en un periódico local con amplia circulación nacional. Los anuncios sobre ICB e información de adjudicación de contratos serán publicitados en United Nations Development Business online (UNDB online) de acuerdo con las disposiciones del párrafo 2.60 de las Normas sobre Adquisiciones.

39. **Selección de Consultores:** En el Proyecto propuesto se contratarán servicios de firmas de consultoría para estudios, servicios de supervisión, ingeniería, capacitación y logística. La contratación de firmas consultoras se realizará usando la Solicitud de Oferta (RFP) estándar del Banco. Las firmas internacionales tendrán la oportunidad de participar en todas las solicitudes por montos superiores a US\$300.000. Las expresiones de interés o servicios de consultores cuyo costo se estime en menos de US\$350.000 por contrato podrán ser publicitadas solamente en Perú de acuerdo con las disposiciones del párrafo 2.7 de las Normas para Consultores. Las Firmas Consultoras serán seleccionadas siguiendo una Selección basada en Calidad y Costo (QCBS) para todos los contratos cuyo monto se estime en más de US\$100.000.

40. **Selección de servicios de consultores individuales.** Los servicios de consultores individuales se contratarán mayormente para la gestión del proyecto y para asesoramiento técnico, principalmente en los asuntos sustantivos del Proyecto. Los TdR, descripción de puestos, calificaciones mínimas, condiciones de empleo, procedimientos de selección, y la extensión de revisión y documentos del Banco se describirán en el OM del Proyecto y el contrato estará incluido en el Plan de Adquisiciones a ser aprobado por el Banco. Todos los procesos de adquisición relativos a contratos individuales serán publicitados en el sitio web del

Gobierno (www.copesco.gob.pe).

41. Se usarán un sitio web del Proyecto, un sitio web del gobierno y un periódico nacional para publicar pedidos de expresiones de interés como base para elaborar listas cortas de firmas consultoras y de consultores individuales y para publicar información sobre contratos adjudicados de acuerdo con las disposiciones del párrafo 2.31 de las Normas para Consultores y según lo exigido por la legislación local. Los contratos cuyo costo se estime superior a US\$300.000 serán publicitados en UNDB online.

42. **Capacitación.** La capacitación incluirá gastos (diferentes de los referidos a servicios de consultores) incurridos por el Prestatario para financiar la logística para talleres, reuniones y seminarios, y costos razonables de transporte y viáticos para instructores y participantes (de corresponder), cargos de inscripción para capacitación y alquiler de instalaciones y equipos de capacitación. La adquisición se realizará usando los procedimientos correspondientes a NCB y comparación de precios, según se analiza a continuación. Se podrá usar Contratación Directa (párrafo 3.7 de las Normas de Adquisiciones) para el pago de matrículas de inscripción, hasta un monto máximo a ser establecido en forma anual en el Plan de Adquisiciones.

43. **Costos operativos.**¹⁷ El proyecto financiará gastos para la administración del proyecto. Estos gastos incluirán los principales costos operativos del Proyecto, incluida la contratación de personal y la adquisición de hardware y software. Estos costos operativos serán administrados de acuerdo con las Normas sobre Adquisiciones del Banco, según corresponda. Asimismo, estas adquisiciones se realizarán usando los SBD del Banco o SBD Nacionales acordados con el Banco o a su satisfacción.

B. Plan de Adquisiciones

44. El GRC ha preparado un borrador del plan de adquisiciones para los primeros 18 meses de ejecución del Proyecto en base a la información existente y la ejecución del Proyecto contemplada. Este plan ha sido discutido y acordado por el Prestatario y el Equipo del Proyecto en ocasión de la Evaluación y será finalizado durante las Negociaciones. Se encontrará disponible en cada oficina así como en la base de datos del Proyecto y en el sitio web externo del Banco. El Plan de Adquisiciones será actualizado en forma semestral o según sea necesario por el Prestatario o el Banco para reflejar las necesidades efectivas en la ejecución del Proyecto y las mejoras en materia de capacidad institucional. El Plan de Adquisiciones se encontrará disponible en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA).

45. El Plan de Adquisiciones establecerá cuáles contratos estarán sujetos a la Revisión Previa del Banco. Todos los demás contratos serán sometidos a revisión posterior por el Banco, con la excepción de aquellos contratos rescindidos por el organismo del receptor para lo cual el Prestatario solicitará la no objeción del Banco con anterioridad a la rescisión propuesta.

¹⁷ Costos operativos. Los gastos correspondientes a la gestión y monitoreo del proyecto, incluidos suministros de oficina, servicios básicos, alquiler, seguros, operación de equipos y vehículos, transporte, viajes, viáticos, costos de supervisión, y salarios de personal local contratado pero excluyendo los salarios de funcionarios públicos del Prestatario a nivel nacional y local, serán financiados como costos operativos y adquiridos usando, cuando sea posible, procedimientos de comparación de precios y los organismos de ejecución.

C. Frecuencia de supervisión de las adquisiciones

46. Además de la supervisión por medio de una revisión previa a ser realizada por las oficinas del Banco, en la evaluación de capacidad del COPESCO se ha recomendado efectuar entre tres y cuatro misiones de supervisión de adquisiciones por año durante los primeros dos años y dos misiones por año con posterioridad, incluidas visitas de campo, y revisiones posteriores de acciones de adquisiciones. El Banco someterá a revisión posterior uno de cada cinco contratos. En función de los hallazgos de las revisiones posteriores de las adquisiciones y las calificaciones propuestas, el Banco podrá determinar la revisión de los requisitos de revisión previa.

D. Detalles de los arreglos de adquisiciones que involucren competencia internacional

1. Bienes, Obras y Servicios diferentes de Consultoría

(a) Lista de paquetes de contratos a ser adquiridos siguiendo ICB y contratación directa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ref. No.	Contrato (descripción)	Costo estimado	Método de adquisición	P-C	Preferencia nacional sí/no	Revisión del Banco (Previa/Post)	Fecha prevista de apertura de licitación	Comentarios
1	Diseñar, construir y operar sitios de disposición de residuos	20.000.000	ICB/LIB	No	No	Sí	5 de mayo de 2014	
2	Adquisición de equipo de gestión de residuos	3.000.0000	ICB	No	No	Sí	21 de abril de 2014	
3	Adquisición de equipos meteorológicos	1.000.000	ICB	No	No	Sí	N/D	
4	Adquisición de equipos de comunicaciones	250.000	ICB	No	No	Sí	N/D	

(b) Los contratos ICB por **obras** con un costo estimado superior a US\$3,0 millones y los contratos ICB por **bienes** con un costo estimado superior a US\$250.000 por contrato y todas las contrataciones directas estarán sujetos a la revisión previa del Banco. Las contrataciones directas, al margen de su monto, estarán sujetas a la revisión previa del Banco.

2. Servicios de consultoría

(a) Lista de tareas de consultoría con lista corta de firmas internacionales.

1	2	3	4	5	6	7
Ref. No.	Descripción de la tarea	Costo estimado US\$	Método de Selección	Revisión del Banco (Previa/Posterior)	Fecha esperada de presentación de propuestas	Comentarios
1	Servicios de supervisión para la disposición de residuos DBO	2.000.000	QCBS	Sí	N/D	
2	Componente 1. Resumen de contratos a ser adjudicados bajo QCBS	N/D	QCBS	Sí	N/D	

(b) Los servicios de consultoría con un costo estimado superior a US\$100.000 por contrato y toda selección de consultores (firmas) de fuente única estará sujeta a la revisión previa del Banco. Los servicios de consultores individuales con un costo de US\$100.000 o superior por contratista de fuente única, al margen del monto, estarán sujetos a la revisión previa del Banco.

(c) Listas cortas compuestas íntegramente por consultores nacionales: Las listas cortas de consultores para servicios con un costo estimado inferior al equivalente a US\$350.000 por contrato podrán estar totalmente compuestas por consultores nacionales de acuerdo con las disposiciones del párrafo 2.7 de las Normas sobre Consultores.

E. Umbrales para métodos de adquisición y revisión previa

Categoría de gasto	Valor del contrato (umbral)(USD000)	Método de adquisición	Revisión previa del Banco
1. Obras	>3.000	ICB/LIB	Todos
	3.000>250	NCB	Los primeros dos cada año
	<250	Comparación de precios	Los primeros dos cada año
	Al margen del valor	DC.	Todos.
	>250	ICB	Todos
	250>50	NCB	Los primeros dos cada año

2. Bienes	<50	Comparación de	Los primeros dos cada año
	Al margen del valor	DC.	Todos
3. Servicios de consultores	>100	QCBS	Todos
	<100	QCBS, QBS, CQ, FBS, LCS (según el Plan de Adquisiciones)	Todos los TdR. Proceso de selección revisado dos veces por año (en forma posterior).
	Al margen del valor	SSS	Todos los contratos adjudicados
4. Consultores individuales	>100	IC	Todos
	<100	IC	Todos los TdR. Proceso de selección revisado dos veces por año (en forma posterior). Todos los contratos adjudicados bajo SSS, y personal clave
	Al margen del valor	SSS	Todos los contratos adjudicados bajo SSS y personal clave
Valor total de contratos sujetos a revisión previa: US\$ (sin información disponible)			

Notas: ICB: Licitación pública internacional; LIB: Licitación internacional limitada; NCB: Licitación pública nacional; DC: Contratación directa; FA: Por administración; QCBS: Selección basada en costo y calidad; QBS: Selección basada en calidad; FBS: Selección por presupuesto fijo; LCS: Selección por menor costo; CQS: Selección de consultor basada en calificaciones; SSS: Selección de fuente única

F. En la evaluación de capacidad del Organismo de Ejecución se recomendó la calificación de Riesgo Alto. Además de la supervisión por revisión previa a ser realizada desde las oficinas del Banco, en la evaluación de capacidad del organismo de ejecución se recomendó que se realizaran visitas de supervisión semestrales para visitar el campo y realizar una revisión posterior de las acciones de adquisición. El tamaño de la muestra para la revisión posterior no será inferior a uno de cada cinco contratos. La calificación de riesgo de este Proyecto será revaluada y revisada una vez que se cuente con evidencia de que se han instaurado medidas de mitigación.

Social

47. El Proyecto ofrecerá importantes beneficios a los habitantes de la región de Cusco. Las inversiones en materia de gestión de residuos sólidos y de riesgo de desastres van a satisfacer necesidades importantes de la ciudad de Cusco y de las comunidades del Valle Sagrado La

restauración de sitios que son patrimonio histórico y cultural, el acceso mejorado y, en general, la mejora de la infraestructura y los servicios turísticos significará un incremento en las oportunidades económicas de los moradores locales.

48. Las obras civiles que se ejecutarán como parte del Proyecto requieren la compra de terrenos y, por lo tanto, podrían tener impactos adversos. El componente de residuos sólidos también involucra el cierre de los basurales existentes, lo que afectará a los recuperadores primarios. Estos posibles impactos adversos serán enfrentados con los planes de gestión que se describen a continuación.

49. **Pueblos indígenas.** Se realizó una Evaluación Social para analizar los potenciales efectos de los cuatro componentes del proyecto en los Pueblos Indígenas.

- *Gestión de residuos sólidos.* Dos de los rellenos sanitarios (Calca y Urubamba) afectarán a comunidades de Pueblos Indígenas. El relleno sanitario de Calca requerirá de la adquisición de tierras comunitarias y el de Urubamba se construirá en terrenos adyacentes a tierras comunitarias. Se están elaborando Planes para Pueblos Indígenas en relación con estos subcomponentes. El IPP para Urubamba fue consultado el 10 de agosto de 2013, divulgado en el país el 15 de agosto de 2013 y en el sitio web externo del Banco el 15 de agosto de 2013. El IPP correspondiente a Calca fue consultado y aprobado por la comunidad de Vista Alegre Yanahuaylla (en las mismas fechas que Urubamba) y se encuentra en curso de aprobación de Parcco, una comunidad aledaña al área del relleno sanitario. COPESCO y líderes de Parcco se reunieron en tres ocasiones (5 y 31 de julio de 2013, y 27 de septiembre de 2013), durante las cuales la comunidad indicó su satisfacción con los términos del subcomponente y la estrategia, pero manifestó interés en visitar otros sitios donde se hubieran implementado proyectos similares antes de otorgar su aprobación definitiva. COPESCO y los líderes de Parcco están trabajando para satisfacer este pedido y confirmar su apoyo formal final al IPP.

- *Servicios turísticos y gestión del riesgo de desastres.* Las intervenciones planificadas en el Valle Sagrado como parte de los Componentes 1 y 3 podrían afectar a comunidades de Pueblos Indígenas. Se ha preparado un Marco de Planificación para Pueblos Indígenas con el objeto de abordar los potenciales impactos adversos en estas comunidades y maximizar los beneficios del proyecto para ellas. COPESCO también ha llevado adelante procesos de consulta apropiados para cada componente del proyecto de una manera transparente y abierta para asegurar que exista un amplio apoyo de la comunidad documentado.

50. **Reasentamiento involuntario.** Los impactos anticipados de la compra de terrenos para los subcomponentes son los siguientes:

- *Gestión de residuos sólidos.* Uno de los tres rellenos sanitarios (Urubamba) se construirá en tierras municipales. Los otros dos (Cusco y Calca) requieren de la adquisición de terrenos. El terreno para el relleno sanitario de Cusco se le comprará a una persona física mientras que el correspondiente al relleno sanitario de Calca se adquirirá de una comunidad indígena. Se han elaborado Planes de Reasentamiento Abreviados para los rellenos sanitarios de Cusco y Calca.

- El componente de residuos sólidos tendrá como efecto generar un desplazamiento económico de los recuperadores informales. El cierre del basural en Cusco afectará los medios

de subsistencia de aproximadamente 45 recuperadores primarios. Asimismo, los cambios en las prácticas de recolección y disposición de residuos sólidos (incluido el reciclaje) en la ciudad de Cusco podrían afectar el sustento de aproximadamente 600 recuperadores primarios. Se ha preparado un Plan de Inclusión Social para atender a estos impactos.

- *Servicios turísticos y gestión del riesgo de desastres.* Para las intervenciones planificadas en el Valle Sagrado como parte de estos componentes se podría requerir la compra de terrenos. Se ha preparado un Marco de Política de Reasentamiento para orientar la preparación de planes de reasentamiento durante la implementación del proyecto.

Ambiental

51. El Proyecto está clasificado en la Categoría A según la OP/BP 4.01 en base a uno de los rellenos sanitarios en Cusco, de tamaño moderado (parte del Componente 2), si bien se prevé que este relleno mejore la sustentabilidad ambiental del manejo de residuos sólidos en la región. Las obras asociadas con los Componentes 1 y 3 incluyen obras de infraestructura relativamente estándar y de pequeña escala, con potenciales impactos ambientales y sociales que han sido evaluados como de corto plazo, no significativos, y que pueden ser prevenidos o mitigados fácilmente con medidas estándar. Entre los posibles impactos de largo plazo positivos cabe mencionar: mejorar la calidad y cobertura de los servicios turísticos y así aumentar los impactos económicos y sociales positivos en el Valle Sagrado y las áreas aledañas; mejorar la capacidad local para una eficiente recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, reduciendo así los impactos sanitarios ambientales y promoviendo el desarrollo sostenible; cierre y limpieza apropiados de los basuras informales existentes, eliminando así un posible foco de infecciones y degradación ambiental; y ayudar a proteger a la población local, los turistas y la infraestructura en las áreas turísticas con una alta vulnerabilidad a los desastres naturales. No se prevén impactos negativos significativos indirectos o de largo plazo relacionados con el Proyecto.

52. Se ha elaborado un MGAS relacionado con los Componentes 1 y 3. El MGAS incluye un Marco de Planificación para Pueblos Indígenas y un Marco de Política de Reasentamiento. En lo referido al Componente 2, se ha realizado una EIAS para cada uno de los tres rellenos sanitarios, incluido un plan de gestión ambiental y social (PGAS). La EIAS para los rellenos sanitarios de Calca y Urubamba también incluye un Plan para Pueblos Indígenas, mientras que la referida a los rellenos sanitarios de Cusco y Calca incluye un Plan de Reasentamiento abreviado.

53. Para el Componente 1 se ha desarrollado un marco de gestión ambiental y social (MGAS). Es probable que los principales impactos ambientales se deban a las obras de construcción asociadas con la rehabilitación de los caminos existentes a los lugares turísticos, y no se prevé que causen impactos ambientales significativos. Otros impactos posibles se relacionan con obras que estarán dentro de sitios arqueológicos existentes o en sus cercanías. No obstante, existen sólidos procedimientos regulatorios y de fiscalización en Perú en relación con este tipo de obras, como, por ejemplo, la exigencia de la presencia de un arqueólogo/arquitecto durante las obras, su monitoreo permanente y la presentación de informes al Ministerio de Cultura. El MGAS también contiene requisitos relevantes.

54. Para el Componente 2, se elaboró un MGAS para cada uno de los tres rellenos sanitarios (Cusco, Calca y Urubamba). En cada MGAS se contemplan los impactos, riesgos y beneficios

ambientales y sociales, y se incluye un PGAS. Para el componente 2 se realizó un análisis de alternativas vinculadas con la mejor tecnología a aplicar a la disposición de residuos (por ejemplo, varios rellenos sanitarios locales, un relleno sanitario regional, y otras combinaciones, incluidas estaciones de transferencia). También se efectuó un análisis de selección del emplazamiento de cada relleno sanitario contemplando varios factores técnicos, ambientales y sociales (por ejemplo, hábitats naturales sensibles o críticos, bosques, proximidad a áreas pobladas o a áreas de protección ambiental declaradas) con aportes de las partes interesadas.

55. Se prevendrán o mitigarán varios posibles impactos y riesgos ambientales negativos usando un sólido diseño de relleno sanitario y normas y procedimientos operativos. Los impactos ambientales de la construcción se consideran relativamente bajos y fácilmente mitigables con medidas estándar. Los potenciales impactos adversos durante la operación comprenden olores en las comunidades vecinas, impactos visuales, tráfico de camiones y mayor ruido debido al transporte de los residuos, contaminación de aguas debido a lixiviados, erosión de laderas debido a cortes en el terreno, y riesgos de seguridad tales como la acumulación de gases en los nuevos rellenos sanitarios. El Proyecto no involucra la compra o uso de cantidades significativas de plaguicidas. No obstante, el Proyecto podría involucrar un uso relativamente menor de plaguicidas durante la operación de los rellenos sanitarios para controlar vectores (roedores, insectos). Los PGAS relevantes incluyen los procedimientos de buena práctica aplicables para el uso y almacenamiento de plaguicidas, y prohíben el uso de plaguicidas excluidos conforme el OP 4.09. En lo que se refiere a los lugares existentes de disposición de residuos, estos serán cerrados (por ejemplo, Cusco y Calca) o bien los residuos serán reubicados en las nuevas instalaciones (por ejemplo, varios pequeños basurales en el Valle Sagrado). Los cierres se producirán una vez que los nuevos rellenos sanitarios estén operativos. Durante las obras de cierre existe la posibilidad de algunos impactos ambientales menores tales como la liberación de residuos y la exposición de los trabajadores.

56. Para el Componente 3 se elaboró un MGAS y se lo consolidó con el correspondiente al Componente 1. Probablemente los principales impactos ambientales posibles podrían deberse a obras de construcción en las márgenes de ríos o arroyos, de naturaleza y tamaño relativamente reducidos y no se anticipa que causen impactos ambientales significativos.

57. El Proyecto no contempla ningún impacto negativo significativo en recursos culturales físicos. Las EIAS de los rellenos sanitarios del Componente 2 no han identificado ninguna potencial probabilidad de hallazgo de recursos culturales físicos. No obstante, varias de las actividades correspondientes a los Componentes 1 y 3 podrían tener lugar en las cercanías o directamente dentro de los límites de sitios arqueológicos tales como Ollantaytambo, que fue declarado Patrimonio Cultural Nacional en 2002. Por esta razón, y dado el sensible contexto de patrimonio cultural y social del área del proyecto, se ha activado la política. Todos los análisis ambientales, como parte del MGAS, asociados con los subcomponentes de los Componentes 1 y 3, incluirán específicamente la consideración de los recursos culturales físicos. Todos los PGAS del proyecto y los contratos de construcción conexos incluirán procedimientos y requisitos relacionados con la gestión de hallazgos fortuitos. Además, todas las actividades que se lleven a cabo en un sitio arqueológico, conforme a la legislación peruana, requerirán la presencia constante de un arqueólogo/arquitecto nombrado por el Ministerio de Cultura.

58. El Proyecto no apoya la construcción o recuperación de represas. Sin embargo, como parte del Componente 3, podrían realizarse obras de gestión del riesgo de desastres en dos cuencas fluviales o arroyos que tiene reservorios relativamente pequeños en sus cabeceras. El MGAS para el Componente 3 incluye medidas específicas para evaluar todo reservorio existente pertinente y para adoptar acciones apropiadas, según se consideren necesarias, de conformidad con la OP 4.37.

59. COPESCO será responsable de la ejecución del proyecto y la UCP tendrá la responsabilidad general de su administración, incluida la gestión ambiental y social. La UCP cuenta con personal y experiencia en materia de las salvaguardas del Banco (por ejemplo, el anterior proyecto Vilcanota y los fondos fiduciarios para la preparación del proyecto). Las obras correspondientes al Componente 2 podrían ser contratadas conforme a contratos de diseño-construcción y/u operación, están sujetas al cumplimiento del PGAS del relleno sanitario específico, y estarán sometidas a una supervisión que incluirá aspectos sociales y ambientales. La ejecución de las obras en los Componentes 1 y 3 se contratará a empresas constructoras, a las que se les exigirá el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales desarrollados en el MGAS y todo requisito regulatorio peruano aplicable, incluidos todos aquellos relacionados con el patrimonio cultural. La supervisión de estas obras y actividades se contratará a consultores independientes quienes, además de la supervisión técnica, se encargarán de la supervisión ambiental y social. El OM del Proyecto incluirá los aspectos ambientales y sociales pertinentes, incluyendo el cumplimiento del MGAS del proyecto y los planes de gestión social (Planes para Pueblos Indígenas y Planes de Reasentamiento), condiciones ambientales y sociales en los contratos del proyecto, uso de supervisores para los mismos, y responsabilidades de supervisión de COPESCO.

60. Durante la preparación del proyecto se ha seguido un proceso constante para mantener informados a los actores sociales y recibir sus aportes en relación con el Proyecto. A partir de 2011, el GRC, a través del COPESCO, ha venido desarrollando diferentes actividades destinadas a explicar el alcance del proyecto, su objetivo, los principales impactos anticipados y las medidas de mitigación. Se han desarrollado conversaciones y talleres directamente a través del COPESCO o mediante consultores encargados de preparar diseños y estudios ambientales y sociales. También se crearon grupos de trabajo técnicos, a los que se les presentaron las actualizaciones en la preparación del proyecto para que aportaran sus comentarios. Como parte de la elaboración de las EIAS correspondientes a los tres rellenos sanitarios, se mantuvieron consultas con los grupos de interés para ayudar a definir los potenciales temas y alternativas. Un borrador inicial de la EIAS relativa al relleno sanitario de Cusco fue divulgado públicamente en diciembre de 2012 y en julio de 2013 se presentó un borrador revisado. Por su parte, los borradores de las EIAS para Calca y Urubamba fueron divulgados al público en julio de 2013. Se hicieron consultas sobre las tres EIAS con varias comunidades locales (por ejemplo, Huancabamba (Cusco), Yanahuaylla (Calca), Paca Huaynacolqa (Urubamba) durante junio y julio de 2013. Además, en julio de 2013 se sostuvieron consultas con personal municipal, instituciones gubernamentales y de la sociedad civil representativas, y otras comunidades rurales. Los principales comentarios que surgieron de las consultas fueron: no repetir la historia de la actual gestión de residuos en los rellenos sanitarios (es decir, una gestión relativamente deficiente), preocupaciones con respecto a la posibilidad del riesgo de contaminación del agua y riesgos sanitarios para los habitantes que residen en las cercanías de los nuevos rellenos

sanitarios, operación/eficacia de las geomembranas de los rellenos como barrera para proteger/prevenir la contaminación, oportunidades de empleo en la fase de construcción y operación del proyecto, sugerencias para expandir la información descriptiva sobre fauna, flora, aspectos sociales, y aplicación de otros beneficios a comunidades circundantes. El MGAS fue divulgado y sometido a consulta en agosto de 2013.

Monitoreo y evaluación

61. El marco de resultados, presentado en el Anexo 1, fue elaborado en estrecha coordinación con el COPESCO, y será cumplimentado por la UCP. La UCP consolidará los datos a nivel del proyecto y elaborará informes semestrales para monitorear los avances. Una encuesta de beneficiarios analizará los efectos de las inversiones turísticas planificadas para mejorar la calidad de provisión de servicios en el área del Proyecto.

62. La responsabilidad general del monitoreo y la evaluación del Proyecto le cabe a la UCP, que proporcionará información oportuna sobre el avance de la ejecución del Proyecto, incluida información cualitativa sobre la ejecución de actividades seleccionadas, las decisiones relativas a contrataciones y adquisiciones, la contabilidad y los registros financieros y demás cuestiones operativas y administrativas. El Proyecto apoyará el fortalecimiento de capacidad y el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación, dado que el COPESCO no cuenta con un sistema consolidado a este fin. El OM del Proyecto establecerá detalles específicos con respecto a las responsabilidades de monitoreo y evaluación, incluidos los requisitos de recopilación de datos, oportunidad y uso de información.

Anexo 4: Marco de evaluación de riesgos operacionales (ORAF)

Perú: Desarrollo regional de Cusco (P117318)

Riesgos relativos a las partes interesadas del proyecto					
Riesgo relativo a partes interesadas	Calificación	Moderado			
<p>Descripción del riesgo:</p> <p>En el Proyecto se encuentran involucrados un conjunto diverso de partes interesadas. El GRC, los municipios locales y el gobierno central son actores activos que necesitan trabajar en estrecha colaboración. Además, durante la ejecución de las diferentes actividades estarán involucrados varios organismos especializados, tales como el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Ambiente. La complejidad en los roles, responsabilidades y relaciones entre las múltiples instituciones podría demorar la ejecución del Proyecto.</p> <p>Debido a las características del Proyecto (es decir, disposición de residuos sólidos) y el área del Proyecto en lo relativo a un contexto cultural y ambiental singular, para el logro del PDO es esencial el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil así como de la población local. En vista de las experiencias pasadas durante la implementación del PRRVV, existe el riesgo de oposición o falta de apoyo, primordialmente para el componente de residuos sólidos, lo que podría afectar la implementación del Proyecto.</p>	<p>Gestión del riesgo:</p> <p>El GRC está alineado con el gobierno central y comparte objetivos comunes en sus mandatos. Todas las inversiones beneficiarán a los municipios de una manera significativa y son prioridades de la estrategia de desarrollo del GRC. Se ha realizado un mapa de partes interesadas y evaluación institucional para el Proyecto para delinear los roles y responsabilidades de los principales actores. Además, el GRC ha preparado un borrador de Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Cultura.</p> <p>Para asegurar un amplio apoyo hacia el Proyecto, el GRC ha venido trabajando con las comunidades en las áreas del proyecto, explicando los beneficios del mismo para concientizar, lograr apoyo para las inversiones y negociar otros medios de apoyo, incluido el desarrollo económico, la provisión de servicios básicos y un mejor acceso terrestre.</p>				
	<p>Resp:</p> <p>Cliente</p>	<p>Estado:</p> <p>En curso</p>	<p>Etapas:</p> <p>Ambos</p>	<p>Recurrente</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>Fecha de venc.</p> <p>31 de diciembre de 2013</p>
Riesgos asociados con el Organismo de implementación (IA) (incluidos riesgos fiduciarios)					
Capacidad	Calificación	Alto			
Descripción del riesgo:	Gestión del riesgo:				

<p>La capacidad del COPESCO para licitar contratos de infraestructura, gestionar y administrar contratos y asuntos financieros es un posible riesgo.</p> <p>La ejecución del proyecto podría verse afectada por la capacidad administrativa, fiduciaria y de recursos humanos del organismo ejecutor del Proyecto.</p>	<p>COPESCO, que es parte del GRC, tiene experiencia en la ejecución de proyectos financiados por el Banco Mundial, incluida la contratación de obras civiles y de consultores. Está previsto que los principales miembros del personal fiduciario, social, ambiental y técnico que tienen experiencia y un desempeño satisfactorio en el anterior proyecto trabajen en el Proyecto propuesto y se los está suplementando con personal adicional. Este equipo de base es responsable de las tareas de preparación y ejecución del Proyecto. En base a los resultados de la revisión de capacidad del COPESCO en materia fiduciaria y de salvaguardas realizada por el Banco, se implementarán una estrategia de apoyo y medidas de fortalecimiento de capacidad.</p> <p>COPESCO también ha acordado desarrollar su capacidad técnica interna y asumir la responsabilidad de la calidad técnica de las actividades contratadas y fiscalizar activamente a las firmas supervisoras.</p>				
<p>Gobernabilidad</p>	<p>Calificación Moderado</p>				
<p>Descripción del riesgo:</p> <p>El Proyecto será la primera operación financiada por el Banco preparada por un gobierno regional en Perú.</p> <p>Perú se ha descentralizado recientemente, y el GRC no tiene mucha experiencia en coordinar con los muchos municipios involucrados en el Proyecto. Puede presentarse la falta de una estrategia compartida y una superposición de responsabilidades entre instituciones.</p> <p>Además, es importante garantizar que se comparta información sobre el Proyecto de manera transparente.</p>	<p>Gestión del riesgo:</p> <p>Como parte de la preparación del proyecto COPESCO hizo una evaluación institucional. En la evaluación se plantean los roles y responsabilidades de los diferentes organismos a nivel nacional y regional. Dado que la ejecución se producirá a nivel regional, la creación del Comité de Coordinación del Proyecto ayudará a aumentar la coordinación y comunicación entre las partes interesadas y reducirá el riesgo de superposición de roles y responsabilidades. También se están estableciendo Grupos Técnicos de Trabajo por componente. Estos grupos de trabajo traducirán a nivel operativo las decisiones alcanzadas en el Comité de Coordinación y asegurarán que los municipios y el personal técnico estén plenamente integrados en el proceso de ejecución, dado que son los actores que oportunamente serán responsables de la operación y mantenimiento de los bienes financiados por el Proyecto.</p> <p>El equipo trabajará en estrecha relación con el Gobierno para establecer transparencia en la difusión de información, incluida la publicidad de los contratos y la difusión de información sobre el Proyecto. COPESCO actualmente publica los principales</p>				

		documentos en su sitio web y está desarrollando una estrategia de comunicación para el Proyecto. Los arreglos institucionales incluyen un Especialista en Comunicaciones como parte de la UCP para apoyar el libre acceso a la información y su difusión.			
Resp:	Estado:	Etapas:	Recurrente	Fecha de venc.	Frecuencia:
Cliente	En curso	Ambas	<input type="checkbox"/>	30 de junio de 2014	
Gestión del riesgo:					
<p>Como medida preventiva, el equipo del proyecto brindará un estrecho apoyo de supervisión en materia de adquisiciones y gestión financiera. La cuenta de banco del Proyecto será auditada regularmente y la transparencia en la ejecución del Proyecto se asegurará por medio de la divulgación del OM, los informes de avance, el plan de adquisiciones y otros documentos relevantes del proyecto. En las auditorías realizadas para el proyecto anterior no se presentaron observaciones de importancia.</p> <p>En el diseño del fondo concursable se tendrá en mente la necesidad de mitigar los riesgos de fraude y corrupción; se establecerá una condición de desembolso para comenzar a usar los fondos de asistencia técnica a ser suministrados a los beneficiarios a fin de asegurar que el Banco esté satisfecho con el diseño antes de la implementación del piloto. Además, el fondo tendrá su propio OM que incluirá medidas explícitas para minimizar las instancias de fraude y corrupción.</p>					
Resp:	Estado:	Etapas:	Recurrente	Fecha de venc.	Frecuencia:
Banco	Todavía no está vigente	Supervisión	<input type="checkbox"/>	31 de enero de 2014	
Riesgos del Proyecto del proyecto					
Diseño	Calificación	Alto			
Descripción del riesgo:	Gestión del riesgo:				
Dada la experiencia pasada con la obtención de la aprobación del MEF para inversiones específicas en infraestructura dentro del Sistema Nacional de Inversiones Pública (SNIP), existe el riesgo de que la preparación de	La preparación de las inversiones en infraestructura ya está en curso, y la mayoría de las mismas están bien definidas, son las inversiones en gestión del riesgo de desastres que todavía están en curso de definición. Los especialistas sectoriales del MEF han participado activamente en la preparación del proyecto desde una etapa temprana, y				

<p>algunos componentes pudiera verse demorada.</p> <p>Todavía está pendiente la compra de terrenos para los rellenos sanitarios de Cusco y Calca. Si no se logra adquirir terrenos, el componente de residuos sólidos no será viable.</p>	<p>durante la preparación del proyecto se han producido varias visitas a Cusco. Además, el GRC y el MEF se han comprometido a finalizar las actividades e inversiones restantes de manera oportuna para asegurar que las inversiones sean sólidas y satisfagan los objetivos del Proyecto.</p> <p>En Cusco y Calca, COPESCO ha recibido documentación indicando el compromiso de venta de la comunidad/el propietario de los terrenos. Se está negociando para determinar el precio final de las tierras en cada caso. COPESCO no tiene razón para considerar que no se realizará la venta y solamente puede concretarla una vez que el Proyecto sea aprobado. Como medida de mitigación, el Banco ha establecido que la venta de las tierras será una condición para licitar las obras de los rellenos sanitarios. Además, el Banco ha activado la OP 4.12, considerando la compra de los terrenos involuntaria, si bien se estima que es voluntaria. De esta manera se asegurará que se cumplan las normas del Banco en la eventualidad improbable de una expropiación.</p>				
<p>Social y ambiental</p>	<p>Calificación</p>	<p>Alto</p>			
<p>Descripción del riesgo:</p> <p>Posibles impactos ambientales y sociales asociados con el componente de gestión de los residuos sólidos, incluido el desplazamiento económico de los recuperadores primarios.</p> <p>Es posible que el cierre del basural existente en Cusco no se lleve a cabo de una manera aceptable y no se atienda adecuadamente a las comunidades afectadas.</p> <p>El área del Proyecto tiene recursos del patrimonio histórico y cultural significativos, y algunas de las actividades correspondientes a los Componentes 1 y 3 podrían tener lugar en las cercanías o directamente dentro de los límites de sitios arqueológicos tales como Ollantaytambo (que fue declarado Patrimonio Cultural Nacional en 2002).</p>	<p>Gestión del riesgo:</p> <p>Se ha desarrollado una EIAS para cada uno de los tres rellenos sanitarios, y todos incluyen un PGAS. Se realizó un análisis de alternativas en relación con la tecnología de gestión de residuos y un análisis de selección del emplazamiento de cada relleno sanitario. Se prevendrán o mitigarán varios posibles impactos y riesgos ambientales negativos usando un sólido diseño de relleno sanitario y normas y procedimientos operativos. El Gobierno Regional de Cusco, a través del COPESCO, ha implementado medidas de participación de los grupos de interés y está apoyando el establecimiento de mecanismos eficaces de atención de denuncias. Se implementará un Plan de Inclusión Social para ayudar a los recuperadores primarios en sus esfuerzos para restaurar sus medios de subsistencia e ingresos.</p> <p>El Proyecto brindará asistencia técnica a la Provincia de Cusco para apoyar el cierre del basural existente. Además, las comunidades aledañas al basural existente y al nuevo relleno sanitario en Cusco serán incluidas en el Plan de Inclusión Social. También se incluirán procedimientos apropiados en el OM para apoyar la capacidad</p>				

	<p>del COPESCO para monitorear los avances en el cierre.</p> <p>El MGAS para los Componentes 1 y 3 incluye consideraciones y medidas relativas a los recursos culturales físicos. Todos los subcomponentes incluirán procedimientos y requisitos relacionados con la gestión de hallazgos fortuitos. Además, todas las actividades que se lleven a cabo en un sitio arqueológico, conforme a la legislación peruana, deberán contar con la presencia constante de un arqueólogo/arquitecto nombrado por el Ministerio de Cultura. Ninguno de los tres rellenos sanitarios propuestos en el marco del Componente 2 será implementado en la vecindad de ningún sitio arqueológico conocido.</p>					
	Resp:	Estado:	Etapas:	Recurrente	Fecha de venc.	Frecuencia:
	Cliente	En curso	Ambas	<input type="checkbox"/>	31 de diciembre de 2017	
Programa y donante	Calificación	Bajo				
Descripción del riesgo:	Gestión del riesgo:					
No hay otros donantes involucrados en este Proyecto.						
	Resp:	Estado:	Etapas:	Recurrente	Fecha de venc.	Frecuencia:
				<input type="checkbox"/>		
Monitoreo y sustentabilidad de prestaciones	Calificación	Alto				
Descripción del riesgo:	Gestión del riesgo:					
La capacidad local para mantener las iniciativas del Proyecto una vez finalizado el mismo es débil.	Se efectuaron estudios de factibilidad de cada inversión considerando la sostenibilidad financiera y se instaurará un sistema para asegurar recursos suficientes para el mantenimiento de las inversiones y otras iniciativas del Proyecto.					
El Proyecto propuesto ha contado con el apoyo del Presidente del GRC y de los alcaldes de los municipios que participan en el Proyecto. No obstante, en 2014 se realizarán elecciones y si cambian los liderazgos políticos, las prioridades podrían transferirse a otros temas de	El riesgo político está siendo mitigado mediante amplias consultas con una gama de partes interesadas a nivel regional y municipal para asegurar la apropiación y sostenibilidad de las inversiones más allá del ciclo político.					

<p>desarrollo.</p> <p>Aun resta definir el mantenimiento y sostenibilidad del sistema de residuos sólidos.</p> <p>Una gran cantidad de fondos de contrapartida está vinculada con el Proyecto y el gobierno podría no poder solventar el financiamiento de contrapartida en los años posteriores, dado el ciclo político antes mencionado.</p>	<p>Durante la implantación de los nuevos sistemas de gestión de residuos sólidos se atenderá a la recuperación de costos en paralelo con las inversiones en infraestructura a fin de modificar fundamentalmente la relación de recuperación de costos durante este período. El Banco ha trabajado con el GRC y el MEF preparando un análisis financiero del Proyecto para analizar la asequibilidad del préstamo y de los fondos de contrapartida requeridos para el Proyecto y ha determinado que el GRC tiene la capacidad de sostener la implementación del Proyecto. Los fondos de contrapartida establecidos en el Convenio de Préstamo son obligatorios para su cumplimiento y financiamiento por parte de las administraciones entrantes.</p>					
<p>Resp:</p> <p>Ambos</p>	<p>Estado:</p> <p>En curso</p>	<p>Etapa:</p> <p>Ambas</p>	<p>Recurrente</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>Fecha de venc.</p> <p>31 de diciembre de 2014</p>	<p>Frecuencia:</p>	

Riego global

<p>Riesgo global de la implementación</p>	<p>Calificación</p>	<p>Alto</p>
--------------------------------------------------	----------------------------	--------------------

Descripción del riesgo:

Durante la ejecución los principales riesgos son la falta de coordinación entre los ministerios de línea y los organismos a nivel regional, el cierre adecuado del basural existente en Cusco, la capacidad para mantener el apoyo político y comunitario hacia el Proyecto, y la débil capacidad en el COPESCO para implementar el Proyecto. Estos riesgos y las medidas de mitigación correspondientes serán monitoreados estrechamente durante la ejecución.

Anexo 5: Plan de apoyo para la ejecución

PERÚ: Proyecto de desarrollo regional del Cusco

Estrategia y enfoque para apoyar la ejecución

1. El diseño de la estrategia de apoyo para la ejecución se apoya en el perfil de riesgo del Marco de Evaluación de Riesgos Operacionales (ORAF, Anexo 4) y apunta a aumentar la calidad de suministro de las inversiones propuestas por parte del cliente. Esta estrategia se concentra en medidas de mitigación del riesgo conforme al ORAF y el apoyo habitual del Banco para la implementación, incluidos aspectos técnicos, e institucionales, salvaguardas sociales y ambientales y aspectos fiduciarios.

2. La Estrategia de Apoyo para la Ejecución propuesta incluye los siguientes elementos principales:

- a) El Proyecto será supervisado por un equipo con base en las oficinas centrales que coordinará con la Oficina de País de Lima según sea necesario.
- b) El apoyo para la ejecución se iniciará inmediatamente después de la Aprobación del Directorio con el objeto de completar y dar comienzo a las principales actividades de adquisiciones del Proyecto. Se espera que la frecuencia de las misiones de supervisión sea mayor al comienzo de la ejecución (posiblemente hasta cuatro por año) y que disminuya a las dos o tres misiones por año habituales una vez que el Proyecto haya alcanzado un buen ritmo de ejecución.
- c) Se proporcionará capacitación en materia fiduciaria y de salvaguardas al personal de ejecución del GRC en forma temprana e inicialmente el personal de asuntos fiduciarios y salvaguardas del Banco brindará apoyo y asesoramiento a sus contrapartidas además de su función de apoyo a la ejecución.
- d) El Plan de Apoyo a la Ejecución será revisado regularmente en función de los avances del proyecto y una evaluación continua de los riesgos.

Plan de apoyo para la ejecución

3. **Apoyo técnico.** La mayoría de las inversiones contempladas en el Proyecto no son de alta complejidad técnica. Más bien, su complejidad yace en los arreglos interinstitucionales que requieren coordinación a fin de implementar las actividades del Proyecto. Específicamente:

- a) *Componente 1.* El componente turístico es grande, con numerosas inversiones en diferentes localidades de gran importancia cultural. La supervisión de las obras requerirá que el equipo del Banco tenga una sólida experiencia técnica en materia de infraestructura y el sector turístico, en especial durante los dos primeros años de ejecución del proyecto. Además, se deberá contar con conocimientos técnicos

especializados para apoyar la creación del Fondo Concursable para el Turismo durante la ejecución.

- b) *Componente 2.* El componente de residuos sólidos incluirá una combinación de responsabilidades institucionales y asistencia técnica bien planificada y fortalecimiento de capacidad como parte del componente. Los principales temas a atender son la provisión de asistencia técnica al Gobierno Regional durante el proceso de licitación y en la fiscalización del contrato sobre residuos sólidos, lo que será especialmente crítico en el caso de utilizarse un contrato del tipo diseñar-construir-operar, fortalecimiento de capacidad para el gobierno local en operación y supervisión, apoyo en materia de políticas incluido apoyo para la generación de ingresos y fortalecimiento de capacidad en la implementación del Plan de Inclusión Social para los recuperadores primarios.
- c) *Componente 3.* El componente de gestión de riesgo de desastres requiere conocimientos técnicos en la implementación de sistemas de alerta temprana y en proporcionar orientación para la preparación e implementación de planes de gestión del riesgo de desastres para la región. Este componente deberá ser apoyado utilizando un especialista experimentado en la gestión de riesgo de desastres durante todo el Proyecto.

4. **Apoyo fiduciario.** Como se mencionó previamente, el GRC implementó previamente a través del COPESCO un proyecto financiado por el Banco (PRRVV) y actividades de un fondo fiduciario. Como resultado de la evaluación fiduciaria, se ha sugerido un plan de acción en materia de FM y de adquisiciones además de una necesidad inicial de supervisión más estrecha. Específicamente:

- a) *Adquisiciones* El equipo de supervisión del Banco: (i) Brindará capacitación al personal del proyecto perteneciente al GRC y COPESCO; (ii) proveerá asesoramiento y apoyo a los Especialistas en Adquisiciones de la UCP; (iii) revisará documentos de adquisiciones y brindará comentarios oportunos a la UCP; y (iv) monitoreará los avances en materia de adquisiciones con referencia al Plan de Adquisiciones.
- b) *Gestión financiera:* La supervisión de FM incluiría supervisiones in situ y externas. Se realizarán misiones de supervisión in situ por lo menos dos veces al año, en la medida de lo posible, durante el primer año, para pasar después a misiones una vez al año. Las supervisiones externas comprenderán revisiones de gabinete de los informes financieros interinos y estados financieros auditados. Además, COPESCO recibirá capacitación fiduciaria y asistencia técnica del Banco.

5. **Apoyo en materia de salvaguardas.** Dados los componentes y obras del Proyecto, específicamente tres rellenos sanitarios nuevos y diferentes subcomponentes en los Componentes 1 y 3, que necesitarán ser procesados de acuerdo con el MGAS, será importante un apoyo sólido y regular en materia de salvaguardas para la ejecución durante toda la implementación del

proyecto. Se requiere apoyo para atender los temas de compra de terrenos y desplazamiento económico para los componentes de residuos sólidos y posiblemente para las inversiones turísticas y relacionadas con riesgo de desastres.

6. **Principal foco de la ejecución.** En la tabla que sigue se resume el principal foco de la ejecución en el transcurso del Proyecto.

Período	Foco	Habilidades necesarias	Estimación de recursos	Rol del socio
Primeros doce meses	Poner en marcha el proyecto y generar buena voluntad con los primeros resultados	Gestión del proyecto, apoyo técnico en infraestructura, residuos sólidos, gestión de riesgo de desastres y salvaguardas	150 por ciento del presupuesto de supervisión	Iniciar obras de infraestructura relativas a turismo, residuos sólidos, desarrollo del Fondo Concursable para el Turismo y actividades de gestión del riesgo de desastres
12-48 meses	Desarrollo de buenas prácticas, ejecución de actividades	Gestión del proyecto, apoyo técnico en infraestructura, residuos sólidos, gestión de riesgo de desastres y salvaguardas	Presupuesto normal de supervisión	Mejorar la velocidad y eficiencia de implementación de los tres componentes por igual
Cierre	Extraer las enseñanzas	Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación	Presupuesto normal de supervisión	Finalizar obras y actividades

Combinación de habilidades requeridas

9. En la tabla siguiente se resume la combinación de habilidades propuestas y el número de semanas del personal en la fase inicial de ejecución del proyecto. Se supone que la demanda disminuirá y cambiará con el tiempo.

Habilidades necesarias	N° de semanas del personal	N° de viajes	Comentarios
Gerente de Proyecto	8	2-3	Con base en la oficina central
Especialista sectorial (patrimonio cultural/urbano)	10	4-6	Dos personas
Especialista ambiental	4	2	Dos personas
Especialista social	4	4	Dos personas

Especialista en adquisiciones	8	4	Dos personas (primeros dos años)
Especialista en gestión financiera	2	1	
Especialista en desembolsos	2	0	
Especialista en Gestión de residuos	4	2-4	
Especialista en gestión de riesgo de desastres	4	2-4	
Especialista en comunicaciones	4	4	
Analista de operaciones	4	2-4	

Socios

Nombre	Institución/País	Rol
Cliente	MEF	Prestatario
UCP	GRC/ COPESCO	Organismo de ejecución
Instituciones socias en el Proyecto	Ministerio de Cultura, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Turismo, Provincias y Municipios correspondientes y Distritos de Calca, Urubamba y Cusco	Cada socio tiene sus propias responsabilidades/roles en relación con actividades específicas del Proyecto.

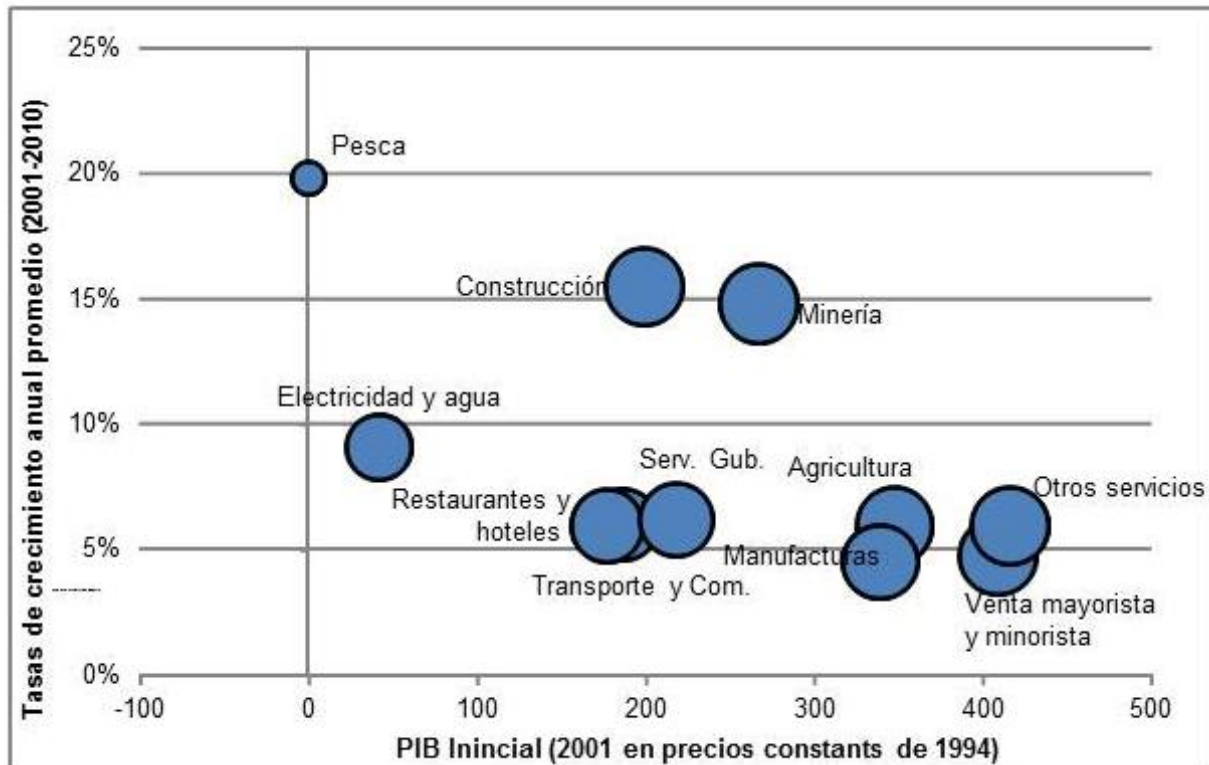
Anexo 6: Análisis económico y financiero

PERÚ: Proyecto de desarrollo regional de Cusco

El desempeño de Cusco y la cambiante estructura económica

1. Cusco ha alcanzado un notable crecimiento en la última década, logrando el mejor desempeño entre todos los departamentos peruanos. La región duplicó con creces su tamaño económico en apenas 10 años, pasando de 2.600 millones de nuevos soles (US\$930 millones) a más de 6.000 millones (4.696 nuevos soles, US\$2,15 millones en términos per cápita). En consecuencia, la región creció a una tasa anual promedio del 7,4 por ciento, la expansión económica más rápida de todos los departamentos peruanos en el período. Si bien el desempeño sectorial más sólido en Cusco—con una tasa promedio de crecimiento anual de casi el 20 por ciento—se produjo en la actividad pesquera (Figura 4), casi el 50 por ciento del crecimiento económico se debió a la minería (el 27 por ciento del crecimiento regional durante el período) y la construcción (el 22 por ciento de dicho crecimiento regional). A pesar de que Cusco es uno de los principales destinos turísticos, no solo en Perú sino en el continente, las actividades vinculadas con el turismo tales como transporte, restaurantes y hoteles, así como otros servicios, tuvieron tasas de crecimiento anual importantes pero no comparables con las de otras industrias.

Figura A6.1: Estructura económica regional y crecimiento de Cusco (2001-10)

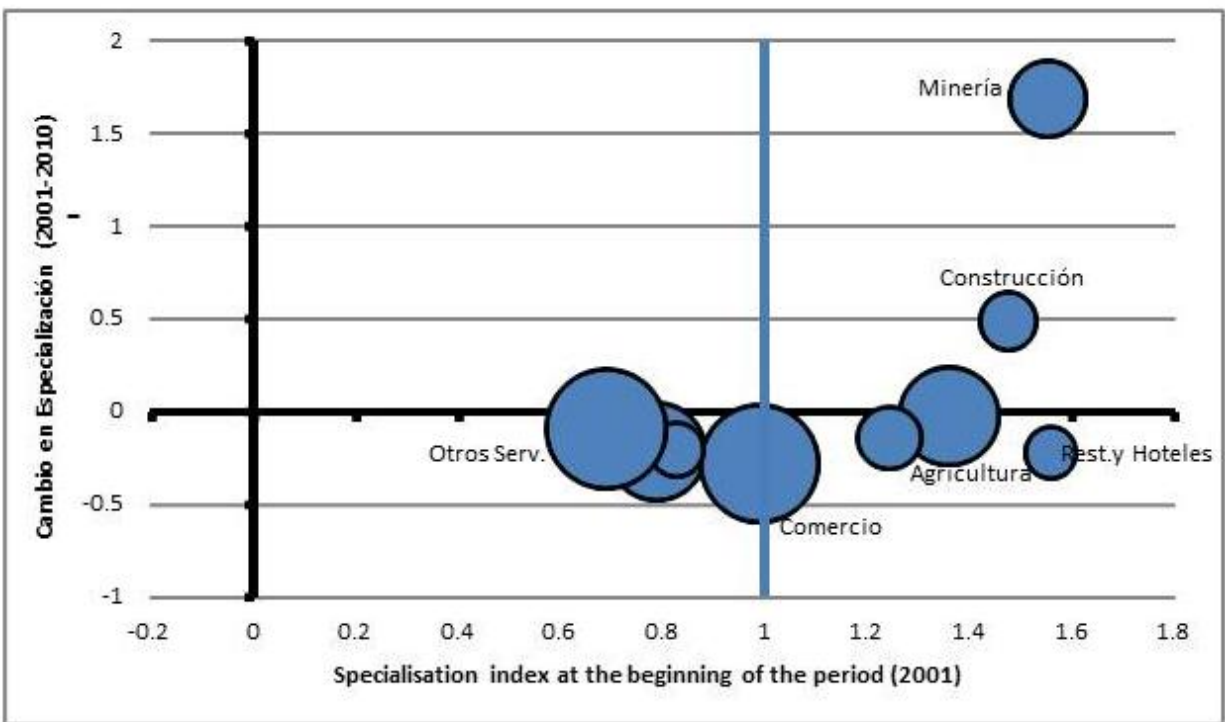


Fuente: Cálculos propios basados en INEI (2013)

2. Además, Cusco se ha transformado rápidamente en una región minera mientras que otras industrias podrían no estar evolucionando con la misma velocidad que las mismas actividades en otras partes del Perú. En 2001, Cusco se especializaba en agricultura, minería, construcción, restaurantes y hoteles y servicios gubernamentales (Figura 5). Es decir, esas actividades tenían una presencia relativamente más destacada en la región que a nivel nacional.¹⁸ Para 2010, la región había sumado una especialización en sólo tres industrias: minería, construcción y electricidad y agua. En particular, la especialización de Cusco en actividades mineras creció de manera significativa en apenas 9 años.

3. Resulta sorprendente que, de hecho, las actividades tradicionalmente relacionadas con el turismo tales como el alojamiento y la gastronomía (representadas en las Figuras 4 y 5 como restaurantes y hoteles), transporte o comercio hayan declinado en términos de especialización a pesar de su crecimiento económico constante. Estos resultados podrían señalar un nivel de crecimiento inferior al nivel nacional promedio en estas industrias. Dado que Machu Picchu y el Valle Sagrado atraen a un número cada vez de mayor de turistas, las ganancias económicas podrían ser positivas pero quizás otras regiones estén obteniendo beneficios mayores que Cusco.

Figura A6.2: Dinámica de especialización industrial en Cusco (2001-10)



Fuente: Cálculos propios basados en INEI (2013)

¹⁸Esta situación inicial puede verse en la Figura 5 a la derecha de la línea azul. La línea establece el valor de 1 para el índice de especialización calculado como el cociente del PIB sectorial de la región a las industrias a nivel nacional, dicho cociente es luego corregido por la participación regional en el PIB nacional.

4. La nueva estructura económica orientada a actividades típicamente intensivas en capital como la minería abre la discusión sobre qué hacer para impulsar los salarios y el empleo en actividades locales con uso intensivo de mano de obra en Cusco. El Proyecto propuesto tiene el beneficio de contribuir a aumentar los beneficios económicos directos para las empresas y las personas vinculadas directamente con un mayor número de turistas, la longitud de su estadía y sus gastos. También contempla los efectos multiplicadores que dicha demanda plantearía en lo referido a los insumos para los proveedores de servicios en el sector turístico. En consecuencia, el Proyecto es concebido de forma de tener en cuenta la totalidad del sistema económico regional y no solamente a quienes están en contacto directo con los turistas.

5. Si bien tendemos a pensar en el turismo como una actividad de destino, en realidad es una cadena de valor global. Los países emisores participan con la demanda turística de servicios de distribución internacional tales como los que puede suministrar una agencia de viajes o un operador de tours, así como en el transporte internacional, por ejemplo con una aerolínea internacional. Los países receptores pueden beneficiarse de la demanda relativa a la distribución nacional (por ejemplo, operador de tours nacional), transporte nacional no solamente a través de servicios aéreos nacionales sino también los de transporte terrestre. Además, los países receptores también se benefician del alojamiento y las excursiones (Tabla A6.1).

Tabla A6.1: Cadena de valor global en turismo

País emisor		País receptor			
Distribución internacional	Transporte internacional	Distribución nacional	Transporte nacional	Alojamiento	Excursiones
Agente de viajes	Aerolínea internacional	Agente de viajes nacional	Aerolíneas nacionales	Hoteles de lujo	Actividades
Operador de tours	Crucero	Operador nacional de tours	Servicios de transporte terrestre	Grandes hoteles	Guías locales
Sistemas de distribución global		Operador local de tours		Pequeños hoteles	Parques nacionales, monumentos
Independientes		Organización de gestión en destino			Comercio minorista, restaurantes

Fuente: Christian, M. (2013) “Global Value Chains, Economic Upgrading and Gender in the Tourism Industry” en C. Staritz y J.G. Reis (compiladores) *Global Value Chains, Economic Upgrading and Gender: Case Studies of the Horticulture, Tourism, and Call Center Industries*, Banco Mundial.

6. En consecuencia, la cadena de valor para la industria del turismo de Cusco no está solamente relacionada con la distribución, el transporte, el alojamiento y las excursiones sino también con las actividades que les brindan soporte. Como resultado, una cadena de valor más amplia tiene en cuenta el empleo en distribución y transporte, así como los servicios relacionados con el mantenimiento de los vehículos que brindan dicho transporte. Además, la cadena de valor

se completa con el empleo y las ventas para actividades que proveen comidas, alojamiento, entretenimiento y productos artesanales. Muchas de estas actividades se realizan localmente, por lo que se espera que los beneficios para la comunidad estén localizados.

7. Asegurar que estos beneficios brindados por el turismo estén incorporados localmente y no discriminen por género o etnia es un elemento clave para el devengamiento de los retornos sociales de la inversión en turismo. El informe de la Organización Mundial de Comercio de las Naciones Unidas (2011) muestra que el empleo femenino en turismo está concentrado principalmente en los segmentos de la cadena de valor correspondientes a alojamiento y excursiones. En América Latina, casi el 60 por ciento del empleo en alojamiento es femenino. No obstante, estas mujeres típicamente desempeñan actividades que requieren habilidades bajas a medianas tales como limpieza, lavandería, gastronomía o trabajo administrativo (Christian, 2013). Además las mujeres típicamente están relegadas a trabajos que brinden flexibilidad para que puedan hacer el trabajo doméstico para sus familias así como un trabajo ocasional como artesanas, vendedoras al menudeo o personal de atención en restaurantes familiares. Las mujeres también soportan una persistente desigualdad salarial global en turismo, con una brecha que oscila entre el 10 al 15 por ciento menos de ingresos que sus contrapartidas varones. Las prácticas impuestas por la demanda global para reducir precios, o como resultado del marketing de una imagen, pueden tener serias consecuencias en la falta de oportunidades y desigualdad salarial para las mujeres en el país receptor. Además, en muchos países en desarrollo, las mujeres tienen menos oportunidades de capacitación en la industria del turismo que los hombres. Encontrar formas de asegurar que las mujeres tengan iguales oportunidades de capacitación y laborales pasa a ser esencial para sostener los beneficios sociales del Proyecto. Se puede plantear un argumento similar de necesidad de igualdad de oportunidades en relación con las minorías étnicas que típicamente son las que brindan servicios de excursiones y trabajo artesanal.

Sostenibilidad financiera: Efectos multiplicadores

Metodología y supuestos

8. Si bien el turismo es una actividad económica que no puede ser asociada con un único sector, sus efectos positivos no solamente pueden ser asociados con el crecimiento de los ingresos en divisas que afectan la balanza de pagos nacional sino también con el crecimiento económico (PIB), así como un mecanismo de redistribución del ingreso y otros beneficios indirectos resultantes de los efectos multiplicadores del gasto de los visitantes. Los beneficios directos de las actividades turísticas son los que están asociados con pagos a los factores de producción más íntimamente ligados con la provisión de bienes y servicios a los turistas. Los beneficios indirectos surgen de la mayor demanda de bienes y servicios en la cadena de producción que puede difundirse a la economía convirtiéndose en un efecto multiplicador. Tanto los beneficios directos como los indirectos no son solamente los relacionados con transacciones en una cadena productiva, sino también los pagos a los factores de producción tales como la mano de obra. Por ende, podemos distinguir entre mano de obra directa que resulta directamente como consecuencia de los pagos efectuados por turistas, empleo indirecto que surge en la cadena de producción y empleo inducido como consecuencia del gasto efectuado por los residentes de las ganancias derivadas de las actividades turísticas.

9. Siguiendo este enfoque de beneficios directos e indirectos, la evaluación de los beneficios y costos de este Proyecto se realizó haciendo que los retornos sociales sobre el turismo fueran función del gasto de los turistas. A su vez, esto último es función del gasto diario de los turistas, la magnitud de la demanda (número de turistas) y las noches pasadas en la región. La evaluación también estimó el número de personas que dependen de los ingresos turísticos, el costo del producto turístico, la capacidad de la planta de servicios y la capacidad de alojamiento de turistas (ambos componen la magnitud de la oferta). La evaluación hizo una estimación explícita de los beneficios con y sin el Proyecto para poder identificar el beneficio neto del mismo. Este diferencial en los beneficios surge de la estimación de los beneficios actuales como un escenario de línea de base y los beneficios proyectados teniendo en cuenta los factores antes mencionados para determinar el probable aumento en el número de turistas y su gasto. Es importante mencionar que los beneficios estimados en los escenarios moderados y conservadores son tanto razonables como modestos, dado que los cálculos excluyen la expansión de los beneficios derivada del probable crecimiento de la oferta como resultado de un aumento en la demanda.

10. En las estimaciones se hicieron cálculos separados para turistas extranjeros y nacionales. Para estimar las primeras, en el cálculo se supuso que tanto los turistas extranjeros como los nacionales tienen un excedente de consumo no aprovechado. Extendiendo el número de noches que un turista pasa en la región, se puede capturar una proporción mayor de dicho excedente. Además del número de noches, el Proyecto asume un aumento en el número de turistas que vienen a la región y un aumento en el gasto diario. Las proyecciones que siguen suponen que sin el Proyecto, en un escenario de línea de base, habría un aumento anual total en la demanda (número de turistas) del 7,18 por ciento con una proporción levemente mayor de interés en los visitantes extranjeros (7,27 por ciento) que en los nacionales (7,02 por ciento). Las proyecciones aplican el mismo supuesto de aumento anual en la demanda, pero también hacen lugar a que el crecimiento de la demanda alcance dos veces un pico durante el transcurso del proyecto. En 2017, las proyecciones estiman un aumento del 31,75 por ciento con respecto al año anterior; en 2021, las proyecciones suponen un incremento del 28,7 por ciento con respecto a 2020. Dado que se producen inversiones hasta 2017, se supone que los beneficios netos en términos de turistas entre el escenario de base y el del Proyecto son nulos, pero comienzan a activarse ese año. El gasto total de los turistas se estimó suponiendo que estarán dispuestos a incrementar su estadía, pasando de uno a dos días.

11. Otros beneficios directos a través de fondos para fortalecer a las firmas locales que suministran bienes y servicios para la industria se estimaron suponiendo un aumento en los fondos disponibles para emprendedores en tres categorías diferentes (emprendimientos turísticos, productores artesanales, e industrias culturales) en 8 millones de nuevos soles (US\$2,86 millones) cada uno (excepto en el caso de las industrias culturales, que se estima en 3 millones de nuevos soles, US\$1,07 millones). Dado que los fondos requieren que el beneficiario aporte el 20 por ciento de la inversión, se estiman las inversiones totales en 18,3 millones de nuevos soles (US\$6,55 millones). En el escenario moderado, se supone una tasa de retorno del 15 por ciento para proyectos de emprendimientos turísticos, y un retorno del 12 por ciento para los otros dos tipos de fondos, mientras que en el escenario conservador, se ajustan a la baja las tasas de retorno al 12 por ciento y el 10 por ciento, respectivamente. El efecto multiplicador se calculó para aportar beneficios privados de casi 2,5 millones de nuevos soles (US\$894.295) en el escenario moderado y 2,025 millones de nuevos soles (US\$724.378) en un escenario conservador. Los

beneficios sociales de estos retornos privados se ajustaron usando un factor de corrección de 0,8475.

12. Las estimaciones de la sostenibilidad financiera del Proyecto proyectaron que el multiplicador nacional del Proyecto en términos de alojamiento y gastronomía alcanzaría el valor de 1,446 lo que significa que por cada nuevo sol (US\$0,36) de mayor gasto debido al Proyecto, el PIB nacional aumentaría en 1,446 nuevos soles (US\$0,52). Las estimaciones del efecto multiplicador se apoyan en el supuesto de impactos indirectos sobre diversas cadenas de valor vinculadas con una mayor oferta turística y la demanda de bienes y servicios asociada con la misma.

13. El impacto total del Proyecto durante su período de 12 años de vigencia se aproximaría a 3.000 millones de nuevos soles (US\$1.070 millones). Los impactos sectoriales, en base a un enfoque de matriz insumo-producto¹⁹, pueden identificarse en la Tabla A6.1.

Tabla A6.2: Impactos sectoriales totales del Proyecto

<u>Sector</u>	<u>Impacto total (nuevos soles)</u>	<u>Sector</u>	<u>Impacto total (nuevos soles)</u>
01.- Agricultura	167.851.742,610	24.- Minerales no metálicos	17.508.336,889
02.- Pesca	6.551.277,682	25.- Acero	8.278.850,266
03.- Petróleo crudo	21.823.912,641	26.- Metales dif. del acero	4.745.686,194
04.- Minerales	5.743.792,191	27.- Otros metales	12.796.681,329
05.- Productos lácteos	10.236.995,932	28.- Maquinaria no eléctrica	16.237.201,183
06.- Conservación de pescado	1.092.942,403	29.- Maquinaria y equipos eléctricos	7.088.913,535
07.- Harina y aceite de pescado	3.274.895,027	30.- Material de transporte	5.397.699,621
08.- Productos de molienda	28.395.158,096	31.- Otras manufacturas	6.310.788,308
09.- Azúcar	17.670.672,963	32.- Electricidad y agua	24.902.386,323
10.- Otros alimentos	188.856.595,679	33.- Construcción	2.856.781,300
11.- Bebidas y tabaco	195.121.295,136	34.- Servicios de comercialización	197.743.005,783
12.- Textiles	13.472.334,231	35.- Serv. de transp. y comunicaciones	112.406.579,906
13.- Industria del vestido	7.983.039,795	36.- Servicios financieros	19.555.484,508
14.- Cuero	502.874,516	37.- Servicios de seguros	3.182.529,387
15.- Fabricación de calzado	346.251,789	38.- Servicios de alquiler de viviendas	0,000
16.- Mobiliario	2.136.000,358	39.- Servicios empresarios	180.486.368,631

¹⁹ Un enfoque de matriz insumo producto puede ser tan útil y confiable como los coeficientes usados en su construcción. Por ende, los coeficientes se calculan sobre la base de transacciones pasadas y se extrapolan al año correspondiente. Al construir estos coeficientes se toman los supuestos habituales. En primer lugar, tecnologías intertemporales homogéneas que implican falta de cambio tecnológico. Este supuesto puede ser restrictivo para algunos sectores que experimentan un progreso tecnológico rápido y en los que, además, no se puede identificar ningún proceso de producción único. Segundo, la crítica habitual hacia esta metodología también se apoya en el nivel de agregación. No obstante, desagregar los sectores en niveles más bajos de actividad también podría aumentar innecesariamente el nivel de complejidad de planificación.

Sector	Impacto total (nuevos soles)	-	Sector	Impacto total (nuevos soles)
17.- Papel	15.540.458,144		40.- Restaurantes y hoteles	1.559.589.852,052
18.- Impresión	7.255.186,748		41.- Servicios comerciales para el hogar	5.800.919,757
19.- Químicos básicos y fertilizantes	26.395.123,453		42.- Servicios no comerciales para el hogar	0,000
20.- Farmacéuticos	1.525.946,781		43.- Servicios privados de salud	0,000
21.- Otros productos químicos	12.478.194,019		44.- Servicios privados de educación	2.518.707,697
22.- Petróleo refinado	39.304.196,382		45.- Servicios gubernamentales	0,000
23.- Plástico	15.678.536,416			

Fuente: GRC y MEF (2013)

Sostenibilidad financiera: tasas de retorno económico y social

14. La tasa de retorno social (TRS) es positiva tanto en el escenario moderado (Tabla A6.2) como conservador (Tabla A6.4). La TRS fue calculada teniendo en cuenta los costos y beneficios derivados del Proyecto.²⁰ Por un lado, los beneficios del Proyecto incluyen principalmente la mejor calidad de los servicios turísticos en la región. Por otro lado, se calcularon los costos usando un factor de corrección (FC) de 0,85 que corresponde al impuesto general a las ventas (IGV). El FC se aplicó a los costos de inversión, operación y mantenimiento.

Tabla A6.3: Beneficios netos: escenario moderado

Año	Beneficios incrementales	Costos incrementales	Beneficios netos
2014		81.723.359,32	-81.723.359,32
2015		73.257.358,32	-73.257.358,32
2016		59.698.417,26	-59.698.417,26
2017	64.524.503,50	37.535.437,77	26.989.065,73
2018	67.443.408,73	14.999.285,84	52.444.122,89
2019	70.581.099,61	4.570.267,20	66.010.832,41
2020	73.953.977,94	3.901.746,19	70.052.231,76
2021	142.297.553,11	19.434.912,96	122.862.640,16
2022	150.954.369,31	3.722.729,48	147.231.639,84
2023	160.356.762,08	2.428.404,45	157.928.357,63
2024	170.463.875,54	10.072.581,85	160.391.293,69
2025	181.762.742,36	-10.090.839,91	191.853.582,27
2026	193.940.874,14	-10.515.119,15	204.455.993,29
2027	297.656.034,68	-11.686.883,66	309.342.918,33

²⁰Determinar la TRS implica la inclusión de una serie de costos y beneficios sociales del Proyecto. Los precios sombra se determinan en base a la relativa escasez y los beneficios sociales, se incluyen las externalidades positivas y negativas del Proyecto y se tienen en cuenta los costos de oportunidad.

<u>Año</u>	<u>Beneficios incrementales</u>	<u>Costos incrementales</u>	<u>Beneficios netos</u>
------------	---------------------------------	-----------------------------	-------------------------

Tasa de descuento	9.0%
VPN	626,570,103.37
TRF	28.2%

Fuente: GRC y MEF (2013)

15. El valor agregado del programa íntegro según lo presentó el Gobierno, que incluye componentes de turismo y competitividad, gestión de residuos sólidos y de riesgo de desastres, es que multiplica varias veces los retornos sociales. Sin los componentes de turismo y competitividad, el Valor Presente Neto (VPN) estaría en torno a los 319 millones de nuevos soles (US\$114 millones), mientras que el programa íntegro se acercaría a 530 millones de nuevos soles (US\$190 millones). El programa produce beneficios sociales que son un 60 por ciento superiores que sin los componentes de turismo y competitividad (Tabla A6.3).

Tabla A6.4: Retornos sociales del escenario moderado: Programa íntegro y programa parcial

<u>Indicador</u>	<u>Programa íntegro</u>	<u>Programa excluyendo componentes de turismo y competitividad</u>
VPN	529.373.515,88	319.310.389,27
TRS (%)	28,1%	21,1%

Fuente: GRC y MEF (2013)

16. El escenario conservador tiene en cuenta una menor demanda para el producto y, por lo tanto, un menor número de turistas y de gasto. No obstante, con estos supuestos el VPN continúa siendo positivo (Tabla A6.4). La TRS alcanza el 22,1 por ciento, inferior a la del escenario moderado, pero aún superior a la tasa de descuento del 9 por ciento. Además, en un escenario conservador, el valor agregado del programa completo genera beneficios sociales un 65 por ciento mayores que el programa excluyendo los componentes de turismo y competitividad (Tabla A6.5).

Tabla A6.5: Beneficios netos: escenario conservador

<u>Año</u>	<u>Beneficios incrementales</u>	<u>Costos incrementales</u>	<u>Beneficios netos</u>
2014		69.257.084,17	-69.257.084,17
2015		62.082.507,05	-62.082.507,05
2016		50.591.879,03	-50.591.879,03
2017	37.565.830,50	31.809.693,03	5.756.137,47
2018	38.777.687,30	10.558.368,58	28.219.318,72

<u>Año</u>	<u>Beneficios incrementales</u>	<u>Costos incrementales</u>	<u>Beneficios netos</u>
2019	40.080.436,66	3.873.107,80	36.207.328,86
2020	41.480.896,84	3.306.564,57	38.174.332,27
2021	92.347.490,82	16.470.265,22	75.877.225,61
2022	97.664.565,70	3.154.855,49	94.509.710,21
2023	103.380.223,42	2.057.969,87	101.322.253,55
2024	109.524.347,90	8.536.086,32	100.988.261,59
2025	116.497.033,40	-8.551.559,25	125.048.592,65
2026	124.019.866,24	-8.911.117,93	132.930.984,17
2027	238.816.188,04	-9.904.138,69	248.720.326,73

Tasa de descuento	9,0%
VPN	364.464.257,80
TRF	22,1%

Fuente: GRC y MEF (2013)

Tabla A6.6: Retornos sociales con el escenario conservador: Programa íntegro y parcial

<u>Indicador</u>	<u>Programa íntegro</u>	<u>Programa excluyendo componentes de turismo y competitividad</u>
VPN	364.464.257,80	236.599.391,76
TRS (%)	22,1%	15,1%

Fuente: GRC y MEF (2013)

Análisis de sensibilidad

17. Se realizó un análisis de sensibilidad usando un método que tiene en cuenta variaciones en el costo de las inversiones y arrojó resultados sólidos para el Proyecto. Las variaciones en los costos de la inversión no afectarán la TRS ni el valor presente neto social (VPNS). En los escenarios moderado y conservador presentados en las Tablas A6.6 y A6.7, las variaciones en el costo de inversión ya sea subiendo o reduciendo los costos, arrojan TRS sólidas.

Tabla A6.7: Análisis de sensibilidad: Escenario moderado (Base)

<u>Variación</u>	<u>Costo de inversión (nuevos soles)</u>	<u>Valor Presente Neto Social (nuevos soles)</u>
80,0%	165.344.263	498.773.035
85,0%	175.678.279	506.041.865
90,0%	186.012.295	513.310.694
95,0%	196.346.312	520.579.524
100,0%	206.680.328	527.848.354

105,0%	217.014.345	535.117.184
110,0%	227.348.361	542.386.013
115,0%	237.682.378	549.654.843
120,0%	248.016.394	556.923.673

Fuente: GRC y MEF (2013)

Tabla A6.8: Análisis de sensibilidad: escenario conservador

Variación	Costo de inversión (nuevos soles)	Valor Presente Neto Social (nuevos soles)
80,0%	165.344.263	335.388.939
85,0%	175.678.279	342.657.768
90,0%	186.012.295	349.926.598
95,0%	196.346.312	357.195.428
100,0%	206.680.328	364.464.258
105,0%	217.014.345	371.733.088
110,0%	227.348.361	379.001.917
115,0%	237.682.378	386.270.747
120,0%	248.016.394	393.539.577

Fuente: GRC y MEF (2013)

Sostenibilidad del financiamiento público

18. El Proyecto apunta a contribuir al desarrollo de la Región del Cusco, por lo que la capacidad del GRC para atender sus compromisos financieros es de la mayor importancia. Los aspectos fiscales y de las finanzas públicas que se analizan a continuación están siendo revisados para incluir nuevos desarrollos y datos.

19. En base a la información financiera del GRC y la información operativa y la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2010, el GRC muestra una tendencia ascendente en sus ingresos. Durante 2009 se produjo un cambio drástico luego de la implementación del nuevo Plan Contable Gubernamental. Durante 2009, se informaron ingresos de S/.921 millones (US\$329 millones) mientras que en el año previo, bajo el anterior sistema contable, el ingreso total fue de S/.527,8 millones (US\$189 millones). En 2010, se informaron ingresos por valor de S/.993,4 millones (US\$355 millones) lo que representa un crecimiento del 7,9 por ciento en relación con 2009, el 97,9 por ciento del ingreso total (un promedio del 96,6 por ciento en los tres años anteriores) corresponde a transferencias del Gobierno Central rotuladas como recursos ordinarios destinados a cubrir gastos corrientes y ciertos recursos originados por su asignación geográfica. Estos fondos se caracterizan por su alta estabilidad, como puede verse en los informes de ejecución presupuestaria.

20. Los ingresos están asignados a gastos administrativos (8,2 por ciento del ingreso total recaudado en 2010), gastos en recursos humanos y seguridad social (66,8 por ciento) and transferencias realizadas a otras unidades ejecutoras o proyectos especiales para gastos operativos y planes de inversión (21,3 por ciento). También hay ingresos adicionales generados

en períodos previos y pendientes de cobranza, lo que representa menos del 10 por ciento del ingreso total pero presenta una oportunidad creciente de generación de ingresos.

21. El GRC no necesitó tomar fondos prestados de instituciones financieras nacionales o extranjeras, con la excepción de los fondos correspondientes a la deuda interna originada por el Decreto de Emergencia N°040-2009, destinados a financiar proyectos de inversión pública, pero no genera gastos financieros. Después de la asignación de gastos para necesidades corrientes e inversiones así como para el pago de otros compromisos, el GRC tuvo un superávit neto de S/.76,7 millones (US\$27,4 millones) en 2010, y a pesar de representar el 50,8 por ciento del superávit de 2009 (S/.155,7 millones, US\$55,7 millones), muestra la capacidad de la institución para generar recursos y acumularlos para períodos futuros.

22. Las obligaciones totales del GRC se han incrementado el 5 por ciento de 2009 a 2010, subiendo de 450 millones de nuevos soles (US\$161 millones) en 2009 a 470 millones de nuevos soles (US\$168 millones) a diciembre de 2010. Este incremento observable se debe a mayores provisiones para beneficios sociales, que crecieron de 283 millones de nuevos soles (US\$101 millones) en 2009 a 366 millones de nuevos soles (US\$131 millones) en 2010. Sin embargo, hay una disminución de S/.60 millones (US\$21 millones) en pasivos corrientes, principalmente debido al menor monto de cuentas a pagar, que alcanzaron S/.7,7 millones (US\$2,8 millones) comparado con S/.51 millones (US\$18 millones) en 2009.

23. El stock de deuda, medido según las reglas fiscales, no considera las provisiones para beneficios sociales de los trabajadores. Así, el stock de deuda asciende a S/.107 millones (US\$38 millones), comparado con menos de S/.52 millones (US\$18,6 millones) en 2009, y la deuda de corto plazo es de S/.39 millones (US\$14 millones), de S/.60 millones (US\$21 millones) en 2009. En base al stock de deuda, las obligaciones del GRC son bajas, representando una relación de deuda de 0,40 en relación con el patrimonio total, y principalmente se deben a cuentas a pagar a proveedores de bienes y servicios, provisiones para pagos de beneficios sociales y contingencias que podrían resultar de sentencias judiciales vinculadas con temas laborales.

24. Por otro lado, las relaciones de liquidez son muy buenas: 2,94 en diciembre de 2010, y 1,45 en 2009, lo que se explica no solamente por el bajo nivel de deuda del GRC, sino también por su alta capacidad para la generación de flujos de caja.

25. En lo que hace al marco regulatorio para el endeudamiento de los gobiernos regionales y locales definido por la Ley de Prudencia y Transparencia – Ley N° 27958 (modificatoria de la Ley N° 27245), el GRC no cumple con una regla sobre resultado primario. Con arreglo a la Ley, el promedio de los resultados primarios de los últimos tres años debe ser positivo. No obstante, el no cumplimiento de este requisito no implica incapacidad de pagar. Son otras variables las que generan este resultado, tales como la capacidad de invertir o gastar en forma oportuna; no obstante esta situación no afecta la caja o los recursos disponibles, y el saldo era de S/.181 millones (US\$64,8 millones) para fin de 2010.

26. En base a la revisión de la información financiera y considerando otros factores sociales e institucionales, el Comité de Evaluación de Class y Asociados S.A. Agencia Calificadora de Riesgo asignó una calificación BBB- a la deuda de largo plazo. Esta calificación es asignada a instituciones o instrumentos financieros que presentan una capacidad adecuada para satisfacer

sus compromisos financieros, tanto de capital como de intereses, en las condiciones y plazos acordados. Sin embargo, condiciones económicas adversas o circunstancias cambiantes podrían debilitar la capacidad del deudor para cumplir con sus compromisos financieros.

27. *Análisis económico y financiero del componente de residuos sólidos.* La infraestructura de gestión de residuos sólidos será diseñada para tener el menor costo, considerando las limitaciones políticas, técnicas, sociales y ambientales evaluadas, como parte del estudio de factibilidad y el estudio ambiental acompañante. Para el componente de residuos sólidos, a fin de poder determinar la factibilidad de aplicación del fideicomiso, fue necesario revisar el ingreso y el gasto de capital de cada Provincia y Distrito municipal. Este análisis indica que la mayoría de las municipalidades pueden cubrir los costos operativos y de mantenimiento estimados para el futuro en estudios previos a la inversión, a través de transferencias intergubernamentales y tarifas. No obstante, en caso de que algún municipio no pudiera cubrir todos los costos de operación y mantenimiento, el Banco está explorando opciones con el GRC a fin de cubrir el déficit de recursos para estos casos especiales para que los municipios no carezcan de una solución para el problema de recolección y disposición de los residuos sólidos.